



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

25-03-2019

SÍNTESIS DE  
**NOTICIAS**  
DIGITAL



**Buenos Aires**  
Provincia

**Esperan que un mejor clima en emergentes baje la presión sobre el dólar**

- Divisa mayorista arranca en \$ 41,80
- Hay expectativas por el fin de mes

El mundo pesó mucho en el mal cierre financiero del viernes. Ni siquiera el anticipo de la Fed de que no subirá la tasa este año compensó el temor a una recesión en EE.UU. que hizo salir de los capitales de los activos emergentes. Hoy Wall Street puede celebrar el alivio político que tendrá Donald Trump por la denuncia de injerencia rusa en su campaña electoral. Como contrapartida, el mercado cambiario seguirá corto de dólares hasta abril, a lo que se suma la habitual demanda de fin de mes. **PF&MTapa**

**El Gobierno apuesta a que la tercera vía electoral se diluya después de las PASO**



Sin señales de un repunte visible de la economía en el corto plazo, el Gobierno ya empieza a definir un escenario de campaña. Su principal chance tiene un condicionante: depende de que Cristina Kirchner finalmente sea candidata. Y a partir de ese dato, su equipo político proyecta algo similar a lo que pasó en 2015: que las opciones menos duras que compitieron en las PASO de ese año (Sergio Massa y Florencio Randazzo) terminen empujando a Macri en la primera vuelta. Por eso aceptan a Roberto Lavagna como la nueva tercera vía. **Pág. 8**

**ESCRIBE**

¿Y si Macri vuelve a ser el de antes de ser elegido Presidente?

■ Por **Luis Majul**      **Pág. 15**

**A Macri le costará repetir la situación económica de 2015**      **Págs. 2 y 3**

**Los depósitos en dólares ya pasaron los 30.000 millones y son récord**

F&M Pág. 3

**José María Fanelli** Universidad de San Andrés

**“Tenemos inflación de costos y no se corrige solo con restricción monetaria”**

Pág. 4



**Preocupa a las gasíferas el tope electoral que tendrá la suba que registrará en abril**

Pág. 6

**FINANCIAL TIMES**



**Por qué es inevitable que surjan nuevas crisis financieras**



**Alivio para Trump: fiscal lo exoneró de la denuncia de manipulación de campaña**

■ Dijo que no hay pruebas de complot con Rusia que afecten al presidente o a su equipo      **Pág. 13**

**PALABRA DE CEO** **Henri Hourcade**, Air France-KLM

**“Bajamos 30% las tarifas para alentar la demanda de argentinos y se estabilizó”**      **Pág. 17**



**Tras su primer balance en rojo desde 2002, Arcor pone la mira en vender desde África**      **Pág. 16**

**BATMAN CUMPLE 80**  
**SE REINVENTA OTRA VEZ Y**  
**VUELVE A LA PANTALLA**  
ESPECTÁCULOS



**CARMEN DE ARECO Viajaban**  
**15 personas en una camioneta**  
**y chocaron: nueve muertos**  
SEGURIDAD | Página 34

**PROTESTA POR MESSI** Marruecos  
se queja por su ausencia; dice que sin  
él la Argentina no es la "clase A" que  
se acordó **DEPORTES** | Página 3

# LA NACION

Lunes 25 de marzo de 2019

## Victoria de Trump en el Rusiagate: para la Justicia, no hay pruebas de conspiración

**EE.UU.** El informe del fiscal Mueller concluyó que no hay indicios de colusión con Moscú para influir en las elecciones de 2016; "exoneración total", celebró el presidente en Twitter

**Rafael Mathus Ruiz**  
CORRESPONSAL EN EE.UU.

WASHINGTON.- Tras casi dos años de investigación federal, el fiscal especial del escándalo Rusiagate, Robert Mueller, concluyó que la campaña del presidente Donald Trump no "coordinó o conspiró" con el gobierno de Vladimir

Putin para influir en el resultado de las elecciones de 2016, un desenlace que liberó al mandatario de una sospecha que lo acechó desde el inicio de su presidencia.

El resultado de la histórica investigación fue develado por el Departamento de Justicia en una esperadísima carta enviada por el fiscal general, William Barr, al Congreso.

Las conclusiones del Informe Mueller sobre el escándalo que mantuvo en vilo a Estados Unidos y arrojó un manto de sospechas sobre la Casa Blanca fueron festejadas con bombos y platillos por Trump a pesar de que dejan abierta la puerta a que haya cometido obstrucción a la Justicia. "Exoneración total", celebró en Twitter. Continúa en la página 2

### MÁS PRESIÓN

**Los problemas en la Justicia están lejos de haber terminado para Trump. Aún enfrenta investigaciones por sus empresas y su comportamiento con mujeres.** Página 3

### DESDE ADENTRO

22-J, la fecha que desvela a inversores y empresarios

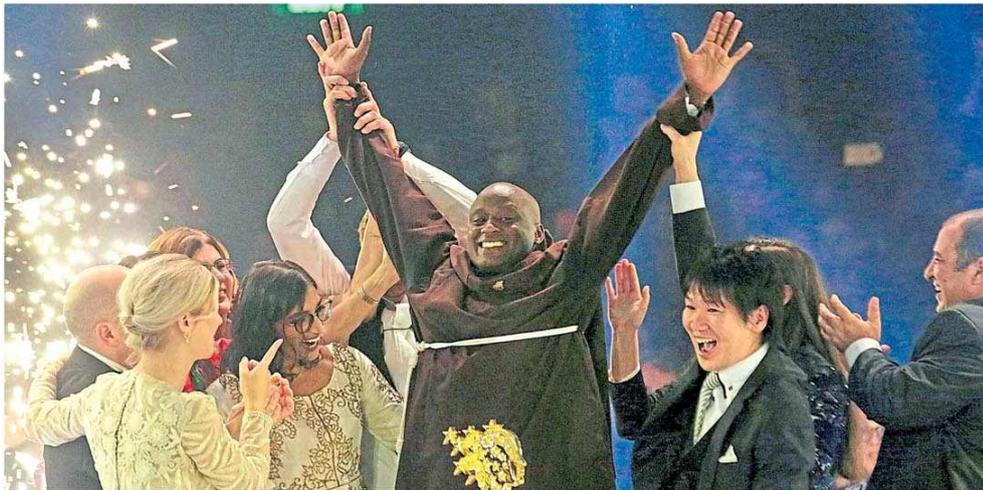
**Florencia Donovan**

-PARA LA NACION-

"Hay que pasar el invierno", decía hace 60 años el entonces ministro de Economía, Álvaro Alsogaray. Igual que hoy, la Argentina dependía de un préstamo del FMI para cerrar sus cuentas, la inflación arreciaba, las tarifas subían y se iniciaba un plan de estabilización que incluía un fuerte recorte del gasto público. A diferencia de aquel momento, hoy un sector del empresariado cree que la suerte de la economía argentina podría empezar a resolverse antes de que comience a golpear el frío.

Para muchos hombres de negocios, el 22 de junio, fecha límite para la presentación de las listas para la elección presidencial, podría significar el fin de meses de incertidumbre. Continúa en la página 18

## El mejor maestro del mundo vive en Kenia



DUBAI, Emiratos Árabes Unidos.- Finalmente, el título de mejor maestro del mundo no quedará en Temperley. Martín Salvetti, el primer argentino en llegar a la final del Global Teacher Prize, una especie de Nobel de educación, esta vez no pudo festejar. Peter Tabichi, un religioso franciscano de 36 años que da clases de Matemática y Física en una escuela secundaria en una zona semidesértica de Kenia, fue el ganador. El maestro, que dona el 80% de su sueldo a la comunidad donde vive, recibirá un millón de dólares para sus proyectos. Página 28

## A casi 22 años de la tragedia de Austral, llegó la hora del juicio

**FRAYBENTOS.** Habrá 35 exdirectivos de la aerolínea y exfuncionarios en el banquillo

Página 34

## Chicos y pantallas Consultan por dolor de espalda y cuello

Vanesa Escalante tiene un hijo de 12 años que, como otros, pasa muchas horas diarias observando la pantalla de su teléfono celular. Usa juguetitos electrónicos o les escribe mensajes a sus amigos, y esto lo obliga a mantenerse con la vista fija y la cabeza inclinada hacia adelante.

No hace mucho, dado que el adolescente se quejaba repetidamente de dolor de espalda, Vanesa decidió consultar con una especialista. El diagnóstico fue inesperado: su hijo sufría de un cuadro causado por esa mala posición crónica. La patología está en crecimiento y ya

tiene nombre en inglés: *text neck*. Un estudio del Hospital Municipal de Vicente López realizado entre 2014 y 2016 mostró que el 70% de las consultas por problemas de columna correspondieron a dolor cervical, el síntoma más asociado con este cuadro. Página 26

### EL ESCENARIO

Desata críticas, nervios y dudas el factor Lavagna

**Claudio Jacquelin**

LA NACION

Página 10

## Cayeron en la pobreza más de 1,9 millones de personas en 2018

**DEUDA.** Según la UCA, la medición estructural creció de 26,6% a 31,3%

Página 16

### Además

#### POLÍTICA

**Robo en la oficina de Massa** Manipularon servidores y se llevaron notebooks. Página 12

#### CULTURA

**Todo listo para el Congreso de la Lengua** Claves, horarios y protagonistas para seguir el gran encuentro internacional en Córdoba. Página 24

## Newell's Violencia y adiós

Los hinchas atacaron a la policía. El club perdió con Villa Mitre y quedó afuera de la Copa Argentina. **DEP**



## Suplemento especial VIII Congreso de la Lengua

Entrevistas, textos exclusivos, protagonistas y agenda.

La declaración del ex contador Víctor Manzanares

# Enriquecimiento ilícito K: la Justicia busca reabrir la causa por nuevos datos

Después de las revelaciones del ex contador de los Kirchner en la causa de los Cuadernos de las Coimas, el juez Ariel Lijo quiere impulsar la reapertura del caso por enriquecimiento ilícito que

cerró el ex juez Oyarbide en 2009, casi sin investigar. Mañana le tomará declaración testimonial a un perito que detectó irregularidades en el patrimonio de los ex presidentes pero fue desesti-

mado. Además, el fiscal Taiano pidió la confesión como arrepentido de Manzanares, donde detalla que Néstor Kirchner involucró a la ex SIDE y presionó para cerrar el caso. **P.10**

LOS COMICIOS SON EL 12 DE MAYO

## Cristina bajó a su candidato en Córdoba y se favorece Schiaretti

El kirchnerista Pablo Carro declinó su postulación para la gobernación. Desde la UCR hablaron de un acuerdo entre la ex presidenta y el actual gobernador y candidato para perjudicar a Macri. Schiaretti lo niega. En el PJ cordobés aseguran que Cristina tiene allí mala imagen. **P.6**

TEMA DEL DIA

## Con tono opositor una masiva movilización repudió el golpe militar del 76

Organismos de derechos humanos cercanos al kirchnerismo y partidos de izquierda se movilizaron a Plaza de Mayo. Se pidió por los presos K. Estuvieron las mujeres de De Vido y Boudou. **P.3**

LO DICE UN INFORME OFICIAL

## Trump no conspiró con Rusia para ganar las elecciones

Es la conclusión del fiscal que investigó el llamado Rusiagate, la trama que vinculaba a Moscú con maniobras para perjudicar a Hillary Clinton, su rival en 2016. Los demócratas cuestionan el resultado. **P.22**

De la Editora

Silvia Fesquet

Groucho y Maquiavelo también están en campaña

P.2



Visita de Estado. Los recibió el canciller Faurie. El miércoles estarán en el Congreso de la Lengua.

## Los reyes de España y una llegada accidentada

El rey Felipe VI y la reina Letizia aterrizaron anoche en Aeroparque. La falta de una escalera adecuada para que bajaran del avión demoró el descenso por casi una hora. Hoy almuerzan con el presidente Macri y Juliana Awada. Van a la Corte y al Congreso. **P.8**

EN LA RUTA 7

## Iban 15 personas en una camioneta, chocaron y el saldo fue de 9 muertos

Dos familias de José C. Paz viajaban en una misma camioneta por la ruta provincial 51. Al cruzar la ruta 7 chocaron contra un camión que iba a Mendoza. Como resultado del impacto, nueve de los quince ocupantes del primer vehículo murieron, entre ellos cinco menores de edad y el conductor. Había a

bordo diez personas más de lo permitido, y muchas estaban en la caja. Además hubo seis heridos. Todos venían de pasar el día en un balneario de Carmen de Areco. El chofer del camión no resultó lesionado, aunque quedó en estado de shock. Pudo declarar después en la comisaría local. **P.26**

**Garantizar** ▶  
El Financiamiento  
**Pyme**

**Cofco lidera las ventas de granos argentinos** P. 10

**El fiscal concluyó que no hubo colusión entre Trump y Rusia**

El presidente de EE.UU. se anotó una importante victoria política tras dos años de investigación. P. 20

**Garantizar** ▶  
El Financiamiento  
**Pyme**

# ámbito financiero

Lunes 25 de marzo de 2019

Precio: \$45,00 | Recargo Interior: \$5 | [ambito.com](http://ambito.com) | [facebook](https://www.facebook.com/ambito) | [instagram](https://www.instagram.com/ambito) | República Argentina | Año XLIII | N° 10.833

## Guiño: Cristina bajó a candidato cordobés

El dilema del peronismo nacional se materializó el fin de semana con las definiciones de candidatos a gobernador en Córdoba. Allí, el cierre de listas dejó fuera de carrera, sobre el filo, al aspirante del kirchnerismo, en un gesto que se

interpreta como un guiño de la expresidenta a la -hasta ahora- fallida unidad partidaria. En ese distrito, el PJ lo encarna el actual gobernador, Juan Schiaretti, armador de Alternativa Federal, quien buscará su reelección el 12 de mayo. P. 16

A 7 DÍAS DEL INICIO DE LAS SUBASTAS DEL TESORO

## Apuesta: resistir hasta que lleguen los dólares del FMI

• Gobierno confía en un pronto cambio de clima.

Para la conducción económica (Hacienda y el BCRA), el mercado cambiario y monetario está cerca de un cambio de clima. Se considera que desde abril, cuando comienzan las subastas del FMI, habrá la

suficiente cantidad de dólares diarios como para poder actuar en la estabilización del tipo de cambio; que luego harán además su aporte las divisas de la cosecha y del superávit comercial que se consolidará

desde el segundo semestre y que por todo esto habrá que resistir batallando esta semana. Se insistirá con las armas clásicas: las tasas de Leliq, más algún aporte desde los encajes. P. 3

**C. Ramos: reducir el Estado y eliminar impuestos** P. 6

## Retendrán Ingresos Brutos con tarjetas

Como si fuera poca la presión fiscal, y sabiendo que es el peor tributo de todo el sistema impositivo argentino, las provincias idearon un nuevo sistema para cobrar por anticipado el Impuesto a los Ingresos Brutos. Practicarán retenciones del

gravamen en las ventas que realicen comercios con tarjetas de crédito, débito o sistemas de pago electrónico. La idea de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral ya levanta críticas: las retenciones generan saldos a favor que nunca se cobran. P. 8

**Para empresas**  
**La inflación: efectos sobre dividendos**

Podrán aplicar el ajuste contable a partir de la evolución de precios. P. 7

## Se frenó la caída de los plazos fijos

La primera parte del mes mostró cierta huida de los ahorristas de plazos fijos en pesos. Lo que no sólo marcaba un quiebre de tendencia, sino que activaba las alarmas sobre el destino de esos fondos. Ahora la suba de tasas parece haber

convencido de que seguía siendo un buen negocio apostar al peso y a la estabilidad del dólar. También crecieron fuerte los plazos fijos ajustables por inflación. Claro que todo esto es presión futura sobre el mercado cambiario. P. 3

## charlas de quincho

Macri arranca un mes internacional con visita real y nueva gira europea. Mientras tanto, en el universo argentino no se habla de otra cosa que no sea el dólar. Un peine fino sobre los números del campo aportó alguna tranquilidad. Anécdotas a la distancia sobre el atentado a la Embajada de Israel. Volvió el arte. P. 2

## “Las provincias merecen una revalorización de la Nación”

Diálogo con el gobernador de Misiones, Hugo Passalacqua (Frente de la Concordia). P. 17



Si su idea es crecer,  
**Banco Meridian**  
pone a su disposición:

PRODUCTOS DE INVERSIÓN, FINANCIACIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO,  
GARANTÍAS, OPERACIONES DE FACTORING,  
TARJETAS DE CRÉDITO, COMERCIO EXTERIOR, CRÉDITOS PRENDARIOS,  
LEASING, SERVICIO DE CAJAS DE SEGURIDAD



Las malas condiciones laborales de los profesionales de la salud mental que ponen en riesgo a los pacientes P/15

Psiquiatras con la "cabeza quemada"

||| Cayó la venta de golosinas a su menor nivel desde el año 2013 P/13

||| No hay ni para caramelos

LA EMPRESA ARGENTINA TERNARIS CONTRA UNA EMPRESA RUSA POR 4200 MILLONES DE DÓLARES  
¿VES? LLEGARON LAS INVERSIONES... LLEGARON A RUSIA, PERO ¿LLEGARON?

# Página 12

Buenos Aires  
Lun | 25 | 03 | 2019  
Año 32 - Nº 10.930  
Precio de este ejemplar: \$45  
Recargo venta interior: \$7  
En Uruguay: \$40



Suple  
Libero



**A** 43 años del golpe, millones marcharon en todo el país por la unidad y la memoria. Los organismos de Derechos Humanos exhortaron a colaborar con mayor fuerza en la restitución de los nietos y condenaron "el avasallamiento que Macri genera todos los días"



I Joaquín Salguero

Escriben: **Mario Wainfeld, Werner Pertot, Washington Uranga, Julián Bruschtein, Eduardo Aliverti, Juan Ignacio Provéndola, Sergio Sánchez, Ailín Bullentini y Luis Bruschtein**

## URGENTE

“Queremos hablar especialmente de las y los 30.000, nuestros familiares, compañeros y compañeras. Nos faltan todos los días, como así también la verdad sobre dónde están sus cuerpos para tener el derecho a una despedida y a un lugar para poner una flor o decidir cómo y dónde recordarlos. Por eso, una vez más, reclamamos que los genocidas, los partícipes y los cómplices rompan los pactos de silencio y nos digan dónde están. También llamamos a toda la sociedad a aportar información. El tiempo del silencio se terminó y necesitamos la verdad de manera urgente”. (Del documento leído ayer en la Plaza de Mayo.)

## 23

Una usina de tormentas llamada Bolsonaro, por **Eric Nepomuceno**

## 18

Unidad para vencer, por **Mempo Giardinelli**

La entidad debió pedir un crédito de 5000 millones de pesos a la Anses P/13

**Banco Nación sin plata**

## 29

El arte de ser McCartney, por **Eduardo Fabregat**

## 21

Un idilio entre Le Pen y Salvini, por **Eduardo Febbro**



**EVOLUCIÓN  
SEGUROS**  
DE LA MANO CON VOS

**E**l Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia fue instituido por ley del Congreso en 2002 y que desde 2006 es parte del calendario de feriados nacionales. El gobierno de Mauricio Macri quiso hacer de esa fecha un feriado móvil con un DNU pero la ciudadanía le dijo que no y tuvo que dar marcha atrás con el decreto y mantenerlo como inamovible.

Ayer, la diputada y líder de la Coalición Cívica,

## Pero Lilita

Elisa Carrió, se sumó con un tuit: "Nosotros no queremos volver atrás; nunca más una dictadura militar pero tampoco queremos nunca más un 74 o un 75 en la Argentina". El 24 de Marzo es uno de los poquísimos feriados con movilización -el otro es el 1 de Mayo, aunque cada vez menos- y tiene una de las más nobles reivindicaciones ciudadanas: repudiar los golpes institucionales, el terrorismo de Estado y los delitos de lesa humanidad. Sin peros.



**EVOLUCIÓN  
SEGUROS**  
DE LA MANO CON VOS

# BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires  
Año XXII, N° 5656  
Precio: \$40  
Recargo envío al interior: \$4,00  
Lunes 25 de marzo de 2019

[www.baenegocios.com](http://www.baenegocios.com)

## Analistas proyectan una caída de la actividad económica de hasta 3,5%

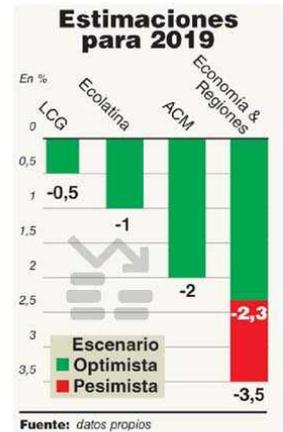
Todas las estimaciones para 2019 son negativas. Se abre un escenario de dos años consecutivos de baja, inédito en la posconvertibilidad

La confirmación de la caída del PBI del 2,5% en 2018, que dejó un arrastre estadístico negativo del 2,4% para este año, terminó de enterrar las ilusiones de rebote en forma de V. Con un mercado interno deprimido y la profundización del apretón monetario, las consultoras recalculan a la baja.



**El semestre de Sandleris: la tasa volvió al punto de partida con dólar e inflación en alza**

El precio de los alimentos en una economía orientada a la producción: la "cuestión láctea"  
Por **Lic. Guillermo Moreno**  
**Dr. Claudio Comari**  
**Lic. Norberto Itzcovich**



## Reclamos a la Justicia y contra el ajuste en el Día de la Memoria



El acto central fue en la Plaza de Mayo frente a la Casa de Gobierno

El mercado baja el optimismo sobre el ingreso de agrodólares

La comercialización de automóviles nuevos se derrumba un 50% en marzo

**Por primera vez habrá reelección en la UIA y Acevedo seguirá por otro período**

**Por suba de costos y menos ventas, Villa del Parque se queda sin shopping**

**Tendencia: combinar los viajes de negocios con experiencias de recreación**

suple  
**Lunes**  
**Las redes como campo de batalla electoral**  
Por **Fedra Abagianos**

**Panorama económico**  
**Vaca Muerta: ¿as en la manga o cambio de barajas?** Por **Ernesto Hadida**

**Derecho económico**  
**La Rapsodia de May**  
Por **Alberto Biglieri**

**Entrevista Lina Anllo**, abogada experta en compliance  
"Una empresa transparente es más competitiva"  
Por **Gabriela Granata**

**Desde adentro**  
**La conciencia es más valiosa que cualquier opinión** Por **Aldo Godino**

Macri anunció que EE.UU. enviará más documentos desclasificados

**Riaboi** Un intento de reflotar el eje Washington-Brasilia, con impacto en Buenos Aires **P12**

# El Economista

Lunes  
25.03.2019

MERVAL 32.827,98 ▼ 3,97% | DOW JONES 25.502,32 ▼ 1,77% | PETROLEO (BRENT) 67,08 ▼ 1,15% | US\$ MINORISTA 42,862 ▲ 2,01% | EURO 1,1313 ▼ 0,53% | REAL 3,9074 ▲ 0,02%

LUNES 25 DE MARZO DE 2019 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXVIII / NUMERO 4106 / \$25

www.economista.com.ar

**EL RUMBO DEL BILLETE** Así como la provincia de Buenos Aires es la madre de todas las batallas, el dólar ocupa su lugar en la esfera económica

## El dólar definirá clima económico previo a las PASO

**C**on las elecciones cada vez más cerca, el Gobierno transita un momento delicado. En su mayoría, los datos económicos que se difunden son negativos; la recuperación, si es que arrancó, es tibia; la inflación, sin ningún tipo de plan que corte la inercia, navega imperturbable entre 3,5% y 4% mensual y, por sobre todo, los números del Presidente, y candidato de Cambiemos, siguen a la baja y sin reaccionar. La lectura oficial es que, por un lado, los datos refieren a la peor parte de 2018 y que no reflejan la foto actual y la recuperación, que ya habría comenzado, aunque tibiamente. Asimismo, la expectativa en Casa Rosada y



El Gobierno apuesta a calmar el dólar con las tasas, las subastas del Tesoro y la megacosecha para bajar la inflación

adyacencias es que la inflación baje, y fuerte, desde mayo. Allí, además, el efecto de la megacosecha (sobre todo en el interior) y cierta suba en el salario real, algo que no está claro que ocurra, generarán una visible mejora en la sensación de la población. Además del impacto esta-

dístico positivo en los datos del Indec dado que se empezará a comparar con un periodo bajo de 2018. Sin embargo, así como la provincia de Buenos Aires es la madre de las batallas electorales, el dólar ocupa el mismo lugar entre los precios y todo depende de su destino. El Gobierno necesita calmar el dólar para que el veranito que pergeña para mediados de 2019 ocurra en los hechos. Además de la tasa en niveles altos y crecientes, apuesta sus fichas a la cosecha gruesa y las subastas del Tesoro, ambas pautadas para abril. Los más pesimistas, sin embargo, proyectan un círculo vicioso de volatilidad, falta de oferta e incertidumbre política **P2**



**DATO** UNOS 300.000 PASIVOS TRIBUTARON GANANCIAS EN 2018

## Corte, muy activa: mañana, Ganancias sobre jubilaciones

**CLAVE** Luego de haber rechazado, el viernes pasado, las posibilidades de Casas y Weretilneck de ir por la reelección **P9**

## Macri recibirá hoy a los Reyes de España

**P6**



## Cristina mantiene incógnita, pero se mueve como candidata

**2019** Ayer, volvió a cargar contra el Gobierno en el #24M, bajó a su candidato en Córdoba (guiño a Schiaretti) y se afirma en encuestas **P7**

## Casi 500.000 personas volaron por 1º vez en 2018

**AIRE** El 2018 fue un año récord para el sector aéreo y, en total volaron 29,1 millones de personas **P10**

## Vaca Muerta ya es rentable con un barril de US\$ 40

**BIEN** El break even productivo sigue en baja e incluso se acerca a US\$ 35, mismo nivel que en EE.UU. **P5**



**POR OSCAR MUÑO**

## Lavagna sabe que el peronismo ya no alcanza

**P3**

**HECTOR RUBINI EL SEGUNDO TRIMESTRE SERA CLAVE Y NO VA A SER FACIL PARA NADIE** **P3**

**DÉCIMO MES CONSECUTIVO EN BAJA** Pág. 7

# LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA PYME CAYÓ 6,1% EN FEBRERO

Firme junto al pueblo

# Crónica

Una multitud, encabezada por diversas organizaciones de derechos humanos, sindicales y políticas, se concentró en la Plaza de Mayo, con motivo del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. El reclamo por los desaparecidos durante el régimen de facto se hizo oír con fuerza, al tiempo que se formularon duras críticas al actual gobierno **Págs. 2-5**

**A 43 AÑOS DEL ÚLTIMO GOLPE MILITAR**

# NUNCA SE OLVIDARÁ

**NUEVE MUERTOS TRÁS BRUTAL CHOQUE EN LA RUTA 7** Pág. 18

**QUITA DE PUNTOS A SAN LORENZO** Pág. 24 AG

**TINELLI, EN GUERRA CON LA SUPERLIGA**

EL VICE DEL CICLÓN ESCRACHÓ A DOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA QUE TUTEARON A FAVOR DE BOCA Y EN CONTRA DE LOS OTROS GRANDES. "DISIMULEN UN POCO", TIRÓ. HOY HABRÁ UNA CONFERENCIA DE PRENSA EN PUERTO MADERO PARA EXPLICAR LOS MOTIVOS DEL FALLO

**DIEGO, AL MENTÓN** Pág. 4 AG

**"NO MERECE LA CAMISETA"**

CONSULTADO SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA SELECCIÓN ARGENTINA ANTE VENEZUELA, DISPARÓ: "NO VEO PELÍCULAS DE TERROR". ADEMÁS, ARREMETIÓ CONTRA DIRIGENTES, CUERPO TÉCNICO Y JUGADORES

XXXXXXXX

11 40423503

Crónica

cronica.com.ar

@cronicaweb

@cronica

cronicadiario



CLAUDIO ESPECHE

LUNES 25 **Diario POPULAR**

© \$ 24,00 Interior \$ 24,00 + \$ 4,00 recargo Uruguay \$ 20 | Marzo 2019 | Año XLV | Nº 16.148



▶ LAS CONDICIONES

**LO QUE PIDEN LOS FAMOSOS PARA IR AL BAILANDO**

→ VER 24



**TODOS EL COLOR QUE DEJO EL SHOW DE MCCARTNEY**

→ VER 23

**EN EL CONURBANO SE PERDIERON 133 MIL EMPLEOS EN 2018**

**NUEVE MUERTOS DE LA COMUNIDAD GITANA, ENTRE ELLOS CINCO MENORES, TRAS UN CHOQUE EN CARMEN DE ARECO**

→ VER 13

▶ “DISIMULEN UN POCO, QUEDAN MUY EXPUESTOS”, TUISEO ◀

**TINELLI CARGO CONTRA LA SUPERLIGA Y LE APUNTO AL GOBIERNO**



El vicepresidente del Ciclón publicó una serie de tuits donde esgrachó a algunos miembros del Tribunal de Disciplina, que le quitó seis puntos a San Lorenzo, buscando demostrar imparcialidad. Con ironía, comparó la sanción con la relación del país con el FMI.

→ SUP. DEP.

▶ MARADONA, DURISIMO

→ SUP. DEP.



**“Esta Selección no merece la camiseta”**

Afirmó que él la lleva “tatuada, como Ruggeri, Batista y Caniggia”, y arremetió muy fuerte contra Chiqui Tapia.

▶ OTRAS CARAS ANTE MARRUECOS

**SCALONI MUEVE LAS PIEZAS PARA CAMBIAR LA IMAGEN**

▶ COPA ARGENTINA

→ SUP. DEP.



**Villa Mitre eliminó a Newell's y hubo serios incidentes**

El equipo del Federal A le ganó 2 a 1. Hinchas rosarinos rompieron el alambrado y lanzaron proyectiles. Heridos y suspensión. Renunció Bidoglio.

**APOSTADOR DEL QUINI 6 GANO CASI \$ 39 MILLONES**



FOTOS SANTIAGO VIANA

A 43 AÑOS DEL GOLPE

**UNA MARCHA CON RECLAMOS Y CRITICAS**

En una Plaza de Mayo colmada por organismos de Derechos Humanos, junto con agrupaciones políticas, sociales y sindicales, se conmemoró un nuevo aniversario del golpe. Hubo críticas al gobierno nacional y se dijo que “la democracia está en peligro”

→ VER 2.5

**ESTADOS UNIDOS ENTREGARA AL PAIS MAS ARCHIVOS DESCLASIFICADOS DE LA ULTIMA DICTADURA MILITAR**



**EN CAMPAÑA**  
 Sergio Massa denunció que, en la madrugada, le robaron 3 notebooks de las oficinas del FR.  
**PAGINA 4**

# LA PRENSA

Lunes 25 de marzo de 2019

Buenos Aires - Año 150 - Nº 52.091

32 páginas en una sección - Precio: \$ 30 - Recargo interior: \$ 0,50

**RUMORES**

Brexit: todos los caminos conducen a la renuncia de la primera ministra británica, Theresa May.  
**PAGINA 9**



## Donald Trump no conspiró

La investigación del fiscal especial Robert Mueller sobre el 'Rusiagate' no encontró pruebas que incriminen al presidente estadounidense, Donald Trump, "ni de haber conspirado con el Kremlin en las elecciones de 2016 ni de obstrucción a la Justicia", aunque en este último delito quedan dudas.

EL MUNDO - PAGINA 10

El columnista invitado

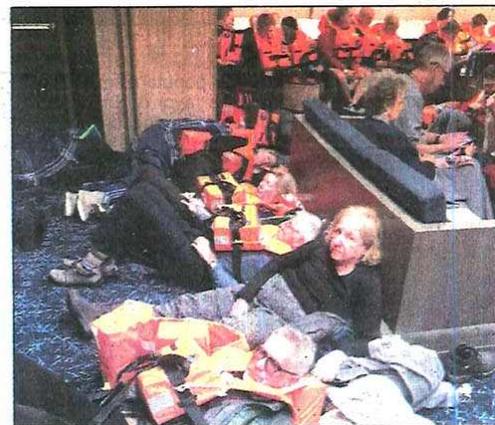
El análisis del día

*El destino de un país está marcado por la educación*

*La 'ola celeste' es la ola de la esperanza*

ACTUALIDAD - PAGINA 12

OPINION - PAGINA 15



## Pesadilla a bordo

Al crucero noruego 'Viking Sky' le fallaron los motores y quedó a merced de un fuerte oleaje. Fueron evacuados 463 pasajeros en plena noche. Hay heridos. Un viaje de placer que se convirtió en una verdadera pesadilla.

EL MUNDO - PAGINA 11



# Reyes en la Argentina

Llegaron anoche los reyes de España, Felipe VI y Letizia, en visita de Estado para participar en distintas actividades junto al presidente, Mauricio Macri, e inaugurar en la ciudad de Córdoba el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española. La agenda oficial de sus majestades -que será intensa y variada- se iniciará hoy, a las 10.30, cuando depositen una ofrenda floral ante la estatua del general San Martín. El viaje supone una oportunidad para profundizar y diver-

sificar las relaciones bilaterales, en el marco del Plan de Asociación Estratégica que los dos países se comprometieron a robustecer durante la visita oficial de Macri a España en 2017. España es el segundo inversor en la Argentina, por detrás de Estados Unidos. También representará una nueva oportunidad para respaldar la apertura económica y comercial de nuestro país y lograr un nuevo apoyo para el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

POLITICA - PAGINA 3

## Los clubes de barrio, al borde de la asfixia

Se estima que en toda la Ciudad hay 300 instalaciones pero sólo están registradas unas 200. El incremento de las tarifas genera en las diferentes instituciones una asfixia a la hora de cumplir en tiempo y forma con los impuestos. Instan a reglamentar la normativa para ayudar a la subsistencia del sector.



ACTUALIDAD - PAGINAS 16 Y 17

La democracia está en peligro, dicen  
**Denuncia de grupos de DD.HH.**  
 INFORMACION PAGINA 3

Quedó entre los 10 mejores el argentino  
**El mejor maestro: un keniano**  
 INFORMACION PAGINA 12

Al menos 9 muertos en un accidente  
**Tragedia en Carmen de Areco**  
 INFORMACION PAGINA 18



## Milito: "Quiero una mentalidad ganadora por encima de todo"

SUPL. DEP.

**Maradona muy enojado con los "mentirosos de la AFA". Destrozó a Tapia y dijo que la Selección es una película de terror**

SUPL. DEP.

**La Virgen del Cerro hace su aparición en San Ponciano. Será ante miles de fieles y en medio de un gran operativo**

PÁG. 13

ANTE LA FALTA DE RECURSOS, SE DUPLICAN LOS CASOS DE DEPRESIÓN Y ANSIEDAD, SEGÚN UN INFORME DE LA UCA

# Aprieta el bolsillo y lo sufre el cuerpo

Especialistas de la Universidad Católica Argentina presentaron un informe realizado entre 2010 y 2018 en hogares urbanos de todo el país -donde fueron encuestadas 5.700 personas mayores de edad-, que mide el impacto de la economía en

la sensación de felicidad. Éste precisa que los casos de depresión y ansiedad se duplican entre quienes poseen bajos recursos, provocándoles un déficit emocional y afectivo. En 2018, por ejemplo, el 33,1% de las personas bajo el nivel de po-

breza presentó alta sintomatología de ansiedad y depresión, contra 17,2% de las que no son pobres. Los porcentajes "son mayores en mujeres que en hombres y en la franja etaria de 35 a 59 años que en el resto de la población".

Expertos analizan esta situación, que se potencia con el complejo panorama económico del país. Este jueves se anunciará una fuerte suba de la pobreza en 2018, impulsada por el aumento de la desocupación y la inflación. **PÁGS. 9 Y 15**

PROVINCIA

## En picada: la compraventa de inmuebles cayó 35,9%

Un informe del Colegio de Escribanos bonaerense afirma que en febrero cayó 35,9% la compraventa de propiedades en la Provincia respecto del mismo mes de 2018.

La suba del dólar y la recesión golpean fuerte al mercado inmobiliario desde la segunda mitad del año pasado, especialmente a las ventas realizadas a través de préstamos hipotecarios. **PÁG. 7**

POR OBRAS

## En 51 de 4 a 6 habrá que convivir con los cortes

Los trabajos que se realizan para cambiarle el perfil al corredor de avenida 51 entre 4 y 6, y darle así prioridad a los peatones, implicarán convivir con cortes de calles y limitaciones para circular que se extenderán hasta junio, según indicaron desde Planeamiento Urbano. El detalle sobre los alcances de la obra. **PÁGS. 10 Y 11**

DESDE LA PLATA

## Buscan justicia en Madryn por el abuso a un chico

Comenzará hoy en Puerto Madryn el juicio en el que se intentará determinar si un chico de 10 años fue sistemáticamente abusado sexualmente por su madre, una maestra jardinera platense, y el concubino, tal como denuncia la familia paterna de la víctima desde nuestra ciudad. **PÁG. 17**



## Miles y miles marcharon por el Día de la Memoria

Una multitud se movilizó ayer a 43 años del golpe militar, reafirmando el "Nunca Más" y reivindicando que los desaparecidos son "30 mil". Hubo duras críticas al Gobierno, mientras que el presidente Mauricio Macri anunció que EE UU enviará nuevos documentos sobre la última dictadura. **PÁGS. 4 Y 5**

EL CONFLICTO SALARIAL

## Los docentes definen si paran y la Provincia prepara otra propuesta

El conflicto entre el gobierno provincial y los gremios docentes suma hoy un nuevo capítulo pero también con final incierto. Es que vence el ultimátum que los sindicatos le pusieron a las autoridades: si pasado el mediodía no son convocados a un nuevo encuentro para discutir salarios, le pondrán fecha a

otra huelga por 48 horas, que se desarrollaría durante esta semana.

Por su parte, la administración bonaerense estaría mejorando la propuesta salarial hecha casi un mes atrás, pero aún no confirmó una nueva convocatoria para reanudar la paritaria. **PÁG. 12**

## Choque fatal

Iban 15 en una camioneta y 9 murieron al chocar con un camión en un cruce de rutas de San Antonio de Areco. **PÁG. 19**



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



OTRAS  
**NOTICIAS**  
IMPOSITIVAS



SIN LAS COMPENSACIONES LOS DISTRITOS PERDERÍAN 3,9% EN EL PRIMER BIMESTRE

# Crecen transferencias a provincias pero caen medidas per cápita

**DAVID CAYÓN**  
dcayon@cronista.com

Los envíos automáticos a provincias que se nutrieron desde 2015 con la coparticipación y, hasta el tercer cuatrimestre de 2018, del fondo federal solidario (FFS o Fondo Sojero), aumentaron 9,7 % contra 2015. Así, las provincias terminaron el 2018 con mayores envíos automáticos por cerca de \$100.000 millones en relación a los que recibieron en 2015, marcando un cambio significativo respecto a los años previos.

Pero la mejora no fue pareja.

Según un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), los dos distritos del PRO, Ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires, se llevaron el 72,6% de esa suba. La administración María Eugenia Vidal recibió 32,7% del incremento y Horacio Rodríguez Larreta el 39,9 por ciento.

Aunque el trabajo señala que todas las provincias recibieron más recursos que en 2015, también muestra que la diferencia entre los distritos que ya reciben el 15% de coparticipación que retenía ANSeS y los que aún están en el 9%. Estos últimos perdieron en la evolución *per cápita*.

De las 24 provincias, 18 jurisdicciones recibieron menores transferencias automáticas medidas en pesos constantes por

habitante, mientras que seis jurisdicciones terminaron en una mejor situación que 2015.

La Ciudad terminó siendo la mayor beneficiada desde este punto de vista, con envíos automáticos por habitante \$12.544 mayor. Le siguen Buenos Aires y Santa Fe con una ganancia por habitante mayor a \$1000 pero inferior a los 2000 pesos. Según el Iaraf, en el extremo de mayores pérdidas por habitantes quedaron las provincias más al sur del país: Tierra del Fuego y Santa Cruz con caídas en las transferencias por habitante de \$4.516,6 y \$3.167,4 respectivamente.

En lo que va del 2019, los recursos tributarios no logran revertir la caída del último semestre de 2018 y esto afecta a las transferencias de recursos. En febrero pasado la recaudación en términos reales cayó 6,6 por ciento.

El trabajo del Iaraf señala que el monto recibido por las provincias por Coparticipación y Leyes Especiales en el 1° bimestre fue \$ 225.566 millones, un alza de 49,3% contra igual período de 2018. Si se tiene en cuenta el efecto de la inflación se registró una baja de 0,6% en términos reales.

Quien salió mejor parado de esta situación fue Buenos Aires que este año empezó a cobrar la

compensación -monto equivalente a lo que pierden por la eliminación de la coparticipación del impuesto al Cheque y una mayor participación en Ganancias-. Entre enero y febrero las provincias recibieron \$ 11.270 millones de los que Buenos Aires tomó \$7543 millones (67%). "De hecho, sin la compensación a Buenos Aires, la coparticipación del conjunto de provincias habría registrado una caída real de 3,9%", sentencia el trabajo.



Los más beneficiados

DEDUCCIONES PERSONALES EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

# Análisis a la luz del Código Civil y Comercial y las reformas de la leyes 27430, 27436 y su reglamento

CRISTÓBAL DANIEL CORTÉS (\*)

Las Deduciones Personales (1) han sido objeto desde el nacimiento del tributo y en particular en la última década a numerosas situaciones de pugna política y social, pero el objetivo de esta colaboración es analizar el tratamiento tributario novedoso que se desprende del texto vigente de la ley 27430 (2) ( la Ley) su antecedente (3) y su demorado decreto reglamentario (4) (DR) y su relación con las normas del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN) (5) a partir de la interrelación jurídica de los conceptos que enumera el art 23 que están definidos jurídicamente en el CCyCN y de la remisión expresa que el nuevo DR hace a normas del CCYC.

El art 23 mantiene la estructura de los tres tipos de deducción: la Ganancia No imponible (6), las Cargas de Familia (7) y la deducción especial (8) aunque con algunos cambios que parecen acentuar la personalidad (9) del gravamen, pero que desde un análisis holístico de los cambios, son solo una isla frente al avance en la cederidad del gravamen, que parece haber edificado un gravamen, sino con trazos contradictorios al menos ortogonales, que parecen evidenciar un espejo donde se refleja la belicoidad antecedente a su debate y sanción.

## Requisitos y Actualización de los importes

Los requisitos generales para la procedencia de las deducción del art 23 no han sufrido modificaciones significativas. (10). A partir del año fiscal 2108 comienza a aplicarse una respuesta a uno de los temas de mayor conflictividad y los montos anuales se actualizaron por el mecanismo de ajuste anual que utiliza el coeficiente que surja de la variación anual de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE), correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto al mismo mes del año anterior (11). pero si nos adentramos en la deducción por cargas de familia en particular, aun cuando dicho coeficiente cubrió apenas un 61.61% de la inflación de este pe-

**El autor efectúa un pormenorizado análisis del tratamiento tributario novedoso que se desprende del texto vigente de la ley 27.430 y su demorado decreto reglamentario tomando en cuenta su relación con las normas del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN) a partir de la interrelación jurídica de los conceptos que enumera el artículo 23 que están definidos jurídicamente en el citado código y de la remisión expresa que hace el nuevo Decreto a estas nuevas normas**

riodo (12) generando un efecto regresivo del impacto del gravamen en el ingreso neto de los contribuyentes.

En consecuencia los importes de las deducciones para la próxima DJ anual del período fiscal 2018 son los detallados en el Cuadro I que forma parte de este trabajo.

## Las cargas de familia y su relación con el CCyCN

En cuanto a la deducción por cargas de familia uno de los elementos que históricamente más caracterizaron a este impuesto como personal. Ya la ley 27.346 produce un retroceso con fines mas recaudatorios que fundados en base a criterios de la doctrina de las Finanzas Publicas reduciendo la deducción de los familiares a cargo del contribuyente al cónyuge y los hijos e hijastros menores de edad. Si bien esta reducción ha acotado el tema vamos a analizar el texto vigente de la Ley y su DR y su relación con el CCyCN en los siguientes aspectos: la deducción de la persona por nacer, la deducción por hijastro/a, la deducción por hijo adoptivo y la deducción por parte del pariente más cercano.

## La deducción de la persona por nacer

El art 19 define que la persona humana comienza con la concepción por lo que desde ese momento al reunir la calidad de persona humana siempre que se cumpla la condición resolutoria de que nazca con vida. Esta situación lo convierte en potencial sujeto pasivo del impuesto. Pero para que sea admitida la deducción del art 23 inc b) por parte de sus padres desde la concepción es necesario analizar además si la dicha persona guarda la relación de parentesco con quienes los concibieron desde esa fecha,

para lo cual debemos adentrarnos en el concepto de filiación del CCyCN. El art 565 del CCYC establece que la maternidad por naturaleza se establece por la prueba del nacimiento con vida, en cambio si el nacimiento se produce mediante el uso de técnicas de reproducción asistida la norma exige el consentimiento previo a la implantación de los embriones o gametos. Por su parte art 574 establece que es posible que el padre extramatrimonial reconozca una persona por nacer a condición de que nazca con vida. De esto se desprende que del análisis armónico del art 19 con las normas que regulan el capítulo de parentesco y filiación del CCYC (13) surge que si bien la relación filial de maternidad por naturaleza a efectos probatorios se legitima con el nacimiento, una vez verificada la condición resolutoria, dicha relación filial tiene efectos jurídicos desde la concepción por lo que desde ese momento la persona por nacer es hijo de sus progenitores. Habiendo concluido en que la relación filial está constituida jurídicamente desde la concepción, si además se cumple con las demás condiciones del art 23 inc b) la persona por nacer es residente, no tiene ingresos netos superiores al monto fijado en el art 23 inc a) y el mismo está a cargo del progenitor se cumplen los requisitos legales para la deducción personal del hijo persona por nacer. Una posible observación a la aplicación de este criterio sería la enumeración que realiza el art 24 1º párrafo que establece que las deducciones del art 23 inc b) se computaran en forma proporcional en el año fiscal por periodos mensuales completos desde el momento en que ocurran los hechos que origina o cesan la causas de su admisión agregando como ejemplo, nacimien-

to casamiento defunción etc. Si bien la norma no menciona como causa expresa a la concepción, sino al nacimiento la enumeración es claramente enunciativa y no taxativa de sucesos que implican cambios en el estatus jurídico del contribuyente, por lo que interpretamos que el art 24 no impide la deducción dentro del año fiscal de la persona por nacer por parte de su progenitor con responsabilidad parental sino que solo regula como se proporciona mensualmente el importe de la deducción. Si bien consideramos admisible la deducción de la persona por nacer vamos a encontrar algún inconveniente formal si a la fecha de vencimiento de la declaración jurada la persona por nacer no ha nacido y no fue registrado su nacimiento en el Registro Nacional de las Personas y no tiene su DNI. En ese caso no contaremos con el número de CUIL para poder incorporar en el servicio web Ganancias Personas Humanas que determina el monto de obligación tributaria, dicha deducción.

## La deducción por hijastro/a

El CCyCN ha eliminado los términos, hijastro/a y derivados por considerarlos peyorativos. Dichos términos han reemplazados a los efectos jurídicos por progenitor afín, hijo afín y hermano unilateral.

Ni la reforma de la ley 27.346 ni la ley 27.430 y ni el DR modificó el termino hijastro/a del art 23 inc b) para adaptarlo a la legislación de fondo. Sin embargo no cabe otra interpretación que el progenitor afín podrá deducir como deducción personal a su hijo afín < 18 de años o incapacitado para el trabajo por cuanto dichas leyes, son leyes posteriores y especiales que regulan la materia tributaria y establecen expresamente la deducción tanto de hijo/a como del hijastro/a, pero el art 49 del Dec 1170 DR establece que para que proceda la deducción de las cargas de familia del art 20 inc b) apartado 2, es decir que su aplicación regiría tanto para el hijo/a e hijastro/a se requiere que la persona que pretende deducirlo tenga la responsabilidad parental por lo que

(Continúa en pág. II)

# Las deducciones personales en ganancias y el CCyC

(Viene de pág. I)

deberemos remitirnos a las normas del CCyCN que regulan la materia

El art 638 del CCyCN define a la responsabilidad parental como los derechos y deberes del progenitor respecto de hijo. Es decir que dicha responsabilidad finaliza cuando el hijo cumple 18 años. Por su parte art 641 establece que la responsabilidad parental corresponde a ambos progenitores sean de un hijo matrimonial o extramatrimonial por lo que ambos tendrá derecho a la deducción por hijo con el límite del art 49 del DR ( 50 % c/u o 100% uno de ellos)

De acuerdo al art 672 el progenitor afín (antes padrastro, madrastra) es el cónyuge o conviviente que vive con quien tiene a su cargo el cuidado personal del niño - hijastro/a para la Ley impositiva. Esta persona tiene un deber de colaboración con la crianza del niño pero no tiene en principio la responsabilidad parental salvo situaciones especiales. (14)

El art 49 el DR 1170 establece que para que proceda la deducción de las cargas de familia del art 20 inc b) apartado 2 es decir que su aplicación, regiría para el hijo/a e hijastro/a, se requiere que la persona que pretende deducirlo tenga la responsabilidad parental, por lo que no teniendo, salvo excepciones, el progenitor afín dicha responsabilidad parental el DR está restringiendo la posibilidad de la deducción del hijastro a situaciones especiales de excepción, lo que a mi entender constituye un exceso de las facultades reglamentarias que dimanen del art 86 de CN.

Según el DR podrá deducir el progenitor afín a su hijo afín (hijastro/hijastra) cuando tenga la responsabilidad parental del menor, que de acuerdo a la ley esta se adquiere solo en situaciones de excepción. Por ejemplo en caso de muerte de un progenitor el otro progenitor podrá ejercer la responsabilidad parental con su cónyuge o conviviente.

En caso de hijo/a hijastro/a incapacitados para el trabajo el art 23 no establece límites de edad. De tratarse de un incapacitado para el trabajo mayor de 18 años, la deducción podrá ser computada en una continuidad de la deducción siempre quien hubiera detentado la responsabilidad parental cuando era menor de edad, aún cuando hubiese cesado la responsabilidad parental por alcanzarse la mayoría de edad. (15)

## La deducción del hijo adoptivo

En principio la deducción de hijo adoptivo no tiene conflictos para la procedencia de la deducción por cuanto el art 23 inc b) solo menciona a la deducción de hijo en forma genérica, pero de acuerdo al art 619 del CCyC existen tres tipos de adopción:

Plena: el hijo adquiere la misma condición que el hijo por naturaleza, o nacido por técnicas de reproducción humana asistida.

Simple: adquiere el carácter de hijo para el adoptado pero no para su cónyuge o conviviente y sus parientes.

De Integración: cuando se adopta el hijo de su cónyuge que deja de ser hijo afín para transformarse jurídicamente en hijo.

En los tres tipos de adopción el adoptante adquiere la responsabilidad parental quedando extinguida la misma en los primeros dos tipos para la familia de origen, por lo que al adoptante podrá deducir el hijo adoptivo, sólo que en la adopción simple el cónyuge del adoptante no podrá deducir a su hijo afín por no asumir la responsabilidad parental, con la salvedad ya planteada respecto del exceso del DR respecto de deducción del hijastro.

## La deducción por parte del pariente más cercano

El último párrafo del art 23 inc b) por la reforma de la ley 27.346 dispuso que la deducción por hijo/a hijastro/a podrá realizarla el pariente más cercano, cuando la ley 20.628 disponía que podía hacerlo el o los parientes más cercanos. Este cambio terminológico habilitó a que el Fisco modificara su criterio posterior a la sanción de la ley (16) y estableciera como criterio aplicable para los agentes de retención (17) en relación de dependencia una interpretación restrictiva de este concepto. El D.R. 1170 replica este criterio del Organismo modificando el art 49, fijando que el sujeto beneficiario de esta deducción será quien posea la responsabilidad parental, en los términos del CCyCN. En caso de que dicha responsabilidad sea ejercida por los 2 progenitores y ambos tengan ganancia imponible, la deducción se efectuará en partes iguales o uno de ellos podrá computar 100% conforme con el procedimiento que se establezca a tal efecto.

Sin embargo la supresión en el último párrafo del artículo 23 inc b) el término que referencia la tercera persona del plural: "los" por parte de la ley 27.346 se refería a la posibilidad que tenía el texto anterior de ley 20.628 a que la deducción la practicaran ascendientes o descendientes en línea recta hasta la tercer línea desde el abuelo hasta el nieto, donde a un pariente podía deducirlo el padre o madre o el abuelo o abuela, pero al reducir la colección de parientes cuya deducibilidad es admitida al hijo, hijastro/a, la relación de grado es unívoca y por lo tanto es correcto el uso del artículo "el" de la tercera persona del singular. Ello no implica que en caso de un hijo/a, el pariente más cercano son cualquiera de los progenitores que tengan la responsabilidad parental ya comentada, por lo que podrían ser ambos, esto es tanto la madre como el padre, por lo que si bien la interpretación de la norma plasmada por el AFIP, ha sido elevada al rango jurídico del DR no deja alterar tanto el texto literal como el espíritu que tuvo la reforma al eliminar el término "los".

La norma reglamentaria no fijó el

procedimiento de atribución ni tampoco en forma específica quien lo fijará, pero en virtud de la delegación reglamentaria abstracta y abierta del art 49 y de lo establecido por el Dec 618/97 que le fija facultades reglamentarias a la AFIP será el Director General quien deberá dictar una norma que regule este procedimiento, ya que podría ocurrir que ambos progenitores pretendan deducir el 100 % de la deducción por ejemplo en caso de divorcio, o conflicto de intereses o cualquier otro motivo.

En los casos de hijos extramatrimoniales, el padre que lo reconoce tendrá el mismo grado de cercanía que la madre para considerar o no la procedencia de la deducción por hijo. Similar criterio debe aplicarse en caso de hijos adoptivos por integración respecto del progenitor por naturaleza como del progenitor adoptivo.

Cuando en una familia ensamblada nos encontremos una relación de grado en la que el menor de edad es hijo de uno de los miembros de la pareja e hijastro del su cónyuge o conviviente, el grado de parentesco del hijo respecto de la madre es más cercano que respecto del progenitor afín, aun cuando el requisito de la exigencia de responsabilidad parental que no cumple el progenitor afín en la mayoría de los casos, deviene este debate casi en abstracto.

## Los cambios en la deducción especial

La deducción especial del art 23 inc c) sostiene los requisitos y restricciones para la procedencia de la deducción que venían del texto anterior a la reforma de la ley 27.346 pero dicha norma incorporó modificaciones para jubilados y pensionados y un incremento para sujetos que vivan en ciertas áreas geográficas del país, mientras que la ley 27.430 incorporó un incremento en la deducción especial para trabajadores autónomos y una nueva deducción particular para emprendedores y jóvenes profesionales que vamos a analizar.

## La deducción especial para trabajadores autónomos y para nuevos emprendedores y profesionales

De acuerdo Art 23 inc c) apartado 1.º párrafo se incrementa la deducción especial para los sujetos que obtengan rentas del art 49 que trabajen personalmente en la actividad y para los sujetos del art 79 inc d) a g) al doble del importe fijado como ganancia no imponible acentuando como adelantábamos la personalidad del impuesto. Dicha deducción se elevará a 2 veces y media el importe fijado en el art 23 inc a) cuando se trate de trabajadores autónomos nuevos emprendedores o profesionales. El art 36 cont. del DR considera como "nuevos profesionales" o "nuevos emprendedores", a los profesionales con hasta 3 años

(pasa a pág. IV)

# Las deducciones personales en ganancias y el CCyC

(viene de pág. 11)

de antigüedad en la matrícula y los trabajadores independientes con hasta 3 años de antigüedad desde su inscripción. La norma no aclara a que inscripción se refiere, entendiéndose que se trata de la inscripción en el Organismo mediante la obtención de la CUIT. Una situación que podría ocurrir es que el joven emprendedor se inscriba en el Organismo bajo de figura del Responsable Monotributo, adquiriendo la condición de sujeto exento del impuesto a las Ganancias (18) y luego de varios años se inscriba en el impuesto a las Ganancias pretendiendo deducir a partir de su inscripción en el Impuesto la deducción incrementada de nuevo emprendedor por tres ejercicios. La norma no exige que el nuevo emprendedor encuadre en las normas ley 27.349 de apoyo a emprendedores para ser beneficiario de la deducción especial adicional.

## La deducción especial para jubilados y pensionados y cooperativas

Para los sujetos que obtengan exclusivamente rentas de jubilaciones y pensiones del Sistema Previsional Argentino (ley 24.241) se creó una nueva deducción especial (19) sustitutiva de las deducciones de la ganancia no imponible y la deducción especial del art 23 inc c) 2do párrafo. Para la procedencia de esta deducción los sujetos tienen que cumplir concomitantemente los siguientes requisitos: 1) que no obtengan rentas distintas de las provenientes del art 79 inc c); 2) a) no se encuentren obligados a tributar el impuesto sobre los bienes personales o; 2.b) estén obligados a tributar el impuesto sobre Bs personales solo por la tenencia de vivienda única. De verificarse estas condiciones rentísticas y patrimoniales las deducciones previstas en los incisos a) y c) de este artículo, serán reemplazadas por una deducción específica equivalente a 6 veces la suma de los haberes mínimos garantizados. (20)

El monto de la deducción para 2018 de esta deducción sustitutiva equivale a una jubilación mensual de \$ 44.761,48 de lo que se infiere que durante su vida activa el actual jubilado haya tenido ingresos mensuales promedio por mayor importe a dicha suma, por lo que parece poco probable que este tipo de sujetos no haya conformado algún patrimonio sobre el cual se obtengan otro tipo de rentas. (por ej, rentas financieras) o hayan conformado un conjunto de bienes gravados cuya base imponible supere el mínimo no imponible de la ley Bs Personales. (21)

La norma no especifica que las rentas de otra naturaleza deben reunir la condición de gravada o no, por lo que ante cualquier tipo de renta de otra naturaleza distinta a las enumeradas en el art 79 inc c), que se atribuya el

sujeto, alcanzada o no con el impuesto, el sujeto queda excluido de poder computar esta deducción especial incrementada.

La norma requiere como requisito que obtengan rentas de jubilaciones o pensiones sin distinguir respecto del régimen jubilatorio que ampara ese derecho a renta por lo que quedan incluidos, si cumplen las demás condiciones, como los beneficiarios de otros regímenes como los empleados estatales provinciales o los beneficiarios pasivos de cajas profesionales.

Una situación particular es que comprende a los sujetos que hayan obtenido el beneficio de contribuyentes cumplidores (22) que no van a tributar el impuesto sobre los bienes por el período fiscal 2018. En este caso, estos sujetos si cumplen la primer condición de no obtener otro tipo de rentas podrán utilizar esta deducción especial aun cuando el conjunto de sus bienes en principio gravados superen el citado mínimo no imponible de la ley del gravamen.

Una situación que la norma no ha resuelto con claridad a partir de la sustitución de la deducción del art 23 inc c) apartado 2 por esta especial exclusiva del art 23 inc c) 4 párrafo es el caso de jubilaciones y pensiones originadas en regímenes previsionales especiales que, en función del cargo desempeñado por el beneficiario, concedan un tratamiento diferencial del haber previsional, de la movilidad de las prestaciones, así como de la edad y cantidad de años de servicio para obtener el beneficio jubilatorio, excepto aquellos beneficiarios de los regímenes diferenciales dispuestos en virtud de actividades penosas o insalubres, determinantes de vejez o agotamiento prematuro y a los regímenes correspondientes a las actividades docentes, científicas y tecnológicas y de retiro de las fuerzas armadas y de seguridad. Estos sujetos beneficiarios de las llamadas comúnmente "jubilaciones de privilegio" no puede deducir la deducción especial del art 23 inc c) apartado 2 por quedar expresamente excluidos de la misma (23), sin embargo no se reitera en forma expresa esta exclusión cuando se establece en el cuarto párrafo del art 23 inc c) la deducción especial sustitutiva tanto del art 23 inc a) como del art 23 inc c) sin referenciar al apartado 2 por lo que una interpretación literal de la norma implicaría admitir la deducción especial a jubilados y pensionados "de privilegio", mientras que una interpretación teleológica lo impediría, ya que si la intención del legislador fue eliminar la deducción especial que resulta de menor cuantía, que la deducción especial exclusiva para estos beneficiarios, no podría surgir de una interpretación armónica de la norma que al párrafo siguiente el legislador dispone que resultaría admisible una deducción especial mayor que pondría en pie de igualdad a los jubilados y pensionados de los re-

gímenes generales y penosos con los beneficiarios de jubilaciones y pensiones "de privilegio" que cumplan las demás condiciones descriptas.

## Las deducciones personales en función de territorio

La ley 23.272 en su artículo 1 estableció con carácter general, el concepto jurídico de territorio especial con la consecuencia de que cuando otras normas del Derecho Positivo Argentino hagan referencia a tratamientos diferenciales de cualquier índole que se refieran a la región llamada Patagonia se entenderá que ese tratamiento diferencial comprende al territorio político de las Provincias citadas en dicha norma y a un partido de la Provincia de Buenos Aires. Las provincias citadas son: Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Provincia de La Pampa y el partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires (24) ( en adelante "Patagonia"), la ley 27.430 incorporó al art 23 un beneficio adicional para estos sujetos, cuando se trate de empleados en relación de dependencia que trabajen o jubilados y pensionados que vivan en las provincias y, en su caso, partido, citados y sus modificaciones, las deducciones personales computables se incrementarán en un veintidós por ciento.

Para el año 2018 los importes de las deducciones del art 23 para estos sujetos ubicados territorialmente en el área geográfica citada resultan las descriptas el Cuadro II que forma parte de este trabajo.

Es decir que será el lugar de trabajo para el personal en relación de dependencia o el lugar donde viven para jubilados y pensionados el que define el vínculo espacial del sujeto que pretende descontar las deducciones incrementadas.

Siendo las deducciones del art 23 inc a) y del art 23 inc c) de cómputo anual y las del art 23 inc b) de cómputo mensual, ni la Ley ni el DR han previsto como se determinan los importes a deducir en el caso de sujetos que trabajen o vivan, según corresponda, a lo largo del año dentro y fuera del área establecida por la ley 23.272. Podría considerarse que una solución la aporta el art 24 1º párrafo, a partir de la enumeración no taxativa que prescribe considerando que para las cargas de familia se podría tomar el mes entero para la deducción de hijo/a hijastro/a o cónyuge en función del mes en que el sujeto ingresó o abandonó el territorio Patagonia. De esta manera la deducción anual sería la suma algebraica de la cantidad de meses trabajados o vividos en Patagonia o fuera de ella. Este criterio si bien surge del texto de la ley vigente, en un criterio de interpretación de evolución histórica del texto de la norma, estamos aplicando el criterio de proporcionalidad mensual

para regular una situación no prevista al tiempo del dictado del art 24. Para determinar el monto de las deducciones del art 23 inc a e inc c) de estos trabajadores o jubilados "nómades" no tendríamos norma legal expresa alguna. En cambio el Organismo tuvo en cuenta en forma más precisa esta situación para los agentes de retención de las rentas del art 79 inc. a) b) c) en la RG 4003 E (25) disponiendo que Empleados que trabajen o vivan a lo largo del año fiscal en el territorio beneficiarias del incremento de las deducciones del art 23 y en otras áreas excluidas deberá considerarse para el caso de los empleados como lugar de trabajo aquel en que al efectuar la retención se desempeñe más días desde el inicio del período fiscal, por lo que el criterio debe ser revisado por el agente de retención en cada mes en base a los datos acumulados. Para jubilados y pensionados se consideraran que viven en la Provincia en la cual percibe sus haberes jubilatorios. Para empleados, a la vez jubilados y pensionados se toma el criterio según el monto de los ingresos mayor. En la liquidación final o anual el agente de retención tomará el valor incrementado o no según la cantidad de meses en los que se aplicó una u otra.

Este criterio podría aplicarse para determinar el monto de las deducciones aplicables en la DJ determinativa? En realidad la RG 4003E no tiene aplicación para el universo de contribuyentes radicados o no en el territorio beneficiado con las deducciones incrementadas, sino solo para los agentes de retención, pero podría ser un criterio a considerar en función del vacío legal por cuanto ni la Ley, salvo en los dispuesto por el art 24 ya comentado, ni el DR 1170 han establecido un mecanismo para resolver jurídicamente la situación de estos contribuyentes que se movilizan territorialmente durante el año fiscal.

## Las distintas situaciones y la DJ determinativa

La descripción de las situaciones analizadas a la que se les suman los requisitos que surgen de las normas anteriores a la reforma de la ley 27.346 y 27430 y su DR para la procedencia o no de las deducciones y su DR van a generar dificultades en su aplicación práctica que requerirán reformas en el diseño de los sistemas y en los algoritmos de computación a incorporar en el servicio web Ganancias Personas Humanas de la próxima declaración jurada anual 2018 que esperamos que sean resueltas con la debida anticipación por las áreas competentes para que estas deducciones ingresen en un atmósfera de menor belicoidad que la político-social enunciada, ya a nivel de la relación Fisco- Contribuyente- Profesional asesor.

(1) Art 23 ley 20.628  
(2) Ley 27.430 B.O.27-12-2017

- (3) Ley 27.346 B.O.27-12-2016
- (4) Decreto 1170 B.O. 27-12-18
- (5) Ley 26.994 B.O. 08-10-14
- (6) Art 23 inc a) ley 27.430
- (7) Art 23 inc b ley 27.430
- (8) Art 23 inc c) ley 27.430
- (9) Un impuesto es personal cuando tiene en cuenta las condiciones personales de los contribuyentes. José María Martín. Derecho Tributario Argentino. Editorial Astrea. Pagina 53
- (10) Ya la ley 27.346 modificó que para que proceda la deducción del art 23 tanto respecto del contribuyente y sus cargas familia sus ingresos netos no deberán superar el monto fijado en el art 23 inc a), cuando el texto anterior se refería a entradas netas. Sin embargo este es un cambio que se limita a darle mayor precisión semántica al término, pasando de un concepto financiero a un concepto económico, porque el texto del art 48 del DR modificado por el Dec 1170 establece una idéntica definición del concepto de ingresos netos que el que tenía el concepto de entradas en su antecedente el Dec. 1344/98.
- (11) art 23 último párrafo. Sin embargo la ley 27.430 no derogó el art 25 3º párrafo que establecía otro tipo de actualización suspendida por el art 39 de la ley 24.073
- (12) El % de ajuste anual del RIPLE fue del 28,28% mientras que la variación anual del Índice de precios al consumidor Nivel General del INDEC para ese periodo resultó un 45,9%
- (13) Ley 26994 Libro Segundo Título IV y Título V
- (14) Arts 672 a 676 CYCCN
- (15) Art 49 DR ultimo párrafo
- (16) www.afip.gov.ar ABC Preguntas Frecuentes ID 4466838 Evento 408 27-03-18 En menos de 4 meses sin que surgiera ninguna nueva norma en ese tiempo cambio de criterio con la RG 4286
- (17) RG 4286 E modificatoria de la RG 4003 E B.O.27.07-18
- (18) Art 6 ley 24.977 texto según Anexo sustituido por art 1 ley 25.565
- (19) Art 23 inc c 4º párrafo ley 27.346
- (20) Art 125 ley 24.241 y modificatorias
- (21) Art 24 ley 2366 y modificatorias Para el año fiscal 2018 \$ 1.050.000
- (22) Art 63 ley 27.260
- (23) Art 23 inc c) ap2 ultimo párrafo
- (24) Incorporado por el Art 1 ley 25.955
- (25) Anexo II ap E

El Dr. Cristóbal Daniel Cortés, es Contador Público y Especialista en Sistemas de Información Económica egresado Univ Nac MDP, asesor de Empresas de la Región Sudeste de la Pcia de Bs. As.; profesor titular regular cátedra Impuestos II Facultad Cs Económicas y Coordinador y Profesor del Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación de Univ Nac MDP e IPIT CPCEPA. Autor de trabajos publicados en Revistas y Conferencista en Jornadas y Congresos

## BIBLIOTECA EMPRESARIA

### Revalúo Impositivo y Contable

\* Gerardo Vega - Osmar D. Buyatti - Librería Editorial



Esta obra se desarrolla desde una visión integral, en abordar la injerencia que significa el reconocimiento legislativo de la inflación en distintos aspectos de la tributación.

El análisis se desarrolla desde la actualización, asumida en su función garantista. Así se trata la inflación, la renta, los derechos constitucionales que se consideren propenso al agravio (propiedad, actividad económica, salario, jubilaciones, pensiones), los principios constitucionales, razonabilidad, legalidad, capacidad contributiva, igualdad, entre otros, y la influencia que el fenómeno inflacionario tiene sobre cada uno de estos conceptos.

La obra, se completa considerando las cuantías objetivas de punibilidad, que por la literalidad de las disposiciones que incorporan a las UVT, parece oportuno el análisis, más cuando de por medio se encuentre en juego la libertad ambulatoria de los contribuyentes.

### Contabilidad con inflación - 5ta. Edición.

\* Enrique Fowler Newton - THOMSON REUTERS - LA LEY



Una obra que en su 5ta Edición, este prestigioso profesional presenta el estudio del reconocimiento de los efectos de la inflación y la deflación sobre las medidas monetarias que se presentan en los estados financieros, explicando en sus páginas los aspectos conceptuales como la mecánica de método de ajuste integral y las normas contables relevantes de la materia.

La obra se desarrolla en cinco capítulos y un apéndice de las abreviaturas y acrónimos utilizados en expresiones en español no incorporados al léxico común y que son empleados a través de toda la obra.

A través de los cinco capítulos el autor desarrolla los efectos de la inflación sobre la información contable, las cuestiones generales y de aplicación del ajuste integral, con un caso ilustrativo y las normas que resultan de aplicación, como ser las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y su aplicación a las PYMES, las normas contables argentinas, incluyendo la consideración de los efectos de la emisión de la Resolución 539/18 de la FACPCE y de la Ley 27.468, además de las de aplicación en los Estados Unidos.

Un verdadero manual o tratado del tema con ejemplos prácticos, los que para facilitar su rápida localización, cada ejemplo (numérico o conceptual) se intercala en un recuadro.

### SAS - Ley Comentada de las Sociedades por Acciones Simplificadas

\* Marcelo L. Percivalle - ERREIUS



La obra se encuentra dividida en 6 capítulos que van desde el análisis de cada artículo, pasando por diversas cuestiones prácticas tales como modelos de uso diario, consultas y el funcionamiento posterior de las mismas desde el punto societario, contable, impositivo, laboral y concursal.

El libro finaliza con una completa bibliografía de todos los autores que ha la fecha han escrito obras y artículos doctrinarios sobre la temática en cuestión.

Una obra que no solo está destinada a los profesionales del derecho, ciencias económicas y escribanos, sino también para los administradores de empresas, jefes de personal, estudiosos y alumnos de derecho societario que quieran profundizar este instituto.

Una ley comentada, en la cual el autor toma una posición neutra al respecto, no exenta de comentarios de prestigiosos maestros del derecho comercial.

### Derecho Concursal Procesal - Adaptado al Código Civil y Comercial

\* Ricardo S. Prono - THOMSON REUTERS - LA LEY



Los temas tratados en esta obra, tienen indudable interés práctico y también teórico, que a su vez conlleva a repercusiones prácticas futuras, por la importancia de la materia procesal en los concursos en la vida judicial, al estar presente en todo el entramado del juicio concursal y en todos ellos.

Los concursos son como juicios especiales, distintos a los procesos clásicos o tradicionales, y además, suelen ser procesos complejos, como siempre se ha señalado, sin olvidar los problemas de separar y distinguir lo sustantivo de lo adjetivo, ya que los procesos concursales constituyen un entramado inescindible de normas sustanciales en permanente Interacción.

La temática se desarrolla en primer lugar, en una introducción, a algunos conceptos genéricos, teniendo presente que la materia procesal, más allá de la técnica ritual, tiene como finalidad y objetivo ordenar adecuadamente el ejercicio de los derechos en aras de lograr la concreción del valor justicia en cada caso, para luego analizar cuestiones procesales más específicas, todo ello complementado con una amplia jurisprudencia y doctrina, que aunque no es una fuente de derecho vinculante, traza rumbos profundos si expresa ciencia y tiene autoridad.

No cabe duda que es una obra que constituye un material útil para jueces y funcionarios judiciales, abogados, docentes universitarios, síndicos concursales y estudiantes de esta disciplina, que tanto ha acrecentado su influencia en nuestro país en las últimas décadas.

### Ley General de Sociedades Comentada

\* Marcelo L. Percivalle - ERREIUS



En esta 4ta edición ampliada y actualizada de la obra, se enmarca en el Código Civil y Comercial, el cual toma muchas normas del derecho societario, respecto del inicio de la persona jurídica, la inoponibilidad de la personalidad y responsabilidad de los administradores, las importantes modificaciones en la ley societaria, por ejemplo, el nacimiento de las sociedades anónimas unipersonales, la desaparición de la mayoría de las nulidades y otras modificaciones.

La obra se caracteriza por ser una herramienta muy práctica por los análisis de la cuestión documental contable, el cuadro sinóptico de las diferencias entre la sociedad anónima y la de responsabilidad limitada y el de la sociedad anónima con las nuevas sociedades por acciones simplificadas.

En la obra, los comentarios de los artículos de la ley cuentan con una serie de correlaciones, no solo con los otros artículos de esta norma y sus nuevas modificaciones, sino también con los del CCyC, leyes, decretos y resoluciones de la I.G.J. de la CABA y de la Provincia de Buenos Aires.

La obra, en esta edición se complementa con consultas ante casos dudosos o que ameritan su afirmación.

## SITUACIONES CURIOSAS DE NUESTROS TRIBUTOS

### ¿Nuestros legisladores podrán o querrán actuar para eliminar la pobreza?

**MARIO JUAN RAPISARDA (\*)**

**E**stamos próximos a cumplir 3 años cuando señalábamos por primera vez en este espacio el 23/5/16 que nuestro sistema tributario no está preparado para acompañar actos solidarios porque en el impuesto a las ganancias se permite la deducción de donaciones sólo si se efectúa a entidades exentas y hasta un determinado límite [Art. 81 inc. c) de la ley], caso contrario el art. 57 dispone que esa donación de bienes debe tributar como una venta normal.

Y en el IVA el artículo 58 del decreto reglamentario expresa "Si un responsable inscripto destinara bienes, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios gravados, para donaciones o entregas a título gratuito, cualquiera sea su concepto, deberá reintegrar en el período fiscal en que tal hecho ocurra, el crédito por impuesto que hubiere computado...". Para el IVA siempre hay que reintegrar el crédito fiscal, incluso si la donación la recibe una entidad exenta.

Y lo absurdo del caso es que si en vez de donarlos decidiesen tirar dichos bienes a la basura podrían ser deducibles del impuesto a las ganancias y nadie impugnaría esos créditos fiscales por tratarse de situaciones propias del negocio que el fisco no puede cuestionar.

Quiere decir que todos aquellos nobles actos que las empresas, los comercios e incluso los particulares realizan para efectuar donaciones principalmente de alimentos y bienes de primera necesidad, lejos de ser alentados por nuestras normas tributarias son PENADOS!!

Por si esto fuera poco también existe la ley 25989 que establece el "Régimen Especial para la Donación de Alimentos en Buen Estado" para contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población económicamente más vulnerable. Pero esta ley contaba con un fuerte condicionante que era la falta de liberación de responsabilidad del donante de buena fe que entrega alimentos aptos para consumo, si como producto del deficiente manejo posterior a su entrega se generara algún inconveniente sanitario o de salud. Han debido pasar trece años para que con el dictado de la ley 27454 publicada en el boletín oficial del 29/10/18 este inconveniente haya quedado salvado.

Desde este suplemento hemos mencionado en varias oportunidades esta problemática y hemos acercado propuestas para superarla, y hoy debemos señalar que nos en-

contramos "mirando las cosas con buenos ojos, a mitad de camino"...

Y afirmamos ello porque en un país que puede producir alimentos para 400 millones de personas la pobreza no cede, como lo ha afirmado el presidente de la Nación en su mensaje de inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación el 1/3/19 expresando "que es cierto que la pobreza está volviendo a los niveles de antes".

Entonces debemos pensar si nuestros legisladores se involucran adecuadamente con esta problemática, porque no puede dejarse librado a su suerte a aquellas organizaciones que conforman por ejemplo la red argentina del banco de alimentos, los comedores comunitarios o cualquier otra entidad que sin estridencia y con mucho esfuerzo intentan socorrer a un importante sector de la población que se encuentra en la pobreza. Pero si donar es penado por los tributos esto debe cambiar. Porque no podemos permitirnos cobrar impuestos a los actos solidarios!!

Y no debemos caer en la trampa de pensar en brindar alimento o trabajo... El estado debe crear las condiciones para proporcionar trabajo y acercar alimento para el más necesitado!!

En esta columna tratamos "situaciones curiosas de nuestros tributos", y ésta que hoy señalamos es la más curiosa y absurda de todas..., porque coincidimos con el distinguido neurocientífico Dr. Facundo Manes cuando señala que "la mejor inversión que puede hacer un país es la del conocimiento", y entonces nosotros podemos afirmar que la mejor reforma impositiva que podemos instrumentar es la que permita que todos los argentinos lleguen a alimentarse adecuadamente para que desarrollen todo su potencial intelectual, y entonces con una población mejor preparada podríamos acceder a producir mejores bienes y servicios al ser más propicio el contexto a la atracción de las ansiadas inversiones.

Solo resta esperar que nuestros legisladores se decidan a reglamentar con un adecuado sistema de estímulos y controles la donación de alimentos, y modifiquen las normas impositivas que las penalizan.

Solo de esa forma podremos vislumbrar ese horizonte de "hambre cero" que hoy resulta esquivo.....

(\*) El Dr. Mario Rapisarda es Contador Público Nacional de la UNLZ, especialista en temas tributarios, siendo su mail [mjrapisarda8@gmail.com](mailto:mjrapisarda8@gmail.com).

## Debe y haber

Ranking de cerealeras

### Cargill de EE.UU. y Cofco de China, las líderes

Cofco de China y Cargill, de EE.UU., encabezan el ranking de ventas externas del conjunto de los productos (granos, harinas, aceites vegetales y algunas legumbres) que están bajo la obligación de declaraciones juradas de ventas al exterior. En un pelotón con pocas diferencias, le siguen ADM, AGD, Bunge y Vicentin. El ranking fue elaborado por la Bolsa de Rosario.



Exportación de granos.

Informe del IARAF

### Más plata para las provincias en 2018

Según el IARAF, el think tank sobre política impositiva, las provincias en conjunto terminaron 2018 con mayores envíos automáticos (coparticipación más Fondo Sojero) por cerca de \$100 mil millones en relación a los que recibieron en 2015, marcando un cambio significativo respecto a los años previos. Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires tuvieron alta participación.

Compass Group

### El año electoral, según fondos de inversión

En su seminario anual, Juan Cruz Elizagaray, socio y CEO de Compass Group de Argentina y Uruguay, dijo: "Venimos de un 2018 muy difícil para todas las clases de activos de riesgo a nivel global. En Argentina la situación ha cambiado dramáticamente impactando en nuestros mercados que han sufrido una pérdida de confianza por parte de los inversores locales y extranjeros".

## Retendrán Ingresos Brutos con tarjetas

Como si fuera poca la presión fiscal, y sabiendo que es el peor tributo de todo el sistema impositivo argentino, las provincias idearon un nuevo sistema para cobrar por anticipado el Impuesto a los Ingresos Brutos. Practicarán retenciones del

gravamen en las ventas que realicen comercios con tarjetas de crédito, débito o sistemas de pago electrónico. La idea de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral ya levanta críticas: las retenciones generan saldos a favor que nunca se cobran. P. 8

NUEVO DESPLANTE DE LAS PROVINCIAS AL GOBIERNO NACIONAL POR LOS IMPUESTOS

# Retendrán Ingresos Brutos en tarjetas

**Crean el SIRTAC, un sistema para cobrar por anticipado el impuesto cuando los comercios y empresas vendan con tarjetas de crédito, débito o Pay Pal.**

Carlos Lamiral  
clamiral@ambito.com.ar

Una decisión adoptada por las provincias, conocida el viernes pasado, ya generó un profundo malestar en el Ministerio de la Producción. Se trata de la creación de un nuevo mecanismo para cobrar por anticipado el Impuesto a los Ingresos Brutos a través de las ventas que realizan los comercios y empresas con tarjetas de débito y crédito o de sistemas como Pay Pal. Se llama Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra (SIRTAC), mecanismo que va precisamente en contra de las políticas del Gobierno nacional de estimular el uso de medios de pago electrónicos para acotar los márgenes de evasión. El SIRTAC fue creado por la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, instancia que es integrada por representantes de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires y es casi un calco del Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias (SIRCRESB).

En este, los bancos practican una retención de Ingresos Brutos ante cualquier ingreso de dinero que registra una cuenta bancaria a nombre de un contribuyente. En el SIRTAC la retención se va a aplicar sobre el importe de las ventas cobradas a través de tarjetas. La lógica indica que la decisión va en sentido opuesto a los esfuerzos realizados desde la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para bancarizar y formalizar el sistema de pagos de la economía. Es probable que los comercios se sientan tentados entonces a cobrar en efectivo, bajo el formato de descuentos de precios o que denuncien falta de conexión de los posnets. El tributarista Iván Sasovsky afirmó que el nuevo esquema de cobranza anticipada "es una clara manifestación de la ceguera mental en la que están nuestros políticos", mientras que el abogado Diego Fraga dijo que "los gobernadores se llenan la boca hablando de la crisis y de la mala situación de las pymes, pero sus funcionarios que forman parte de la Comisión Arbitral, se las ingenian para seguir reteniéndoles y percibiéndoles impuestos anticipadamente, y en gran cantidad de casos de manera injustificada".

La noticia ya provocó las quejas de funcionarios del Ministerio de la Producción. Hace tiempo que funcionarios del mismo trabajan en simplificar el pago de impuestos para las pymes, e incluso tratan de eliminar el SIRCRESB. La aparición del SIRTAC en el Bo-

letín Oficial del 22 de marzo fue como un chachetazo.

La bronca del Gobierno nacional por los impuestos ya viene desde el año pasado. Cuando en 2017 se aprobó la reforma fiscal y el pacto con los gobernadores, es-

tos se comprometieron a ir bajando paulatinamente el Impuesto a los Ingresos Brutos hasta desaparecer. Es uno de los tributos más distorsivos, por cuanto sus alícuotas se van agregando en cada proceso de una cadena de

valor. Así, algunos estiman que un producto final puede llegar a costar 10% más caro por culpa del tributo. El cronograma de rebajas arrancó en 2018 y llega a 2022. En el Gobierno consideran que hubo una "avivada" de las provincias en 2018. Muchas en vez de rebajar impuestos los subieron aprovechando un hueco legal que les había dejado el pacto con la Nación. El cronograma de rebajas empieza desde ciertos niveles consolidados. Si una actividad económica arrancó con 5% de Ingresos Brutos, las provincias donde estaba más baja la alícuota la llevaron a ese nivel el año pasado. Ahora, en 2019 las que pagaban 5% bajaron a 3,75%, con la consecuente pérdida de recaudación. Entonces ahora procurarán asegurar por anticipado los ingresos fiscales con el SIRTAC. Especialistas tributarios sostienen que este tipo de mecanismos de retención de impuestos genera saldos a favor del contribuyente que no en la mayoría de los casos no se pueden recuperar. El SIRTAC requiere de adhesión de las provincias, pero se descuenta que van a ir haciéndolo.

ACCIONISTAS COMENZARÁN A PERCIBIR UTILIDADES O DIVIDENDOS EXPRESADOS EN MONEDA CONSTANTE

# La inflación y sus efectos fiscales sobre los dividendos

**Tras la derogación del Decreto 664/2003, empresas podrán aplicar el ajuste contable a partir de la evolución de los precios. En 2019 se verá por primera vez en años información contable expresada en moneda homogénea.**

Sergio Caveggia (\*)

● A partir de la derogación del Decreto 664/2003, las sociedades comerciales locales se encuentran habilitadas para valuar sus patrimonios y resultados en moneda homogénea dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley General de Sociedades. En términos prácticos, los balances cuyos cierres operen el 31 de diciembre de 2018 deberán practicar el ajuste por inflación contable. Por su parte los organismos reguladores han reglamentado las cuestiones pertinentes (entre otras, a través de la Resolución Técnica 6 de FACPCE para balances bajo norma contables locales y NIC 29 para balances regulados por CNV bajo normas internacionales de información financiera -NIIF-).

El año 2019 verá por primera vez en mucho tiempo, información contable expresada en moneda homogénea. Más allá del valor que eso implica para los usuarios de los estados financieros, los accionistas recibirán utilidades o dividendos también expresados en moneda constante en aquellos casos en los cuales la estructura patrimonial así lo justifique.

¿Cómo se articula esta nueva realidad contable con el esquema de imposición sobre los dividendos emanado de la Ley 27.430 de Reforma Tributaria?

La reforma mencionada se encuentra vigente en términos generales para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. En consecuencia, los cierres operados el 31 de diciembre 2018 serán los primeros en reflejar las consecuencias de la Ley de Reforma Tributaria y, al mismo tiempo,

los estados financieros ajustados por inflación generarán en, algunos casos, distribuciones de dividendos expresados ya en moneda homogénea.

Recordamos que, según el reformulado artículo 46 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, "Los dividendos, en dinero o en especie, serán considerados como ganancia gravada por sus beneficiarios, cualesquiera sean los fondos empresarios con que se efectúe su pago, incluyendo las reservas anteriores con independencia de la fecha de su constitución y las ganancias exentas de acuerdo con lo establecido por esta ley y provenientes de primas de emisión...".

Por su parte el artículo 90.3 de la misma norma dispone, en lo que aquí nos interesa, que "la ganancia neta de las personas humanas y sucesiones indivisas, derivada de los dividendos y utilidades a que se

refiere el artículo 46 y el primer artículo agregado a continuación de este último, tributará a la alícuota del trece por ciento (13%), no resultando de aplicación para los sujetos que tributen las rentas a que hace referencia el segundo párrafo del artículo 69...".

Por último, el Decreto Reglamentario modificado por el Decreto 1170/2018 establece que "los dividendos y utilidades a que se refiere el primer párrafo del artículo 46 de la ley son los que se determinen tomando en consideración los estados contables de publicación (o, en su caso, registros contables), distribuidos con posterioridad al agotamiento del importe equivalente al de las utilidades líquidas y realizadas, reservas de utilidades y primas de emisión, acumuladas al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior al que inicie a partir del 1 de enero de 2018...".

Podemos observar que el nuevo Decreto Reglamentario de la Ley del Impuesto a las Ganancias aclara que los dividendos sujetos al impuesto son aquellos emanados de los estados contables de publicación. En otras palabras, los dividendos provenientes de utilidades medidas en moneda constante constituirán la base imponible del impuesto cedular sobre dividendos previsto en el artículo 90.3 de la Ley.

Debemos traer a colación que el índice de precios al consumidor nivel general correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de diciembre

de 2018 no superó el límite anual previsto por el artículo 95 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (55%) y, en consecuencia, no se encuentra habilitado aún el ajuste por inflación fiscal según hemos ya advertido desde esta columna.

Aquellos contribuyentes que podrían haber generado un ajuste positivo en el impuesto a la renta no estarán sujetos a un mayor gravamen porque el sistema no es aplicable. No obstante, el impacto se producirá por aplicación del impuesto cedular sobre dividendos. En efecto, los contribuyentes personas humanas o beneficiarios del exterior tributarán la alícuota correspondiente (7% en este período) sobre utilidades contables ajustadas por inflación más allá que el ajuste por inflación fiscal no resulta aplicable. La tasa efectiva de imposición sobre la utilidad fiscal histórica entre sujeto empresa y accionista podría superar entonces, en algunos casos, el 35%.

Claro está que, de haber entrado en vigencia el ajuste fiscal, el sujeto empresa habría muy probablemente debido ingresar mayor impuesto a la renta a nivel corporativo. No obstante, en este escenario de no aplicación del ajuste fiscal, la imposición sobre los dividendos se medirá en moneda homogénea capturando entonces el erario público una porción de la renta empresarial que las normas tributarias no permiten medir en moneda constante.

Por último y bajo el mismo esquema, las rentas exentas o promovidas por otras leyes (ejemplo, Ley 19.640, Tratados internacionales, regímenes de promoción, etc.) también quedarían sujetas a tributación cuando sean distribuidas a sus accionistas.

(\*) Socio del departamento de impuestos y transacciones de EY Argentina

# Última semana para las viejas facturas y tickets de papel

➤ A partir del próximo 1 de abril las facturas y los tickets de los comercios deberán ser todos electrónicos. Ese día, los últimos monotributistas que todavía emiten comprobantes en papel, tendrán que pasarse al modo digital. Son los de la categoría A, la más baja. También los comercios deberán tener controladores fiscales ajustados a las nuevas normas. Eso quiere decir que si son aparatos de vieja tecnología, tendrán que cambiar las memorias para estar "on line" con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Y si se trata de nuevos locales que inician actividad, tendrán que arrancar con equipos nuevos.

Una de las nuevas modalidades nuevas para los comprobantes será la de emisión a través de la página web de la AFIP. Una vez hecha la operación, el vendedor le manda por email al comprador el documento. Pero lo más común a nivel del comercio minorista será que se registre la operación a través del controlador y que se le entregue a pedido del cliente, un ticket de papel que será copia del comprobante electrónico original. Esto ya ocurre con las empresas de

telefonía celular que a pedido del cliente puede mandar una factura de papel a su hogar.

Con esas medida, el organismo a cargo de Leandro Cuccioli procura avanzar en la lucha contra la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Las facturas "truchas" generan un crédito a favor de la empresa que figura como compradora. En el organismo fiscal estiman que la evasión del impuesto alcanza al 30%, lo que implica un serio perjuicio para el fisco. Serían algo más de \$300.000 millones al año.

Si bien el entorno digital puede hacer más difícil generar documentos apócrifos, eso no implica que sea imposible, según destacó el tributarista Ezequiel Passarelli. Puede ocurrir que desde una persona pida una CUIT y desde una dirección IP en algún servidor del exterior se generen comprobantes falsos.

Passarelli recordó que la AFIP tiene un listado especial de facturas apócrifas que se puede consultar a través del número de CUIT. De hecho, una empresa que recibe una factura electrónica y desconfía del emisor puede ir a

la web del organismo y consultar si el contribuyente está en regla. "Se debe remarcar que, por el solo hecho de que todas las facturas pasen a ser electrónicas, hay que seguir controlando y previniendo sobre este tema, porque el riesgo no desaparece (sino, todo lo contrario)", explicó.

Passarelli añadió que algunos contribuyentes han quedado incorporados al listado, luego de un período prolongado de dejar de pagar sus impuestos. Se trata de realidad de CUIT que si bien son existentes, no tienen autorización del organismo para operar hasta que no se pone al día el titular.

Se han dado casos en que la AFIP cobró los impuestos y penalidades a una empresa acusada de "comprar" crédito fiscal, porque presentó facturas con CUIT que estaban en el padrón, pero que luego se comprobó que había existido realmente la transacción comercial declarada. "El hecho de que figuren en el padrón de Apócrifas es solo un indicio", opinó Passarelli quien dijo que "a eso hay que agregarle trabajo real y concreto para probar que las operaciones son falsas".

## charlas de quincho

➤ Mauricio Macri tendrá días de brillo internacional esta semana con la visita de los reyes de España y una agenda oficial nutrida que tendrá esta noche el broche con la cena de gala en el CCK. Esas fotos se prolongarán a Córdoba cuando los monarcas inauguren allí el Congreso de la Lengua española y Macri se muestre también con Juan Schiaretti, ahora con candidaturas unificadas en el PJ de su provincia. La agenda internacional, en la que mejor se mueve el Presidente, seguirá luego en Francia, donde Emmanuel Macron le prepara un recibimiento de Estado, y Bélgica. En ese rubro internacional todo bien. En el local, el dólar, que esta semana tendrá una buena noticia cuando se active finalmente el desembolso de u\$s1.800 millones del FMI, sigue marcándole el ritmo a todo el Gobierno que sabe que es imposible hacer campaña con estos barquinazos cambiarios. Por eso es lógico que el dólar sea tema excluyente de los quinchos de estos días. En el siempre discreto reducto del Ebano, en pleno Bajo porteño, un grupo de exportadores, mientras degustaban una novedosa sopa crema de berenjenas asadas con queso de cabra y unas pechugas de pollo con papas a la chapa, especulaban, calculadora en mano, cuál podría ser el comportamiento de los productores con la cosecha que se está acelerando y, más aún, si los volúmenes aumentan por los buenos rindes, como muchos suponen. Es que de superarse los 140 millones de toneladas, las cotizaciones se van a deprimir más aún, y en



**INTERNACIONAL.** Mariano Caucino, Daniel Carmon (cónsul en Buenos Aires en 1992) y Shmulik Bass, director para Sudamérica de la cancillería israelí en la residencia de la embajada ante ese país. En Washington, Fernando Oris de Roa y Ulises Forte en un aparte con importadores de carne argentina.



esos casos, generalmente los productores no suelen vender. Los exportadores, mientras tanto, lo que más temen es la presión del Gobierno para que liquiden las ventas e ingresen las divisas, debido a la urgencia de dólares que se necesitan para aplacar al mercado. Un poco de calma trajo uno de ellos, que comentó el análisis de Jorge Ingaramo, ex Fundación Mediterránea y actual asesor de la Bolsa de Bahía Blanca, quien habría concluido que, en los próximos 4 meses, los productores tendrán que vender, al menos, el 50%-60% de la cosecha, por unos u\$s13.000 millones (básicamente de maíz y soja), para poder afrontar todos los gastos pendientes (contratistas, insumos, arrendamientos, fletes, cuotas), los que mayormente se van a "pesificar" en forma inmediata. Luego que-

darán otros u\$s5.000-8.000 millones pendientes, que se podrían vender en forma escalonada para afrontar los gastos de la nueva campaña, inversiones y los retiros personales. Es decir, unos 25 millones de toneladas de soja, o equivalente. "El resto lo tiene que vender", habría dicho Ingaramo. Varios cruzaron los dedos.

➤ "Anochecer de un día agitado", y no sólo por el tema con el que el ex Beatle Paul McCartney arrancó el sábado a la noche su multitudinario show en Buenos Aires, sino porque en los últimos 7-10 días se sucedieron visitas, hechos y viajes que tuvieron en vilo a muchos. De movida nomás, en el plano internacional, el domingo pasado llegó al país después de 63 años la Reina Margarita II de Dinamarca, a quien luego se le sumó su hijo, el príncipe Federico, y ayer recalaron por estos lares el rey de España, Felipe VI de Borbón, y la reina Letizia. Para tranquilidad de muchos funcionarios, todos son bastante descontracturados para lo que eran los estilos reales hasta no hace mucho. Tanto así que la reina Margarita se tomó un día a la llegada (el domingo) para visitar el Cementerio de la Recoleta y San Telmo antes iniciar formalmente la visita oficial el lunes; luego quiso ir hasta Tandil y alrededores donde se encuentra una de las colonias más numerosas de ese país y, finalmente, cerró su viaje en la Argentina con una visita a Jujuy (fuera de agenda oficial), para regocijo y sorpresa del Gobernador Gerardo Morales, ya que Su Alteza pasó casi 3 días recorriendo Purmamarca, alrededores y, en especial, los museos. Y no es que el viaje haya sido sólo de turismo. La Casa Real tiene mucho interés en temas de energías

limpias, como la eólica, y en las posibilidades de aumentar el intercambio con las empresas dinamarquesas. Pero la realza no fue lo único que pasó por Buenos Aires estos días. También la Segunda Confederación de Alto Nivel de la ONU acerca de la Cooperación Sur-Sur que se llevó a cabo en el Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires (CEC) sobre Figueroa Alcorta trajo cantidad de funcionarios y diplomáticos que se sumaron para alterar el orden de la Ciudad (y de sus sufridos habitantes).

➤ Entre funcionarios y visitas reales, también se colaron las marchas (contra la presión impositiva; las del niño por nacer; las del 24 de marzo, etc.), algunas reuniones muchos más agradables como una cena-cumpleaños-baile de una "Lady in red" en el Faena; una casamiento en la Rural de Palermo; un glamoroso asado en una estancia de San Martín de los Andes y hasta una magnífica cena en la embajada argentina en Washington, por el reingreso de los primeros envíos de carne vacuna a ese país, después de más de 17 años de suspensión. Allí, el embajador Fernando Oris de Roa, secundado por el titular del IPCVA (Instituto de Promoción de la Carne Vacuna), Ulises "Chito" Forte, que auspició el agasajo, oficiaron de anfitriones a más de un centenar de invitados, incluyendo una llamativa cantidad de funcionarios estadounidenses del Departamento de Estado, de Transporte, de Defensa, y varios relacionados con América Latina; además de la CEO del Consejo de las Américas

Susana Segal, varios miembros del sector financiero privado y, naturalmente, cantidad de importadores de EE.UU. y empresarios argentinos del rubro, como para ponerles "un moño" a las conversaciones de los presidentes Donald Trump-Mauricio Macri que lograron destrabar finalmente las negociaciones. Pero sin duda, la vedette de la noche (que también se amenizó con una pareja de tango que debió volar desde Las Vegas) fue el nuevo corte estrella de bife, al punto que más de uno pretendió repetir, incluyendo el vino de Catena, también acostumbrado a hacer las presentaciones de sus nuevos productos en la sede argentina en Washington. Tras la comida, la delegación argentina dedicó 2 días más para recorrer varios supermercados, cadenas de hoteles 5 estrellas y hasta Amazon, que recientemente compró la cadena Whole Food Market, de venta de productos naturales a clientes de alto poder adquisitivo, y que ya había tomado contacto con Argentina por el cinturón hortícola de La Plata.



Gerardo Morales

➤ En la residencia del embajador en Israel, Mariano Caucino, se conmemoró a las víctimas del atentado que destruyó la sede de la Embajada de Israel el 17 de marzo de 1992. Caucino convocó para el acto al entonces cónsul en Buenos Aires, Daniel Carmon, quien perdió allí a su propia esposa. Carmon contó que "el dolor no se olvida jamás" y que sin embargo pudo reconstruir su vida, continuar con su carrera, donde llegaría a ser embajador en India, criar

Continúa en página 4

## charlas de quincho

### Viene de página 2

a sus cinco hijos y formar una nueva pareja. Recuerdos varios, entre otros del embajador de España Manuel Gómez Acebo quien cumplió funciones en Buenos Aires al momento de la voladura. Otro de los concurrentes fue Hernán Felman, tal vez el argentino que mejor conoce al primer ministro Benjamín Netanyahu y opera bajo dos "sombrosos": vicepresidente del fondo Keren Kaayem (KKL) y representante del Likud para los vínculos con Latinoamérica y uno de los autores del viaje histórico que Netanyahu hizo a la Argentina en 2017. También se encontraban el titular de la DAIA Jorge Knoblovits y una nutrida comitiva de dirigentes de la colectividad judía en su mayoría de Córdoba y Santa Fe, y otros embajadores que se acercaron hasta la residencia del barrio de Herzliya (el San Isidro de Tel Aviv) los embajadores Modi Ephraim -director para América Latina- y la exembajadora en Buenos Aires Dorit Shavit. Por su parte, Caucino reconoció que la iniciativa de la reunión correspondió a su contraparte en Buenos Aires, Ilan Sztulman, quien cumple sus últimos meses en sus funciones como representante en Argentina.

• Varias sorpresas se llevaron los asistentes a la reunión "Discutiendo Buenos Aires", en la sede del CEMA en plena city porteña, cuando se enteraron que el presupuesto de la megaurbe local es superior al de Madrid y al de Roma, entre otras varias ciudades de similar cantidad de habitantes (alrededor de 3 millones). Así, mientras el distrito que



ARTE. Miriam Bagó, María Elisa Mitre, Claudia Stad, Paola Marzotto y Mónica Uboldi en almuerzo para debatir sobre mujeres líderes, psicología y joyas. El director del Museo de Arte Decorativo, Martín Marcos, Laura Garimberti, Julio De Marco, Pte. de Ferrari, y Ana Lorenzutti, en puesta al sol en el museo.



comanda Horacio Rodríguez Larreta ostenta la friolera de 7.269 millones de euros (!) anuales; Roma gasta 5.100 millones y Roma "apenas" 4.800, a pesar de que ambas ciudades reciben 10 veces más turistas que Buenos Aires (alrededor de 40 millones/año), según datos del economista Roberto Cachanosky. El especialista también destacó, ante alrededor de 200 personas, que de los gastos de la Administración Central, el 45% corresponde a sueldos pero, mientras en 2002 la cantidad de empleados públicos era de 127.750 agentes, en 2016 (últimos datos disponibles) la cifra ya ascendía a 208.000. Otro saudón lo generó Mariano Campos, ex Subsecretario de Higiene de la Ciudad cuando especificó que, mientras el personal contratado de limpieza asciende a 3.000 personas, también ingresan diariamente a la Buenos Aires, 5.000 cartoneros, lo que explica en parte, el desor-

den de la recolección, a pesar de que este rubro implica uno de los mayores presupuestos de la CABA hoy". También agregó que "el gran tema son las 3.000 toneladas diarias de residuos de CABA que siguen yendo al CEAMSE, que hoy es el relleno más grande del mundo. Ese es el gran desafío". También participaron los especialistas Alejandro Fargosi (quien aseguró que la constitución de la Ciudad se contraponen a la Nacional), y Manuel Solanet, entre otros, pero fue Ricardo López Murphy, en su carácter de coordinador de la jornada el que puso el broche. "Debemos darle a nuestra ciudadanía la oportunidad de votar cosas distintas; no hay representación de los contribuyentes. Las coaliciones son solo de los que gastan, no de los que aportan", dijo.

• Para hablar sobre el imparable avance de las mujeres en los circuitos del poder, Claudia Stad organizó el encuentro "Mujeres líderes del siglo XXI". El almuerzo comenzó con una obra de arte, unas cáscaras de huevo bañadas en oro y otras en plata, rellenas con risotto de morillas. Bellas, aunque mayormente maduras, las disertantes contaban sus experiencias. El cine fue el gran tema de Teresa Costantini, madre de cinco hijos, actriz, productora y directora de "Nunca estuve en Viena", que comenzó por destacar los cambios producidos en la producción y los espectadores a partir del fenómeno Netflix. Lamentó la escasa presencia del cine argentino en una plataforma que tiene miles de suscriptores locales. Una invitada mencionó la productora de videos de su hijo, Eduardito Costantini, radicado en Nueva York. La economista Diana Mondino, catedrática de la Universidad CEMA, habló sobre los temas financieros que hoy desvelan a los argentinos. Señaló que no sólo son los recursos económicos sino también las de-

cisiones políticas las que determinan la riqueza de las grandes naciones y así, remontó nuestra historia. Para compensar las preocupaciones, la condesa Paola Marzotto, consuegra de Carolina de Mónaco, habló de su bella familia y de la vida, también bella, que transcurre en permanente gira por Punta del Este, Buenos Aires y algunas ciudades de Europa. Entre las invitadas estaban Miriam Bagó, quien relató de la labor filantrópica que lleva adelante en la Fundación del Hospital Fernández, Mónica Uboldi y Florencia Boskis Stad, la joven estrella del diseño que presentó para el 2019 el nuevo estilo tutti frutti con piedras multicolores. En ese clima distendido, ya había llegado el pato confitado con verduritas, cuando de repente, al levantar los platos, el micrófono cayó frente a la psicoanalista María Elisa Mitre. Ella lo tomó con gracia y entonces sí, se produjo un gran silencio. Mitre comenzó a profundizar e interpretar la realidad de nuestros días desde la dimensión psicoanalítica. Las peras rellenas con pistachos crujientes y bañadas con salsa inglesa alegraron la despedida.

• Los Jardines del Museo de Arte Decorativo (Palacio Errázuriz) presentaron el miércoles pasado al mediodía una exhibición de sombreros intervenidos por 20 artistas plásticas, con el fin de concientizar sobre el cáncer de piel. La creadora de esta idea que aúna las artes plásticas con una acción solidaria fue de la marchand Laura Garimberti, (directora de la Galería de Arte IMAGINARIO). Bendijo todo el director del museo, el Arq. Martín Marcos quien prestó las instalaciones para la exposición, que gracias al buen clima se pudo desarrollar bajo el sol. El evento contó con el auspicio de LALCEC--institución que estuvo representada por su vicepre-

sidenta Ma. Cristina Espil y por Graciela Sprugnoli. Entre los asistentes que disfrutaron del espléndido día y de los creativos sombreros, se encontraban, Julio De Marco (Pte. de Ferrari), la presidenta de ALPI-Teresa González Fernández-, Cecilia Zuberbühler, Lucas Becar Varela, la directora de la Feria de Polo, Marina Fernández Llorente de White, el anticuario Daniel Miranda, Alejandro Ollivier (argentino radicado en París hace varios años, quien se encontraba de visita en Bs. As.), Peter Ocariz quien contó sus próximas actividades inmobiliarias, Marcela Ashley, David McCulloch, y la PR Ana Lorenzutti.

• Vamos a terminar con un chiste que celebra la amistad.

Un grupo de amigas de 40 años, excompañeras de secundario, van a salir a cenar y eligen la parrilla El Algarrobo Negro, porque allí los mozos son todos muy jóvenes, vistiendo pantalones ajustados y tienen hermosos traseros.

Diez años después, a los 50 de edad, el grupo vuelve a reunirse y elige la parrilla El Algarrobo Negro, porque allí la carne es muy buena, la selección de vinos amplia y los precios razonables.

Diez años después, a los 60 de edad, el grupo de amigas una vez más discute dónde van a ir a cenar, y eligen la parrilla El Algarrobo Negro porque el ambiente es silencioso y hay una vista muy buena del río.

Diez años más tarde, a los 70 de edad, las amigas discuten una vez más dónde van a ir a cenar, y eligen la parrilla El Algarrobo Negro porque tiene rampas de acceso para discapacitados y ascensor para llegar al primer piso.

Diez años más tarde, a los 80 de edad, las amigas discuten una vez más dónde van a ir a comer, y eligen la parrilla El Algarrobo Negro porque nunca estuvieron allí y les gustaría probarla.

≡ PAÍS EN MODO ELECTORAL

DIÁLOGO CON EL GOBERNADOR HUGO PASSALACQUA (FRENTE DE LA CONCORDIA), SE VOTA EL 2 DE JUNIO

# “En épocas de crisis, el misionero no se duerme”

Sostiene que el próximo presidente deberá atender la necesidad de modificar la estructura impositiva ya que Nación se queda con el mayor porcentaje de la recaudación en detrimento de las provincias.

**Periodista:** ¿Qué significa para los misioneros tener una provincia desendeudada?

**Hugo Passalacqua:** Cuando el Frente Renovador de la Concordia Social en 2003 se hace cargo del Gobierno primero con Carlos Rovira (2003-2007), luego con Maurice Closs (2007-2015) y ahora conmigo (2015-2019), la consigna fue no endeudar más a la provincia. Al contrario, desendeudarla; y logramos cumplir con la meta. (N.D.R.: en 1999 la provincia debía el 200% de su Presupuesto; a diciembre de 2018 la deuda significaba el 11% del Presupuesto provincial). Esta deuda influyó en el bienestar de los misioneros porque al descontárnosla directamente de la coparticipación, no nos permitía destinar ese dinero a salud, educación, obras públicas, etcétera.

**P.:** ¿Se plantea tomar un crédito con organismos internacionales?

**H.P.:** Endeudarse significa que ese crédito lo paguen generaciones futuras. Así nos pasó con el endeudamiento en la década del 90. Pasaron casi 20 años para poder lograr el desendeudamiento. El desendeudamiento hace a la vida cotidiana de la gente y para el Estado le significa contar con más recursos para salud, educación, obra pública, etcétera.

**P.:** ¿Cuánto dinero invirtió hasta el presente la provincia en los programas de descuentos y créditos?

**H.P.:** Son cientos de millones. Sólo en el Fondo de Crédito Misiones la inversión se ubica en los 300 millones de pesos que les permite a los misioneros iniciar un emprendimiento comercial, productivo, empresarial, de servicios, profesional, etcétera, a una tasa del 12 por ciento anual cuando en los bancos los créditos personales se ofrecen a una tasa del 90 por ciento anual. El Fondo de Crédito generó miles de personas que ingresaron al mercado laboral en forma directa e indirecta. Desde que se privatizó



MIRADA. Para Hugo Passalacqua, hasta que las provincias “no vuelvan a tener energía propia, no hay salida”.

el banco provincial en la década de los 90. Misiones no volvió a tener un organismo de crédito hasta la creación hace dos años del Fondo de Crédito Misiones. Y los Ahora... significaron un esfuerzo importante para la provincia de Misiones. Debo reconocer que los bancos hicieron un esfuerzo enorme colaborando con los Ahora... Todos los Ahora... apuntan a la mejora del empleo. Estos son paliativos previos a la mejora del país, porque esa mejora que todos pretendemos debe llegar en algún momento.

**P.:** ¿Qué factores se sucedieron para que la provincia sea récord en exportaciones de celulosa, té y yerba mate con economías regionales que no la están pasando muy bien?

**H.P.:** Reconozco que el valor del dólar nos favoreció. La yerba mate consiguió nuevos mercados y en términos de exportaciones no tiene techo; el té va por el mismo camino y la madera que desde el 2008 viene paliando una situación crítica; el Gobierno provincial está ayudando al sector con la financiación del gasto de energía; mejoramos las rutas para el paso de los bitrènes, estamos construyendo el puerto; se está terminando la

fábrica de madera que estará instalada en el parque industrial de Posadas; bajamos los porcentajes de retenciones a las exportaciones. Ahora que se recuperó el dólar paralelamente se recupera el mercado externo principalmente el norteamericano; pero no es tan fácil porque el mercado perdido se debe recuperar y eso lleva su tiempo.

**P.:** ¿Por qué Misiones es la séptima economía del país?

**H.P.:** Hasta fines del año pasado estábamos octavos en crecimiento. Esto es muy importante porque ser la provincia número 24 en tamaño y la séptima economía habla muy bien de los misioneros que desean trabajar, progresar y salir adelante. En época de crisis el misionero no se duerme. No se queda en la queja y ese es el valor que tiene el ciudadano misionero. Desde el Gobierno hacemos mucho esfuerzo, construimos caminos, pagamos los sueldos el último día hábil del mes, sólo cuatro provincias pueden abonar los salarios en tiempo y forma, otras provincias van pagando por sectores. Eso genera un circuito de confianza.

**P.:** ¿Cómo les fue a los alumnos misioneros en las pruebas Aprender?

**H.P.:** Subieron considerable-

mente en las pruebas, y para una provincia modesta como Misiones es muy importante y me llena de orgullo porque tenemos un cuerpo docente extraordinario que le pone alma y vida a su trabajo en un momento de crisis donde muchos de los alumnos van a la escuela no sólo a estudiar sino a alimentarse. A eso le agregamos la escuela de innovación disruptiva en la cual se trabaja a través del aula invertida. Esto es muy interesante porque el mundo no sabe qué hacer con la escuela media. La Escuela de robótica permite que los chicos se sumerjan en el mundo de la tecnología. Nos falta mucho, pero estamos avanzando en la vanguardia educativa

**P.:** Usted viene pregonando que el país va hacia una especie de partido provincial dejando de lado los partidos tradicionales...

**H.P.:** Misiones hace rato que fue hacia la provincialización partidaria. Concretamente en 2003. No somos parte de ningún esquema nacional, no aspiramos serlo ni tampoco crear un partido nacional. Tenemos un país muy centralizado. Las provincias merecemos una reconquista de nuestros derechos y los partidos provinciales

son el camino, y nuestro partido es un ejemplo de eso. El Frente Renovador de la Concordia Social, reitero, no aspira en pertenecer a ningún partido a nivel nacional.

**P.:** ¿Considera que es un sistema perverso que todo caiga en forma de embudo desde la Nación hacia las provincias?

**H.P.:** Sí. No tengo nada en contra del porteño, quiero dejarlo bien claro, pero la centralización debe terminarse en serio y es natural que otras provincias comiencen a plantear este tema como lo venimos haciendo nosotros no sólo con este Gobierno nacional sino también con el próximo más allá del signo político que sea. La defensa de los derechos federales está en el centro del debate.

**P.:** Usted planteó que quien quiera ser presidente deberá equalizar y armonizar los intereses de todas las provincias...

**H.P.:** Es natural que otras provincias también busquen el ejemplo de Neuquén o Misiones con partidos provinciales y quien quiera ser presidente deberá indefectiblemente equalizar y armonizar con las provincias y ser el presidente de todos. Las provincias merecen su revalorización. Yo no reniego de los partidos nacionales que en su momento fueron muy importantes para constituir la nacionalidad. Misiones, por ejemplo, le transfere a la Nación sólo en IVA 7.500 millones de pesos y recibe por el mismo concepto 2.500 millones de la Nación y 5.000 millones de pesos se queda la Nación. Ese dinero es nuestro. ¿Qué hace la Nación con ese dinero? Mientras que no se modifique la estructura y volvamos a tener las provincias energía propia, no hay salida. Por eso es natural que otros gobernadores piensen en esquemas provinciales similares al de Misiones.

**P.:** ¿Qué se juega el 2 de junio?

**H.P.:** La identidad misionerista. Es decir, si vamos a seguir con identidad propia, soberanía de pensamiento, ir en búsqueda de la soberanía alimentaria que estamos muy cerca de conseguirla; de la soberanía eléctrica que estamos lejos, pero debemos conquistarla; la soberanía educativa; nosotros educamos más allá de los contenidos básicos a la misionera; seguir con el sistema de salud que es envidia de otras provincias. En definitiva, seguir revalorizando lo propio. Eso se vota. Si seguimos siendo una provincia soberana con la estima alta o somos parte de un sistema nacional donde seríamos parte de un todo donde a la larga o a la corta nos perjudicará.

Entrevista de Alejandro Fabián Spivak

Juan Pablo Chiesa \*

La discusión del tema apunta a lo ilegítimo, antijurídico e irrazonable, por más que se intente enmarcarlo en un análisis jurídico constitucional más que conceptual. No debemos confundirnos, es política económica tributaria, porque estamos hablando sobre si una persona que cobra todos los meses un ingreso denominado "jubilación" tiene que pagar o no impuesto a las Ganancias. Primeramente, se debería valorar si este ingreso el jubilado lo percibe en razón de su capacidad productiva o bien, como una especie de indemnización o compensación, provenientes del reconocimiento por sus aportes personales, que efectuó durante su etapa de actividad laboral y de la contribución patronal correspondiente. Y segundo, entender que no se asemeja ni puede equipararse con una renta o rendimiento derivada de una actividad con fines de lucro.

Este tema ha dado origen a que Corte Suprema sustente su argumento en base a un fallo donde el demandado es la AFIP y no la Anses. Dicho fallo es García María Isabel c/ AFIP expediente 7789/2015, Juzgado Federal N° 2 de Concepción de Uruguay. García presentó su demanda de amparo contra la AFIP en agosto de 2015. Tanto el juzgado de primera instancia como la Cámara Federal de Paraná decretaron la inconstitucionalidad del artículo 79 inciso C de la Ley N° 20.628 (Ganancias) por violentar lo normado por los artículos 14 bis, 16, 17, 31, 75 inciso

## Los jubilados no deben pagar Impuesto a las Ganancias

22 de la Constitución Nacional, artículo XVI de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, 22 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos humanos, 9 del Pacto Internacional de Derecho Económico y demás tratados internacionales aplicables.

También ordenaron el cese en la aplicación del impuesto a las ganancias sobre el beneficio previsional del jubilado. Incluso, se ordenó que se deben abonar las sumas retroactivas correspondientes desde la fecha de inicio de la demanda con intereses y hasta su efectivo pago

### Se necesita una tergiversada y rebuscada entelequia para incluirlos en Ganancias

aplicándose la tasa pasiva.

Se observa que en estas cuestiones es vital la debida interpretación de las leyes nacionales/ federales, tratados internacionales de índole federal y demás normas o actos que integran el derecho federal. La CSJN ha tenido reconocimiento jurisprudencial en esta materia acorde al recurso extraordinario interpuesto por la Anses. No así, las Cámaras federales, que siempre han hecho una adecuada interpretación de las citadas nor-



mas supra legales y han procurado por la derogación del artículo 79 de la Ley de Ganancias que obliga a los jubilados el pago del tributo, siendo este violatorio del derecho de propiedad como consecuencia a una doble imposición por parte de los órganos del Estado y un enriquecimiento ilícito de éste último al pretender gravar dos o más veces el mismo hecho imponible.

Cuando exista una norma que se contraponga con tal principio debe ser revisada y desestimada. Y que el haber jubilatorio no constituye una ganancia, cuando responde a la definición de ganancias del artículo 2 y es aplicación del 79 inciso C de la Ley de Impuestos a las Ganancias.

En septiembre de 2017, la sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social, declaró inconstitucional el impuesto a las ganancias en la causa del jubilado Leonardo Calderale (Calderale Leonardo Gualberto c/ ANSES s/ Reajustes varios", causa n° 17477/2012), donde fue claro que "las jubilaciones no configuran una gracia o favor del Estado, sino que la jubilación es una deuda de la sociedad hacia el jubilado que prestó servicios laborales para el Estado en su época".

Corresponde a todas las Cámaras Federales de la Seguridad Social, a los juzgados de primera instancia en la materia, y a los especialistas en la materia, exigir

a la Corte Suprema declare la inconstitucionalidad del art. 79 inciso C de la ley 20.628 (Decreto 649/97) y la inaplicabilidad del impuesto a las ganancias sobre el haber previsional de los jubilados, en virtud de las sumas percibidas por los ajustes jubilatorios y siendo que los mismos no generan ganancias y ordenar la devolución de lo retenido más intereses desde el momento que cada jubilado inicio su pleito.

Al tomar la Corte el Caso "García", va directamente contra el órgano del Estado que, efectivamente cobra el impuesto, la AFIP, y no contra la Anses, que es quien actúa como agente de retención, ya que entiende que ningún jubilado presta servicios u obtiene rentas, enriquecimientos o rendimientos merced a una actividad "realizada" por él intuitu personae, por tanto, no se advierte ningún "hecho imponible" de naturaleza legal en el que se sustente la obligación tributaria de los jubilados y debemos decir que el hecho imponible es el presupuesto de naturaleza jurídica o económica fijado por la ley para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria. Se necesita una tergiversada y rebuscada entelequia para poder "ingresar" el concepto de jubilación y/o pensión dentro de las "ganancias 4ª categoría", lo cual jurídicamente se torna en inaceptable, dado que sin hesitaciones arrasa el sagrado y estricto principio de legalidad que campea en el derecho tributario nacional.

\* Abogado y Doctrinario Laboralista

Por **Silvina Batakis\***  
Especial para BAE Negocios



Es necesario articular los esfuerzos público y privado para generar empleo de calidad

## Producción para crear puestos de trabajo

Generar puestos de trabajo es un desafío global ante una era de automatización e inteligencia artificial, y un mundo más proteccionista. Los países desarrollados y en desarrollo serios, entendieron hace años el reto y planificaron sus economías para proteger sus puestos de trabajo y crear nuevos. Ante esta realidad, la Provincia de Buenos Aires, asimilable a países por tamaño y complejidad, hoy no tiene estrategia productiva. Sin crecimiento y con tasas de ingreso per cápita en constante descenso, el desafío bonaerense será volver a producir para recuperar el producto bruto de 2015, alcanzar el valor agregado de 2011 y superar esos guarismos para garantizar la creación de trabajo.

Se necesitan desarrollar al menos 20 acciones de política pública, construidas en tomo a dos pilares: alentar la inversión productiva con una mirada de equidad territorial que vaya sustituyendo el cortoplacismo -que impuso el actual gobierno- por inversiones de mediano y largo plazo. Y segundo promover un vínculo productivo inteligente entre Estado, productores agropecuarios e industriales, la comunidad científica y educativa. Este desafío es posible de concretar con las siguientes acciones estratégicas:

**1. Un sistema fiscal más competitivo:** la competitividad es sistémica, no es solo un tema empresario; exige la coordinación fiscal con los municipios para eliminar la superposición impositiva, potenciar las finanzas municipales sustentables y reducir alcúotas impositivas provinciales de actividades económicas con valor agregado.

**2. Mejorar el régimen de promoción industrial:** incluyendo estímulos por nuevas inversiones a largo plazo que estén en directa concordancia con el perfil laboral y productivo deseado y planificación demográfica del territorio.

**3. Compre PBA:** el estado provincial es un creador de demanda y ésta será direccionada a la promoción; las compras bonaerenses serán de producción provincial.

**4. Universidades para un futuro de ciencia y tecnología:** asistencia educativa con altos grados de exigencia en las calificaciones

para estudiantes que deberán volcar sus conocimientos en la provincia.

**5. Calificación laboral obligatoria:** la inversión en educación de los trabajadores es necesaria y debe ser afrontada por los empleadores en complemento con los sindicatos y el Estado. Para ello se introducirá un sistema de incentivos fiscales en un plan obligatorio de aprendizaje y superación de las calificaciones de educación.

Hay que alentar inversiones de mediano y largo plazo

**6. Un sistema de transporte moderno:** inversión en infraestructura vial, sobre todo en los sistemas ferroviarios y marítimos. Se conformará un Fondo de Infraestructura para la Conectividad 2020-2023.

**7. Energía confiable y baja en carbono:** la provincia de Buenos Aires posee mapas eólico y solar que le permiten garantizar suministros de energía seguros y con

una revisión de la política fiscal que reciben los sectores productivos provinciales.

**8. Infraestructura digital de calidad mundial:** asegurar que la banda ancha de máxima velocidad para las empresas bonaerenses llegando a cubrir en 2020 al 80% de las mismas con un objetivo de 95% para el 2023.

**9. Ciencia e innovación de alta calidad:** expandir y fortalecer el capital científico de la Provincia de Buenos Aires. El estado debe invertir desde el actual 0,04% de su presupuesto al 2% para el año 2023 en infraestructura de investigación, ciencia y tecnología.

**10. Centros comerciales MI PBA:** se desarrollarán centros de comercialización de tecnología "Made in PBA" que socialicen el conocimiento con otras jurisdicciones de la Nación y que creen lazos internacionales de intercambio sustentable.

**11. Industria 4.0:** el big data, la inteligencia artificial y las startups están en Provincia desde hace años. Se estimulará el surgimiento de más centros de innovación, para el desarrollo o la mejora de productos, procesos o servicios, con alto potencial de generación de empleo y creación de riqueza.

**12. Provincia Dinámica:** un Estado 4.0; para ello se movilizarán todas las áreas de gobierno con injerencia productiva para concretar una plataforma exportadora de valor agregado y trabajo argentino. Una política de comercio activa y efectiva con mejores líneas de promoción y financiación de las exportaciones.

**13. Más viviendas para fortalecer la calidad humana y promover la actividad económica local:** nuevos sistemas que per-

Se estimulará el surgimiento de más centros de innovación

mitan zonificar la planificación en infraestructura urbana para la concreción de terrenos con servicios y de viviendas para la autoterminación. La vivienda dará respuestas a miles de necesidades estimulando la economía local.

**14. Un salario más alto:** la paritaria no es indexación inflacionaria, es una negociación para que aumente la participación de los

salarios en la creación de riqueza. El incremento salarial de los empleados públicos deberá estar por encima de la inflación. Los salarios del sector privado, deben seguir la misma línea de acción, pero dada la destrucción actual del sector productivo, será necesario recurrir a medidas de salarios indirectos a través de una reducción de las tarifas de los servicios públicos.

**15. Más mujeres con la oportunidad de trabajar y progresar:** derecho gratuito de cuidados de los hijos para mujeres que se incorporen al sistema laboral pero cuyos ingresos no permiten la asistencia de los menores.

**16. Servicios financieros para producción y crecimiento:** el Banco Provincia impulsará la diversificación de instrumentos para canalizar las necesidades productivas de la provincia.

**17. Fundación BAPRO para el desarrollo:** con un nuevo perfil y que asistirá emprendimientos productivos que no puedan ser canalizados dentro de los créditos productivos del Banco Provincia.

**18. Distritos resurgentes:** un plan de desarrollo con equidad territorial que otorgue más autonomía, integración y conexión en una economía reequilibrada. Incluye la autonomía municipal y junto a ello un nuevo rediseño de competencias, funciones y tributos con unidad de cuerpo para una provincia próspera que se adelante al futuro.

**19. Escalamiento de esfuerzos productivos:** los municipios realizaron experiencias valiosas para proteger su producción, pese al desinterés oficial desde 2015 a la fecha. Resignificando a la Provincia y coordinando se ponderará esta potencia comunal.

**20. Profundizar el plan estadístico provincial:** premiado en la gestión anterior e interrumpido por la presente, se fortalecerá la producción de estadísticas diversificando las económicas, sociales y laborales, de modo que permitan medir la productividad en una economía moderna.

La grave situación actual demanda a todos los actores políticos la unidad. Pero sobre todo un consenso programático audaz e inteligente, que nucleee experiencia y visión de futuro. Estos 4 años de gestión bonaerense atrasaron 10 años el crecimiento provincial y catapultaron la esperanza de miles de ciudadanos.

\*Ex ministra de Economía bonaerense

**Opinión ▶▶▶ Diego Fraga** Abogado de RCTZZ

## Una medida peligrosa

▶ En un contexto económico y financiero muy delicado para las pymes, es muy peligroso aprobar un marco para que todas las provincias adhieran a un sistema de recaudación de Ingresos Brutos sobre las liquidaciones o rendiciones periódicas de tarjetas de crédito, de compras o pagos, tickets o vales alimentarios, de combustibles o cualquier clase de tickets o vales de compras.

Ya hemos visto que la facilitación de este tipo de sistemas de retención y percepción anticipada implica, por un lado, poner a terceros (en este caso, las entidades administradoras de tarjetas y otros sujetos) a recaudar “ad honorem” para los fiscos provinciales, lo que implica que esos costos se trasladan a los consumidores finales. Pero lo más trascendente es

que estos sistemas de recaudación sin control han llevado a la generalización de abusos de parte de las provincias, que se están financiando con sus propios contribuyentes o con los de otras provincias. A todos ellos se les detraen anticipadamente sumas en concepto de impuestos que en muchos casos resultan excesivos o sin fundamento, generándose los saldos a favor que jamás se devolverán o lo harán luego de mucho tiempo y a valores casi históricos.

Estas circunstancias hacen que en muchos casos se trate de un despojo prácticamente delictual. Como triste antecedente de la medida aprobada por la comisión arbitral está el SIRCREB, sistema que se aplica sobre las cuentas bancarias de los contribuyentes del Convenio Multila-

teral y que ha generado a lo largo de los años innumerables saldos a favor prácticamente irre recuperables. Con el SIRTAC se aprueba un sistema paralelo (que algunas provincias ya tienen en práctica) pero esta vez sobre las liquidaciones que les practiquen a los contribuyentes las tarjetas de crédito, de compra o pagos, tickets o vales alimentarios, de combustibles y hasta sobre los administradores de sistemas de pago.

Obviamente estas medidas castigan injustificadamente al contribuyente en un contexto de presión fiscal récord y, además, alientan la informalidad, a contramano de las campañas que están realizando no sólo el Gobierno, sino también las propias provincias, al obligar a cualquier pequeña empresa o comercio a contar con posnet o sistemas similares.

Se estima que en toda la Capital hay 300 instalaciones, pero sólo están registrados más de 200 en la Ciudad de Buenos Aires

# Los clubes de barrio, en problemas

*El incremento de las tarifas genera en las diferentes instituciones porteñas una asfixia a la hora de cumplir en tiempo y forma con los impuestos. Instan a reglamentar la normativa nacional que ayudaría a la subsistencia del sector.*

La dificultad económica va pegando cada vez más fuerte en instituciones que son pilares de la comunidad, como los clubes de barrio de la Ciudad de Buenos Aires. "Disculpame pero voy a sacar a mi hijo porque no puedo pagar" es una de las frases más comunes que se está escuchando últimamente en varios de las tradicionales instituciones.

"Los aumentos en las cuotas sociales no acompañan el nivel de inflación así que cuando alguien se nos acerca para decir que no lo pueden pagar y que no van a venir más tratamos de ver la situación de cada uno. No queremos que dejen de venir los chicos. Es un temor que siempre está presente. Porque lo primero que cortás cuando no tenés dinero es el club y me ha pasado en más de un caso", explicó a La Prensa Gabriel Migliore, secretario del Club Atlético de San Telmo.

Cabe destacar que las cuotas para participar en las actividades de la entidad van desde los 150 pesos hasta los 300 pesos por persona a lo que se suma un adicional similar por participar en alguna escuela.

Con más de 115 años desde su creación, este club de barrio porteño es uno de los más tradicionales para los vecinos de la Comuna 1.

Por primera vez en su historia comenzó a atravesar una dura situación: que le corten la luz. "Durante el verano se reduce la recaudación porque muchas actividades se interrumpen. Y nos pasó que nos cortaron dos veces la luz por atrasarnos en el pago del servicio pero lo terminamos pagando. La mala suerte es que se les ocurrió cortar el suministro un viernes con lo cual dejaron al

Por Mariana Badeni  
LA PRENSA

club sin luz durante el fin de semana cuando hay también actividades recreativas. En 26 años de que soy secretario del club nunca me pasó esto", se lamentó el dirigente.

El año pasado en diciembre, las boletas de luz y gas oscilaban entre los \$60 mil y \$70 mil mensuales en la mayoría de los clubes. Mucho incidía la cantidad de horas en el desarrollo de jornadas recreativas por jornada. "Tenemos una sede social administrativa y un complejo y en total desde 2016 hasta la última boleta hubo un 400 por ciento de aumento en la luz. Es la que más nos afecta por las actividades que realizamos. Nos vino la última de 58 mil pesos entre las dos instalaciones. Cambiamos las luminarias con una inversión de 200 mil pesos gracias a un subsidio que nos dio la Secretaría de Deportes de la Ciudad pero igual la suma es grande", enfatizó Migliore.

Las instalaciones barriales que cuentan con natatorios enfrentan otro dilema para este invierno. "Hay un agobio que sienten los clubes más chicos que cuentan con un natatorio. En junio de año pasado estaban pagando 9 mil pesos y en diciembre, que se paga lo consumido en noviembre, la cifra saltó a 80 mil pesos. Pero hoy hay algunos, como el Club Franja de Oro, que analizan si abrirán la pileta este invierno o si reducen su uso", enfatizó a La Prensa Marcelo Achille, titular del Área de Deportes y Juventud de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Por su parte, Mariano Espósito, Se-

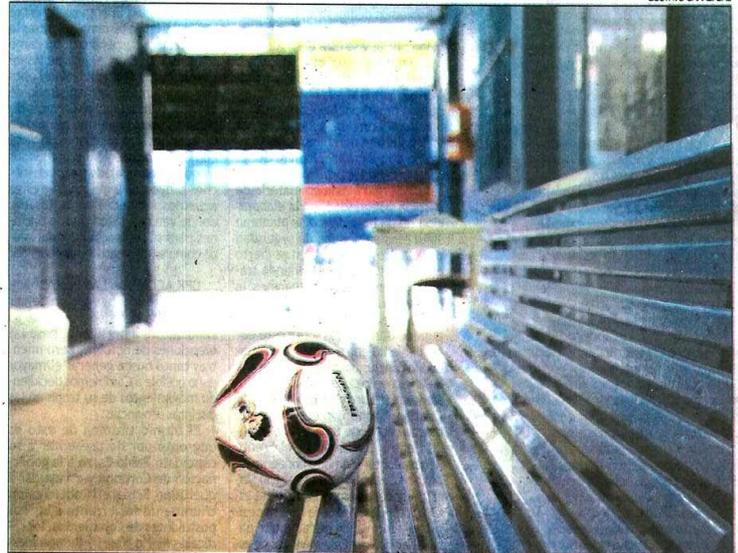
cretario de la Unión de Clubes de Barrio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue contundente sobre la situación de las entidades. "Los dirigentes de los Clubes de Barrios siempre se manifestaron con la voluntad de pagar y afrontar estos aumentos. Sin embargo, con el paso del tiempo la situación se hizo insostenible. Ya no pasaba simplemente por ajustarse un poco. Por el contrario, comenzó a peligrar su funcionamiento", enfatizó a La Prensa Espósito.

### ASISTENCIA

Se estima que en toda la ciudad hay 300 clubes de barrio. Mediante el Registro Único de Instituciones Deportivas (RUID), la Subsecretaría de Deportes de la Ciudad tiene registrados más de 200, de los cuales la gran mayoría cuenta con la documentación necesaria para poder acceder a los apoyos económicos para mejoras en infraestructura y adquisición de material deportivo que otorga ese organismo.

"A la pileta y al club asisten dos mil personas. Frente a los aumentos mucho no avanzó el gasto porque accedimos a ciertos beneficios por ser un club de barrio y por ahora sí podemos sostener bien el balance. Pero un mayor aumento condiciona los aranceles", destacó a La Prensa Fabian Castro, gerente del Club Social y Deportivo Estrella de Maldonado, en el barrio de Palermo.

Sin embargo, no todos pueden acceder a la tarifa debido a que cuentan con otro tipo de instalaciones que suman ingresos a la entidad. "Tenemos la particularidad de que somos un club de barrio y también, a par-



El impacto de las tarifas sobre los clubes de barrio impacta en su continuidad.

te, tenemos una actividad de fútbol profesional. Eso afecta positivamente el balance económico pero igual sufrimos el aumento de los servicios públicos porque por esta particular circunstancia estamos excluidos de acceder a cualquier tarifa social. Esto sucede porque en el reglamento de la tarifa se marca límites según los activos en los ejercicios económicos. Capaz por mes logramos obtener cierta cantidad de pesos pero gastamos eso en un bimestre con los gastos que tenemos para desarrollar la actividad y porque no dejamos de ser un club de barrio", enfatizó Migliore.

Los subsidios existentes para asistir a los clubes están destinados más a mejorar su infraestructura que a afrontar el incremento de las tarifas. "Hay una gran demanda por parte

de los clubes de que cuando se realizan inspecciones a veces terminan en multas porque faltan cosas para mejorar. No hay ningún club que no quiera estar al día pero el dinero que tiene lo destina a eso o a las tarifas. Podés advertirles sobre algo pero no intimidarlo a un régimen sancionatorio que termine en una multa porque, por ejemplo, no tienen para contratar un escribano que les termine de hacer un trámite", enfatizó a La Prensa Diego Mielnicki, Director de Servicios públicos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

### NORMAS

En el año 2014 se sancionó la Ley nacional de Clubes de Barrio (27.098) cuyo objetivo es fomentar la generación de inclusión social e integración

colectiva a través de la promoción, fortalecimiento y desarrollo de clubes de barrio y de pueblo mediante la ayuda económica y la aplicación de beneficios mediante una tarifa social básica de los servicios públicos. Pero su falta de reglamentación demoró el desarrollo de más opciones para asistir a los clubes.

"El tema con esta norma es que no tiene una implementación práctica que genere beneficios a los clubes. Entonces esta Ley, entre otras cosas, invita a las provincias y a la Ciudad de Buenos Aires adherirse a ella. Nosotros, desde la Defensoría del Pueblo porteña, estamos preparando un proyecto para que la Legislatura local se adhiera a la Ley e implemente un sistema que beneficie efectivamente a los clubes por dos motivos: uno porque es una



El Club Atlético San Telmo brinda sus instalaciones para un partido entre amigos.



La práctica de gimnasia artística en el Club Estrella de Maldonado permite desarrollar disciplina en una nueva generación de niñas.



Luego del c

GUSTAVO CARABAJAL

Norma Nacional que pide la adhesión y, la otra, es que ya está firmando el traspaso de los servicios de energía eléctrica entre la Nación, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad. Esto significa que el Estado porteño tiene competencia sobre el tema y será su responsabilidad", destacó Mielnicki.

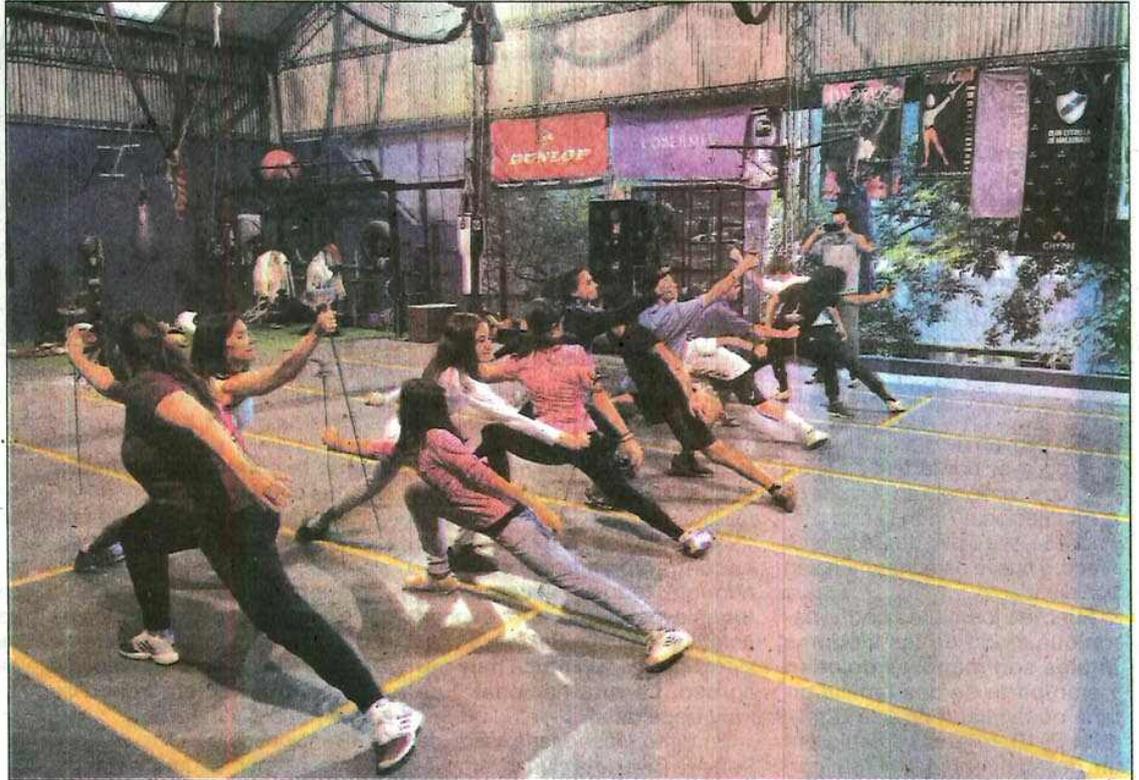
Luego agregó que "El Estado porteño tiene un beneficio respecto a estos clubes de barrio que son las actividades que hacen los chicos de las escuelas y jardines en esos clubes. Esta claro que es un beneficio para toda la sociedad".

Así, entre los puntos destacados del proyecto de Ley se destaca "la reducción de las tarifas de todos los servicios públicos esenciales al 50 por ciento. Además, plantear una amnistía administrativa general que está relacionada con que los clubes puedan regularizar su situación sin tener que pagar".

Por otra parte, también se insta a crear una oficina específica encargada de regularizar las cuestiones que afrontan los clubes. "Por ejemplo para completar cualquier trámite y obtener todos los beneficios que plantean las leyes y que lo tendrían que estar haciendo de forma gratuita", enfatizó el Director de Servicios públicos de la Defensoría del Pueblo porteña.

En tanto, el anuncio realizado por el Gobierno nacional sobre la implementación de una tarifa plana de gas para los usuarios residenciales generó expectativas de que ese mismo beneficio pudiera ser aplicado en los clubes de barrio. Según lo plantado des-

GUSTAVO CARABAJAL



Los próximos olímpicos argentinos se forman en los clubes de barrio.

de el Ministerio de Hacienda, las nuevas facturas por este servicio público en invierno, época de mayor consumo, llegarán con un 20 por ciento de descuento.

### RECREACION

Lejos de sus problemas económicos existe uno más profundo: vol-

ver a seducir a las nuevas generaciones para que se vuelquen a las instalaciones de los clubes de barrio. La falta de becas y subsidios para estas entidades hace que a la hora de recolectar dinero se piense revivir algunas funciones sociales como los bailes y los festejos. Basta en pensar en la película 'Luna de Avellaneda'

GUSTAVO CARABAJAL

para vivir, por un breve momento, las tradiciones de antaño.

"Lo fundamental para nosotros es lo social. Acá se juntan chicos que capaz los fines de semana van a un country, hay algunos que vienen del colegio sin pasar por la casa y otros de bajos recursos. Lo que promovemos es la inclusión y que acá son todos iguales. Por eso se sienten cómodos. Buscamos resaltar esa faceta social que tenían antes los clubes de barrio. Como cuando yo era chico y donde me crié", explicó a La Prensa Daniel 'Campana' Paglione, papá de un joven jugador y que también brinda su tiempo como entrenador de un equipo de fútbol infantil del club.

Por su parte, la profesora de gimnasia artística en el club de Palermo, Carolina Feider destacó que "En el club de barrio lo que se da es que todo es posible. Por ahí no somos clubes grandes con tanta infraestructura pero en la nuestra actividad no hay barreras".

Luego concluyó que: "Tenemos un gimnasio chico donde se necesitan otro tipo de condiciones y sin embargo las igualamos, a pulmón, a los clubes grandes. Acá no hay límites, sólo buscamos seguir existiendo y ayudar a los chicos" ▶



olegio vienen las prácticas deportivas.



Un partido que fomenta integración en un equipo.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



# Más de 1,9 millones de personas cayeron en la pobreza el año pasado

**DEUDA.** Según la UCA, la medición que suma carencia de derechos sociales y económicos, además de los ingresos, creció del 26,6% al 31,3% en 2018; es el dato más alto desde 2010

**Francisco Jueguen**  
LA NACION

Por la recesión económica y la aceleración de la inflación tras la corrida cambiaria del año pasado, la Argentina sumó más de 1,9 millones de nuevos pobres al cierre de 2018. La llamada pobreza multidimensional —que incluye a los argentinos pobres en la medición por sus ingresos y a quienes sufren al menos una carencia de una serie de derechos sociales y económicos— pasó del 26,6% en 2017 a 31,3% sólo un año después. Los números surgen de un nuevo estudio presentado por el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA), que estimó que la cantidad de pobres multidimensionales pasó de 10.773.000 a 12.676.500 en doce meses en todas las zonas urbanas del país.

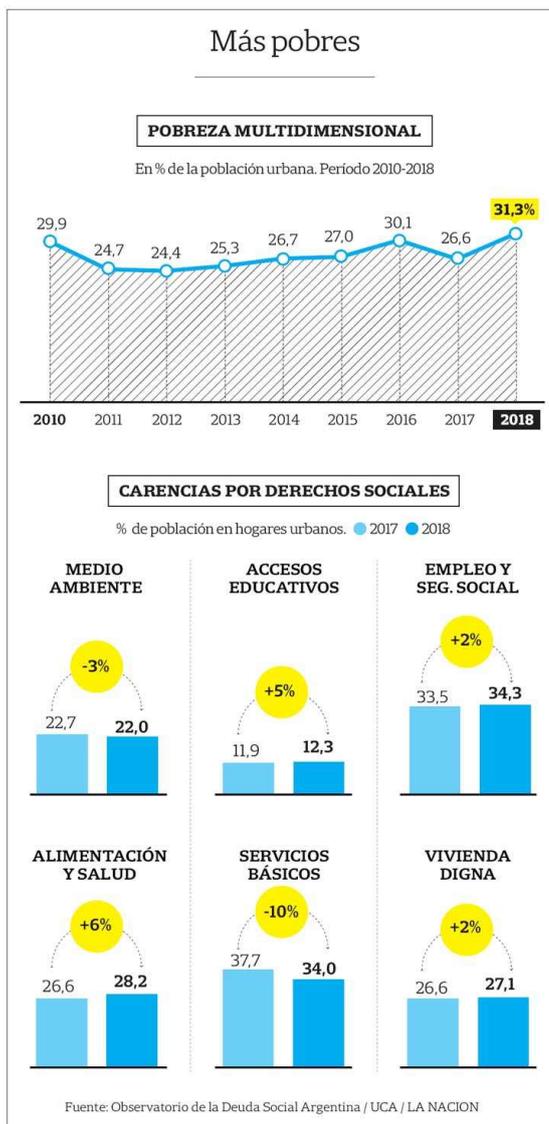
El registro de la UCA es el dato de pobreza más alto desde 2010, cuando comenzó la serie que elabora esa casa de estudios. Este índice es una innovación metodológica que ya había sido publicado anteriormente por el equipo que conduce Agustín Salvia y que cruza su medición de pobreza por ingresos —similar a la que el Indec difundirá el próximo jueves— con un análisis basado en las carencias de derechos que incluye seis dimensiones (alimentación y salud, servicios básicos, vivienda digna, medio ambiente, accesos educativos y empleo y seguridad social).

En ese sentido, la UCA considera pobres multidimensionales a aquellas personas u hogares que tengan al menos una carencia de esos derechos y, al mismo tiempo, no logren superar la línea de pobreza por ingresos.

El Observatorio incluyó en el documento del tercer trimestre de 2018 una medición sobre lo que denominó “pobreza estructural”, que también cruza la pobreza por ingresos, pero con aquellas personas u hogares que tienen tres carencias o más de derechos sobre la base de las dimensiones presentadas. Según la UCA, este indicador pasó de 16,7% en 2017 a 18,6% en 2018. Esto quiere decir que surgieron 769.500 pobres estructurales nuevos en un año y hoy son 7,5 millones. Con ese avance de la pobreza estructural se vuelve a los niveles que había en 2016.

Si se observa la cantidad de hogares, la pobreza multidimensional creció en un año de 18,5% a 23%, mientras que la pobreza estructural pasó de 12,1% a 14,1%, según indica el informe de la UCA.

Más allá de los malos datos, el informe reflejó algunos avances específicos en dimensiones vinculadas



a la infraestructura o a problemas que podrían considerarse de fondo. Por ejemplo, la tasa de los hogares que tenían carencias en los servicios públicos cayó de 32,8% a 30% a pesar de la crisis; en vivienda digna se pasó de 21,4% a 21,1%; en medio ambiente, de 21,1% a 19%, y en accesos educativos, de 32,3% a 31,9%.

Sin embargo, las dimensiones vinculadas a los ingresos o al mercado laboral se llevaron la peor parte de la crisis. La tasa de hogares con carencias en alimentación y salud subió de

21,6% a 22,8%, y la de empleo y seguridad social, de 29,2% a 30,2%.

“Buena parte del crecimiento de la pobreza multidimensional y de la pobreza estructural se debió fundamentalmente al aumento de la pobreza por ingresos”, describió Salvia al presentar el informe. “Quizá muchas personas tenían problemas de carencias multidimensionales estructurales, pero ahora sumó la incapacidad monetaria en temas de consumo para cubrir la canasta básica total”, agregó.

En ese mismo sentido, Salvia destacó que el estudio de la UCA experimentó “un fuerte crecimiento en el actual contexto inflacionario y de estancamiento”. A la suba de los precios, el académico sumó la pérdida de empleos y la mayor precarización laboral, situación que reflejó el Indec en el dato presentado la semana pasada, que mostró un incremento del desempleo de casi dos puntos (de 7,2% a 9,1%).

“La falta de un trabajo formal y el aumento del desempleo de larga duración explican también el aumento de la pobreza estructural, la cual está afectada por múltiples carencias, además de los ingresos”, dijo Salvia, y completó: “Este segmento de la sociedad —casi el 20% de la población que está sumergida en la exclusión y la marginalidad— parece sobrar para este tipo de modelo económico. Solo se los atiende con asistencia monetaria, pero no con políticas efectivas de desarrollo económico, social y humano. Todavía esas políticas están ausentes del debate político”.

Otra de las cuestiones que mostró el documento de la UCA es que, a lo largo del tiempo, la pobreza multidimensional empeora o no mejora entre los estratos de los trabajadores marginales o los obreros integrados. Por otro lado, la clase media profesional y no profesional mejora o no empeora. “Esto muestra que en el país hay más desigualdad”, acotó el sociólogo.

Para Salvia, el objetivo de “pobreza cero” con el que Mauricio Macri pidió que se evaluara su gestión es optimista, pero es ambiguo en cuanto a las herramientas para alcanzarlo. En ese camino, el académico reclamó que no solo se usen dimensiones monetarias, sino también las no monetarias. “El enfoque de derechos es clave como criterio para fijar umbrales y políticas sociales”, dijo Salvia, y concluyó: “No está claro que haya habido, por lo menos en los últimos ocho años, un plan integral de desarrollo social. Todo lo contrario. Acumulamos problemas sociales”.

“Desde que empezamos a medir la pobreza, casi dos millones de argentinos pudieron superarla. Pero lamentablemente la pobreza ha vuelto a los niveles de antes”, había advertido el presidente Mauricio Macri en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, el 1° de este mes. Ya el año pasado el Gobierno había admitido que subiría la pobreza tras la crisis que comenzó en abril. Eso dicen los datos de la UCA, aunque la confirmación oficial recién se conocerá el jueves, cuando el Indec publique su índice. ●

EL DATO OFICIAL DEL INDEC SE CONOCE EL JUEVES

## Informe de la UCA: la pobreza creció en 2018 y afecta al 31,3% de la población

Es la cifra más alta desde 2010. Y confirma que por la crisis se revirtieron las mejoras conseguidas en 2017.

Ismael Bermúdez  
ibermudez@clarin.com

El 31,3% de la población urbana —12.700.000 personas— son pobres porque no tienen ingresos para comprar los alimentos y demás productos de una canasta básica y además tienen entre una y tres carencias sobre 6 indicadores básicos, como alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo y servicios básicos.

Es la cifra más alta desde 2010. En relación a 2017, cuando se ubicó en el 26,6%, se agregaron 1.900.000 nuevos pobres. Los más afectados son las clases medias bajas, los trabajadores y los sectores más pobres, en un contexto de aumento de la desigualdad social.

Los datos corresponden a la nueva medición de la pobreza por ingresos y multidimensional de 2010-2018 del Observatorio de la Deuda Social de la UCA. La novedad de este relevamiento es que va más allá de comparar el ingreso de los hogares con el valor de las canastas básicas, la llamada "pobreza por ingresos" o "pobreza monetaria". Toma en cuenta y combina con otras carencias básicas de los hogares y por eso se conoce como "pobreza multidimensional".

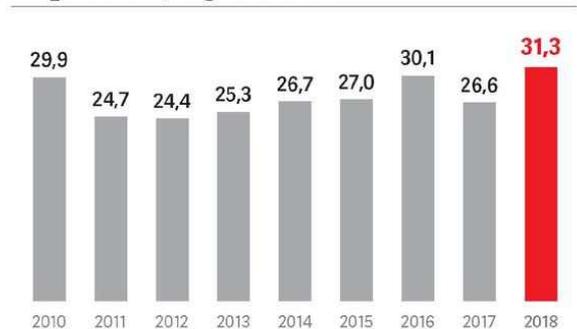
Esta medición no es similar a la del INDEC que califica como indigentes o pobres a los hogares y las personas que no tienen ingresos suficientes para adquirir una canasta de alimentos o básica total. Pero las cifras y la tendencia de ambas mediciones son muy coincidentes. Este jueves el INDEC dará a conocer su informe correspondiente al IV Trimestre de 2018.

Al dar a conocer el estudio, que no

incluye la población rural, Agustín Salvia Director del Observatorio de la Deuda Social de la UCA (Universidad Católica Argentina) señaló que las cifras arrojan "un agravamiento de la pobreza estructural y una ampliación de la brecha de desigualdad". Y explicó "la pobreza es mucho más amplia que la sola falta de ingresos y por lo tanto no puede ser medida por un solo indicador. Significa no sólo insuficientes ingresos corrientes. Ser pobre "multidimensional" significa estar sometido a privaciones y exclusiones sociales que no se limitan al nivel de ingresos".

El Informe señala que la pobreza estructural —por ingresos y por tener de 3 o más carencias básicas— aumentó del 16,6% al 18,6% de la población:

La pobreza, según la UCA » En % de población urbana



Fuente: UCA

CLARIN

son 7.500.000 pobres estructurales. Desde 2010 esa pobreza estructural tuvo un piso del 15% con saltos en 2014, 2016 y 2018. Por eso Salvia señaló que "la tendencia es hacia un agravamiento de la pobreza estructural".

Salvia dijo que hubo algunas mejoras en materia de infraestructura, vivienda y hábitat durante estos últimos años. Por ejemplo, desde 2010 hubo una evolución favorable a partir de la inversión pública en los servicios de agua de red y cloacas, aunque todavía el 10,3% de los hogares urbanos carece de agua corriente y el 29,1% no dispone de cloacas. Pero se agravó en alimentación y salud: la "inseguridad alimentaria" —falta de acceso a los alimentos o "privación extrema"— en el último año, subió del 5 al 6% de los hogares y se incrementó del 15 al 17,3% los hogares que no pudieron adquirir los medicamentos. También aumentaron las carencias y pérdida de derechos en empleo y seguridad social: pasó del 26,7 al 28,2% en el último año, por la pérdida de empleos y el incremento de la desocupación. Salvia agregó que la pobreza por ingreso y por carencias básicas "tuvo un fuerte crecimiento en el actual contexto inflacionario y de estancamiento". ■

### LA REGIÓN MÁS CRÍTICA

**En el conurbano, cuatro de cada 10 personas son pobres**

El conurbano bonaerense sobresale con los mayores niveles de pobreza multidimensional. Cuatro de cada 10 bonaerenses es pobre por ingresos y por carencias básicas. Mientras el promedio es del 31,3%, en la región más poblada del país es del 41,1%. Esto suma 5.000.000 pobres. Con relación a fines de 2017 se sumaron 750.000 nuevos pobres, según la UCA. La semana pasada, el INDEC informó que el conurbano era la región más crítica en el plano laboral porque el desempleo había alcanzado al 11,4%. Como una consecuencia de esta situación, aunque no la única, la UCA ubica al conurbano como la más crítica en términos de pobreza multidimensional, por insuficiencia de ingresos y fuertes carencias básicas.



**Sin pan y sin trabajo.** Dos jóvenes buscan en un contenedor de basura. JUAN MANUEL FOGLIA

## MÁS DE 18.000

**POLÍTICA Y ECONOMÍA**

EL JUEVES SE CONOCERÁ LA MEDICIÓN OFICIAL DEL INDEC

### Anuncian una fuerte suba de la pobreza durante el año pasado

Se estima que el índice oficial rondaría el 30% por el aumento de la desocupación y el desborde inflacionario. Para la UCA, en septiembre el indicador ya trepaba al 33,6% de la población

25 de Marzo de 2019 (12:50) Publicado en Edición Impresa



EL JUEVES SE CONOCERÁN LOS NUEVOS ÍNDICES DE POBREZA. SHUTTERSTOCK

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) dará a conocer el jueves un aumento en el índice de la pobreza para el segundo semestre del año pasado, un período signado por la caída de la economía, y un incremento en los precios por sobre los salarios.

Tanto en medios privados como oficiales, se espera que la medición del índice de pobreza del segundo semestre del 2018 este en torno al 30%, por encima del 25,7% de igual período del 2017.

#### LE PUEDE INTERESAR

Fuerte reclamo de abogados por una "justicia independiente"



Denuncian robo en oficinas del massismo



Incluso, que se coloque por sobre el 47,3% del primer semestre del 2018, que tuvo tres primeros meses de crecimiento en la economía, pero que luego entró en un claro declive por la falta de financiamiento y la sequía.

Durante el año pasado la economía se contrajo 2,5%, la inflación llegó al 47,6% y la desocupación subió al 9,1% desde el 7,2% de finales del 2017, según datos del Indec. La misma medición señala que los subocupados trepan al 12% y los ocupados demandantes de trabajo, o en otros términos que necesitan mayores ingresos para cubrir las necesidades del hogar treparon al 17,3%. Así al menos 1.185.000 personas están desocupadas, aunque proyectándola al total de la población trepa a 1.752.998 personas desempleadas.

El mismo trabajo señala que en el Gran La Plata la desocupación trepó al 5,7%, mientras que el nivel de ocupados que buscan trabajo suma el 15,8 y los subocupados un 9,4%. Así en nuestra Región 23.000 personas están sin empleo, 38.000 están subocupadas y 64.000 pese a tener un trabajo buscan un nuevo ingreso. Es decir que más de 125.000 personas tienen problemas laborales y no pueden cubrir sus gastos mensuales.

#### TENDENCIA

El domingo pasado, y antes de que se dieran a hacer oficiales estos datos, el presidente Mauricio Macri afirmó que "vamos a tener el mismo nivel de pobreza que cuando asumimos" en torno al 30% y explicó que "no prometí 'pobreza cero', (sino que) es una tendencia a la que tenemos que ir trabajando". Sin embargo, este mismo nivel de pobreza "es distinto, porque no hay más cepos, no hay más tarifas que no pagan los servicios, y nos quedábamos a oscuras. Íbamos (camino) a Venezuela, que hace días que no tiene energía, que no tiene agua, no tiene sistema de salud. Ese es el destino que evitamos y estamos construyendo algo distinto".

Macri destacó que "todos queremos crecer, pero para crecer tenemos que tener moneda" y aseguró que "la inflación de este año va a ser más baja que la del año pasado", cuando llegó al 47,6%, la mayor desde 1991.

#### ESTIMACIÓN DE LA UCA

La estimación de un índice de pobreza en torno al 30% coincide con la que a fines de diciembre hizo el Observatorio Social de la Universidad Católica Argentina (UCA), con una medición de los niveles entre julio y septiembre. Para la UCA, el nivel de pobreza alcanzaba al 33,6% de los habitantes, cuando un año antes rondaba el 28,7% de un año atrás.

El cálculo del índice de pobreza contraponen lo que gasta una pareja con dos hijos de 6 y 8 años en alimentos, bebidas, indumentaria y el pago de algunos servicios, contra los ingresos que ese grupo familiar tiene.

También según la UCA, la situación es una preocupante realidad que viven 3,4 millones de argentinos, que representan el 7,9% del total. De acuerdo al Barómetro de la Deuda Social de la Universidad el 7,9% de los habitantes afronta "una inseguridad alimentaria severa", lo que lleva a que se reduzca de manera involuntaria la porción de comida, o la percepción de experiencia de hambre por problemas económicos en el último año.

Según el Indec, el índice de Salarios aumentó durante el segundo semestre del año el 18,7%. En ese mismo período la Canasta Básica Total se incrementó 30% al pasar de \$10.601 a \$25.493.

Algo similar ocurrió con la Canasta Básica Alimentaria, que reúne la cantidad mínima indispensable de comida para la subsistencia, y que se incrementó 29% al pasar de \$7.840 en Junio a \$10.197 en diciembre.

#### 9,1%

De la población económicamente activa estaban desocupados en el segundo semestre del año pasado. Este cifra representa 1,18 millones de personas, pero si se proyecta al total de la población llega a 1,75 millones de personas.

#### 5,7%

De la población de La Plata estaba desocupada en diciembre pasado, lo que significa 23.000 personas. Si se añaden los 38.000 subocupados y los 64.000 ocupados que buscaban un nuevo ingreso hace que 125.000 personas tuvieron problemas de empleo.

#### 2,5%

Se contrajo la economía el año pasado, agudizando los problemas de empleo, en especial porque la inflación del 47,6% le ganó al 18,7% que subieron los salarios en el segundo semestre.

#### 7,9%

Es decir unos 3,4 millones de argentinos enfrentan una inseguridad alimentaria severa según un relevamiento de la UCA.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



ES EL MAYOR PRODUCTOR NACIONAL

# Buenos Aires se perfila para exportar miel al país asiático

**EL CRONISTA**  
Buenos Aires

La provincia de Buenos Aires se ubicó como potencial exportador de miel a China luego de la reciente apertura del mercado del gigante asiático para este producto.

“La reciente apertura del mercado de China para la miel argentina representa una gran oportunidad de crecimiento para la actividad apícola de la provincia de Buenos Aires, la mayor productora de miel del país, con un 53% del total nacional”, aseguró el ministro de Agroindustria bonaerense, Leonardo Sarquís.

El funcionario, también, señaló que “la firma del protocolo sanitario con la Administración General de Aduanas de la República Popular de China representa lograr una mejora en la competitividad y la rentabilidad del productor apícola”.

“En el caso del territorio bonaerense, nuestras mieles podrán salir en forma fraccionada hacia ese país, potenciando el valor agregado, la certificación de origen y los sellos de calidad. Las características de las mieles serán estudiadas para detectar las aptas para la exportación a ese mercado”, precisó Sarquís.

Como antecedente importante, se encuentra la Misión a Chengdu (China) encabezada por el Ministro Sarquís

en octubre de 2018. En la oportunidad, el funcionario acompañó a distintos productores de la provincia. Entre ellos, estuvieron los apícolas, para exponer la gran calidad y variedad de mieles que se producen en territorio bonaerense.

“Seguimos impulsando trabajo de calidad y producciones sustentables. En 2016, desde Buenos Aires exportamos miel por u\$s 35 millones. En 2017, por u\$s 85 millones. Y, en 2018, por u\$s 107 millones”, describió el funcionario provincial.

La trascendencia de la venta de miel al país asiático es la existencia de un segmento de unos 300 millones de personas que adquieren mieles importadas de alto valor. En ese nicho, la Argentina tiene un enorme potencial de crecimiento, resaltó el comunicador de Agroindustria bonaerense. Además, el gigante asiático es uno de los destinos estratégicos para desarrollar la miel fraccionada y, con esta firma, se está dando respuesta a la solicitud planteada por las pymes del sector.

La miel argentina es reconocida internacionalmente por su calidad. El país es el segundo exportador detrás de China y el tercer productor mundial. En tanto, la provincia de Buenos Aires produce el 53% del total del país, existen más de un millón de colmenas y 5000 productores, que generan 18.000 puestos de trabajo en toda la cadena productiva.

RECLAMAN QUE LOS CONVOQUEN PARA CERRAR LA PARITARIA

## Los gremios docentes definen hoy otro paro de 48 horas en Provincia

El Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) se reunirá hoy al mediodía para **ponerle fecha a un paro de 48 horas que realizará esta misma semana**, si el gobierno provincial no efectiviza la convocatoria a paritarias para definir el aumento salarial de los maestros.

Así lo confirmó ayer a la agencia *Télam* el secretario general de Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (Udocba), Miguel Díaz. El dirigente afirmó: "Vamos a definir el alcance de la medida de fuerza y cuándo se realiza, ya que por mandato de asamblea ya se decidió que será de 48 horas".

"No se puede esperar más. Nos tie-

nen que convocar a paritaria y hacer una propuesta", expresó. Recordó que los sindicatos de docentes piden **recuperar la pérdida de poder adquisitivo de 2018** y que se incluya la cláusula de actualización automática por inflación en la propuesta de este año.

Díaz destacó la necesidad de "recuperar el 15,6% que perdimos del año pasado y una oferta en serio que incluya la cláusula gatillo".

El viernes pasado, el ministro de Trabajo de la provincia, Marcelo Villegas, afirmó que el gobierno de María Eugenia Vidal **trabaja "en una propuesta superadora** para ofrecer a los docentes en los próximos días", por lo cual no se descarta que la convo-

ocatoria a los maestros se haga en los próximos días.

En la última reunión, el gobierno provincial ofreció aumentar salarios de este año en base al índice de inflación y sumar un 5% adicional en diciembre.

La propuesta realizada también contempló el aumento en el salario inicial del maestro de grado que recién se inicia y la posibilidad de **compensar** a aquellos docentes que se encuentren con ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza.

Los maestros la rechazaron por considerar que la oferta no incluye una recomposición de la pérdida de poder adquisitivo de 2018. ■

# El espionaje ilegal contra Vidal suma tensión entre provincia y Nación

La gobernadora le transmitió su preocupación al Presidente

Gabriela Vulcano  
 gvulcano@baenegocios.com

Aún cuando desde la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) negaron de plano la información que figura en la causa que está a cargo del juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla, la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, no tiene dudas que fue víctima de espionaje ilegal. A estas alturas, lo único que está en cuestión es quién ordenó recabar datos sobre su vida personal y cuál era la relación de los tres ex comisarios sospechados de vigilar sus movimientos con el espía Marcelo D'Alessio.

Cuando la mandataria provincial se enteró que su nombre estaba en las carpetas de D'Alessio se sorprendió a medias. A mediados de 2016, dos policías encargados de custodiar el Palacio de Gobierno fueron encontrados a la madrugada revisando sus oficinas y, unos días después, desconocidos ingresaron y revolviaron cajones y armarios en el domicilio oficial del entonces ministro de Gobierno bonaerense, Federico Salvai. En aquel momento, desde la gobernación bonaerense ligaron esos hechos a los cambios que se estaban llevando adelante en la Policía provincial. En esta ocasión, según



Vidal pidió explicaciones a Arribas y a Majdalani

lo que Ramos Padilla sostuvo ante los legisladores en el Congreso la semana pasada, había un operativo montado para espiar a Vidal, el cual estaría vinculado a agentes de la AFI.

“Desde la AFI dicen que es mentira que hayan mandado a espiar a María Eugenia”, señalaron a este diario desde la administración bonaerense. No sólo Vidal le hizo saber su preocupación al presidente Mauricio Macri, sino que además se encargó de averiguar con el titular de la ex Side, Gustavo Arribas,

**En La Plata, sin embargo, no creen que la orden haya sido impartida desde la AFI**

y su número dos, Silvia Majdalani, si ellos habían dado la orden, algo que fue desmentido por ambos de manera contundente.

En el entorno de la gobernadora bonaerense no les quedan dudas de que ella y parte de su equipo fueron espiados pero no creen que la orden haya sido impartida

desde la AFI. Sin embargo, según la declaración de D'Alessio, él reportaba a los comisarios retirados de la Bonaerense Ricardo Bogoliuk y Aníbal Degastaldi, que a su vez respondían a Daniel Salcedo, un ex jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Los tres estarían ligados a la AFI.

Por lo pronto, la última semana, como consecuencia de la información que fue revelada por Ramos Padilla, la Corte Suprema de Justicia bonaerense suspendió por 90 días al fiscal de Mercedes Juan Ignacio Bidone por haber intercambiado información con D'Alessio, luego de un pedido del procurador provincial, Julio Conte Grand, quien adelantó que promoverá el pedido de juicio político.

La noticia del espionaje clandestino aparece en medio de la tensión entre Vidal y el Poder Ejecutivo nacional por la caída en las encuestas a raíz de la mala imagen de Macri en territorio bonaerense y los reiterados mensajes -públicos y no tan públicos- del jefe de Gabinete, Marcos Peña, para desestimar cualquier candidatura presidencial de la gobernadora provincial, quien hasta ahora ha dado sobradas muestras de lealtad, incluso cuando surgen algunas evidencias de que habría sido espiada por integrantes del propio gobierno.

## PARA ESTA SEMANA

# Docentes bonaerenses definen paro por 48 horas

El Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) se reunirá hoy al mediodía para ponerle fecha a un paro de 48 horas que realizará esta semana, si el gobierno provincial no efectiviza la convocatoria a paritarias para definir el aumento salarial de los maestros.

Así lo confirmó a Télam el secretario general de Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (Udocba), Miguel Díaz, quien afirmó que “mañana vamos a definir el alcance de la medida de fuerza y cuándo se realiza, ya que por mandato de asamblea ya se decidió que será de 48 horas”. “No se puede esperar más. Nos tienen que convocar a paritaria y hacer una propuesta”, expresó.

El viernes pasado, el ministro de Trabajo de la provincia, Marcelo Villegas, afirmó que el gobierno de María Eugenia Vidal trabaja “en una propuesta superadora para ofrecer a los docentes en los próximos días”, por lo cual no se descarta que la convocatoria a los maestros se haga esta semana. En la última reunión, el gobierno provincial ofreció aumentar salarios de este año en base al índice de inflación y sumar un 5% adicional en diciembre.

**A MENOS QUE LOS CONVOQUEN A PARITARIA**

## **DOCENTES BONAERENSES, CERCA DE OTRA HUELGA**

El Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) se reunirá este mediodía para ponerle fecha a un paro de 48 horas que realizará esta semana, si el gobierno provincial no efectiviza la convocatoria a paritarias para definir el aumento salarial de los maestros.

Así lo confirmó el secretario general de Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (Udocba), Miguel Díaz, quien afirmó que “mañana -por hoy- vamos a definir el alcance de la medida de fuerza y cuándo se realiza, ya que por mandato de asamblea ya se decidió que será de 48 horas”.

“No se puede esperar más. Nos tienen que convocar a paritaria y hacer una propuesta”, expresó y recordó que los sindicatos de docentes piden recuperar la pérdida de poder adquisitivo de 2018 y que se incluya la cláusula de actualización automática por inflación en la propuesta de este año. Díaz destacó la necesidad de

“recuperar lo que perdimos, 15,6% del año pasado, y una oferta en serio que incluya la cláusula gatillo”.

El último viernes, el ministro de Trabajo de la provincia, Marcelo Villegas, afirmó que el gobierno de María Eugenia Vidal trabaja “en una propuesta superadora para ofrecer a los docentes en los próximos días”, por lo cual no se descarta que la convocatoria a los maestros se haga esta semana.

En la última reunión, el gobierno provincial ofreció aumentar salarios de este año en base al índice de inflación y sumar un 5% adicional en diciembre. La propuesta también contempló el aumento en el salario inicial del maestro de grado que recién se inicia y la posibilidad de compensar a aquellos docentes que se encuentren con ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza. Los maestros la rechazaron por considerar que la oferta no incluye una recomposición de la pérdida de poder adquisitivo de 2018.



Los maestros se encuentran a la espera de novedades.

Por Agustín Bottinelli

## Lo que vendrá

### *Vidal se enoja porque la espían y Cristina baja a sus candidatos*

Los movimientos en el interior de Cambiemos demuestran que las cosas no andan del todo bien en la coalición oficial y se está llegando al límite de que se cruzan acusaciones, algunas de ellas de mucha gravedad. **María Eugenia Vidal** autorizó a su diputado provincial **Manuel Mosca**, el hombre fuerte de la gobernadora en la Legislatura, a trabajar en conjunto con otro diputado, **Ramiro Gutiérrez**, uno de los principales asesores de **Sergio Massa** en materia de Justicia y Seguridad, en la elaboración de un libro donde se plantean siete ejes en política de seguridad para la Provincia. Si bien es cierto que ambos legisladores vienen trabajando juntos desde hace meses, la conclusión de su labor en el libro que acaba de editarse, alertaron a la cúpula de Cambiemos sobre este entendimiento entre Vidal y Massa, sacando conclusiones que van más allá de un acuerdo circunstancial. **Curiosamente el libro está prologado por Cristian Ritondo**, lo que avala aún más la teoría de un acuerdo explícito entre Cambiemos y el Frente Renovador en el ámbito bonaerense. Alguien del entorno de **Mauricio Macri** pregona la desconfianza sobre este pacto y es evidente que necesitaban información de 'adentro' para saber si **María Eugenia Vidal** no estaba 'trabajando por su cuenta'. Alertada sobre la posibilidad de que agentes de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) o ex comisarios expulsados de la bonaerense por la propia Vidal contratados para esta tarea no estarían siguiendo los pasos de la mujer con mayor peso político del oficialismo.

En este clima la propia gobernadora le habría planteado el tema al Presidente y es más, le habría pedido explicaciones de por qué estaba espíandola. Dicen que **Macri** intentó bajar el sentimiento de preocupación y enojo de Vidal pero no negó la existencia de carpetas aunque habría tomado en broma a los posibles espías. Según un medio de información política on line, la gobernadora se enteró de que la estaban espionando por un amigo, directivo del canal América, que le confió la información que había llegado a sus manos y le prometió frenarla.

En este juego de enredos donde todo se mezcla, entre el material secuestrado al estafador detenido **Marcelo D'Alessio** habría documentación con los movimientos personales de **María Eugenia Vidal** y una lista de sus vínculos políticos y empresariales. Quienes vieron esta carpeta aseguran que nada de lo que allí figura puede inquietar a Vidal, ya que serían detalles de su vida privada. Pero la sola existencia de ese material puso en alerta a la propia gobernadora y su entorno más íntimo.

La historia no termina porque las derivaciones llegan hasta el despacho del juez de **Dolores Alejo Ramos Padilla**, que tiene la causa de **D'Alessio** y de allí podría desprenderse que en efecto existía una banda de jefes policiales exonerados por delitos varios que comandaría el ex jefe de la bonaerense, **Daniel Salcedo**, uno

de los contactos de la AFI con la policía provincial. El entredicho entre Vidal y **Macri** no terminó, mientras la gobernadora suspendió de su cargo al fiscal **Juan Bidone**, uno de los informantes de **D'Alessio**, **Macri** opta por pedir un jury al magistrado de **Dolores, Ramos Padilla**. Caminos diferentes sobre un mismo terreno de confusiones. Las relaciones de Vidal con **Massa** son excelentes porque sus bloques han trabajado juntos en muchos proyectos legislativos y estos acuerdos inquietan en la Rosada, donde ven que **Macri** pierde opciones para su reelección y Vidal sueña como su alternativa casi obligada.

#### CFK ACOMODA LAS PIEZAS

La ex presidenta sigue sin definir cuál será su decisión acerca de su candidatura a presidente para las elecciones de octubre, pero mientras tanto busca generar el mayor daño posible a Cambiemos decidiendo movimientos de su tropa en las distintas provincias.

El último síntoma de esto es que optó por no presentar a su candidato **Pablo Carro** a la gobernación de **Córdoba** y así ayudar a que **Juan Schiaretti** obtenga un triunfo más fácil frente a los postulantes de Cambiemos, los radicales **Mario Negri** y **Ramón Mestre**. La intención de **Cristina** es que **Macri** pierda la mayor cantidad de provincias y así llegue muy debilitado a octubre y para ello bajará a sus candidatos a cambio de algunos lugares para referentes de **Unidad Ciudadana** en las listas del peronismo. La estrategia parece inteligente, pero también está cediendo mucho terreno al PJ que aun no decidió si le abrirá o no las puertas para su postulación, el peronismo no sabe todavía si irá con o sin kirchneristas en sus filas. Quienes están cerca de **CFK** aseguran que estaría urdiendo un pacto con **Eduardo Duhalde** como intermediario en el que se contemplaría que ella no sería candidata, pero que **La Cámpora** debería tener lugares importantes en las listas y en caso de ganar el peronismo, deberían decretar una amnistía general para que queden sin efectos las causas pendientes por corrupción y sean liberados todos los relacionados con este tema. A simple vista parece una ilusión irrealizable, pero nada debe sorprendernos. Desde el PJ saben que sin **Cristina** ganarle a **Macri** en segunda vuelta será muy fácil y no sería la primera vez en nuestra historia política que el precio que se paga por llegar al poder puede hasta dar asco.

Detener el trabajo de **Stornelli** y **Bonadio** es una obsesión del kirchnerismo, sea como sea, el juicio oral por los cuadernos debe demorarse al menos hasta mediados de 2020, si saliera este año con las últimas confesiones del contador de los **Kirchner**, la situación de **CFK** estaría más que comprometida. Muchos frentes de lucha abiertos en el oficialismo y la oposición. Esta semana se irá aclarando el panorama y lo que ocurra en **Dolores** puede ser decisivo ▶

POLÍTICA Y ECONOMÍA

LA RENOVACIÓN LEGISLATIVA, EN MARCHA

## Incluso perdiendo en octubre, Cambiemos retendría el control del Senado provincial

El oficialismo pone en juego 13 de sus 29 escaños, que hoy le permiten aprobar pliegos y leyes

Por José Maldonado

25 de marzo de 2019 10:55 | Publicado en Edición Impresa



CAMBIEMOS ASPIRA A SEGUIR CONTROLANDO EL SENADO PROVINCIAL (ARCHIVO)

[jmaldonado@eldia.com](mailto:jmaldonado@eldia.com)

La inauguración del período legislativo de 2019 en la provincia de Buenos Aires puso en marcha también la cuenta regresiva para la renovación de las bancas en la Cámara de Diputados y el Senado, donde Cambiemos pondrá por primera vez en juego su mayoría. En medio de una complicada situación política entre los socios de la coalición, el oficialismo buscará seguir controlando al menos por dos años más la Cámara alta, un cuerpo clave no sólo para la sanción de las leyes sino para la designación de jueces y de integrantes de organismos de control.

### LE PUEDE INTERESAR

Volvió a caer en febrero la compraventa de propiedades en la Provincia.



Anuncian una fuerte suba de la pobreza durante el año pasado



Pero más allá del resultado electoral de octubre próximo, e incluso si no logra imponerse en la Provincia, después del recambio de fin año el oficialismo podría seguir teniendo la mayoría en el Senado. Es que Cambiemos pondrá en juego las bancas que consiguió en 2015, una elección en la que, si bien ganó, lo hizo con menos caudal de votos e ingresando menos legisladores que en los comicios de 2017.

Como en cada año electoral, el Senado bonaerense renovará 23 de sus 46 escaños. De los 29 integrantes que tiene la bancada oficialista, 13 terminarán sus mandatos el próximo mes de diciembre y 16 seguirán en sus bancas. Por eso, incluso perdiendo cinco de esas 13 bancas en juego, Cambiemos seguirá teniendo el control de la Cámara alta.

Aunque el escenario electoral está lejos de definirse, en las filas del oficialismo ya hacen cálculos y "poroteos" de cara a una elección que todos ven como extremadamente difícil. Son pocos, por ejemplo, los que se entusiasman con repetir una performance como la de 2017, donde Cambiemos se impuso en siete de las ocho secciones electorales. Las proyecciones más optimistas ven un resultado más parecido al de 2015, la elección que llevó a María Eugenia Vidal a la Gobernación. O sea, retener las 13 bancas en juego.

El tema sobrevoló el encuentro que mantuvieron intendentes, legisladores y candidatos "sin tierra" de la Tercera sección electoral el viernes pasado en Lanús. La Tercera, correspondiente a los distritos del sur del Conurbano, es la región más hostil a Cambiemos y el principal bastión del kirchnerismo. La sección renueva este año nueve bancas, tres de las cuales son del oficialismo, tres de Unidad Ciudadana, dos del massismo y una del PJ.

“  
Como en cada año electoral, el Senado bonaerense renovará 23 de sus 46 escaños

“  
Aunque el escenario electoral está lejos de definirse, en el oficialismo ya hacen cálculos y "poroteos"

"Proyectamos retener las tres bancas. Y con una muy buena elección, sumar uno más", dice fuera de micrófono un dirigente macrista del sur del Conurbano. Allí, renuevan Walter Lanaro, que responde a Federico Salvai; Lorena Petrovich, del espacio de Néstor Grindetti, y Eduardo Schiavo, puesto en la lista por Emilio Monzó.

Todo indica que el armado de la lista respetará ese reparto, es decir, la cabeza para el jefe de Gabinete y el segundo casillero para el intendente de Lanús.

En el caso de Schiavo, como en el de otros dos senadores de Cambiemos que renuevan este año alineados al presidente de la Cámara de Diputados, todo terminará dependiendo de la evolución del vínculo político entre Monzó y la Casa Rosada.

Donde más bancas pone en juego Cambiemos es en la Sexta sección, del sudoeste de la Provincia, donde la boleta amarilla arrasó las urnas en 2015 y 2017. Allí renueva Nidia Moirano, quien hace algunos años llegó a ser la única senadora del PRO en la Cámara alta y que es una pieza clave en el funcionamiento legislativo del oficialismo (presidente Asuntos Constitucionales), por lo que todo indica que va a ocupar un lugar importante en la lista. Otro de los que termina es Andrés De Leo, de la Coalición Cívica. Según trascendió, Elisa Carrió ya hizo un pedido para que los dos senadores (De Leo y Elisa Carra) y los diputados de su espacio que terminan el mandato vuelvan a ocupar lugares "a salir" en las listas.

Los dos senadores radicales que terminan son Horacio López, de la Sexta sección, Marcelo Di Leo, de la Segunda. Si, como todo parece indicar, en la Provincia se sella la renovación del acuerdo entre los principales socios de Cambiemos, se le respetarán esos lugares a la UCR. Habrá que ver si los nombres son los mismos o no.

La situación en la Octava es la que más incógnitas presenta. Juan Pablo Allan quiere volver a encabezar la lista, un casillero que está amenazado por una movida sobre la que se especula mucho en distintos ámbitos de la política: que el Secretario General de la Gobernación Fabián Perechodnik compita por una banca por La Plata para reforzar el músculo político de Vidal en la Legislatura.

Si Perechodnik encabeza la lista de la Octava, la renovación de Allan quedará en riesgo, ya que, de integrar la lista, y en virtud de la ley de paridad de género que obliga a intercalar hombres con mujeres, sólo podría aspirar al tercer lugar. ¿Conseguirá Cambiemos volver a quedarse con las tres bancas en juego? Difícil, si se tienen en cuenta la mayoría de las proyecciones de intención de voto en La Plata.

Lo de Gabriel Monzó, claro, está atado al futuro político de su hermano Emilio. En ese marco, todas las miradas están puestas en el segundo casillero de la lista de senadores de Cambiemos por la Octava. El radicalismo ya se sumó a la pulseada para quedarse con ese lugar.

FUJIFILM T. CAJURUBA

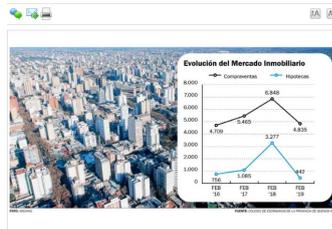
SEGÚN EL COLEGIO DE ESCRIBANOS BONAERENSE

## Volvió a caer en febrero la compraventa de propiedades en la Provincia

Se registró un 35,9% menos de operaciones que en el mismo mes de 2018. Las hipotecas cayeron un 86,5%.

Por Leonardo Cardacci

25 de Marzo de 2019 10:54 | Publicado en Edición Impresa



feoradazzi@eldia.com

La compraventa de propiedades en la provincia de Buenos Aires volvió a caer en febrero - esta vez un 35,9%, en relación a igual mes de 2018, según informó el Colegio de Escribanos bonaerense.

### LE PUEDE INTERESAR

Anuncian una fuerte suba de la pobreza durante el año pasado



Fuerte reclamo de abogados por una "justicia independiente"



La entidad profesional precisó que en febrero pasado se concretaron 4.835 operaciones, frente a 6.848 del mismo mes del año pasado.

Con respecto a las hipotecas, en febrero último se registraron 442 contra 3.277 del mismo mes de 2018: un 86,5% menos. Esto implica que los créditos UVA continúan sin recuperarse.

La suba del dólar y ahora la recesión golpean fuerte al mercado inmobiliario bonaerense desde la segunda mitad del año pasado. Especialmente a las ventas realizadas a través de préstamos hipotecarios.

Mientras en marzo de 2018 las ventas con hipotecas representaban el 43,9% del total de transacciones, el mes pasado explicaron solo el 7,9%.

Para Marcelo Babenco, presidente de la Cámara Inmobiliaria de la Provincia de Buenos Aires "el mercado sigue muy tranquilo y con poca demanda en la compra de inmuebles en general. El comprador está muy selectivo y contraoferta todo lo que puede y el tope lo pone la necesidad del vendedor por hacerse del efectivo". Y aseguró que "a corto y mediano plazo el panorama inmobiliario no cambiará".

Con respecto a caída de las hipotecas, Babenco opinó que "es lógico y normal que ello ocurra. El comprador medio tiene que justificar un ingreso mínimo familiar de 85 mil pesos para calificar a un crédito, importe complicado con los sueldos retrasados, sumado a ello la altísima tasa que le ponen los bancos sobre el UVA, ronda el 12% anual". Y agregó "Ocurre que mientras el sistema financiero argentino sea beneficiario de tasas al 68% de las LELIq y al inversor privado le paguen 38% en plazos fijos, el spread es absurdo, fuera de toda lógica, consecuentemente no les interesa bajar la tasa de los préstamos, no les conviene, y los bancos se dedican a ganar plata, no a hacer beneficencia. Debería la banca pública manejarse con otros parámetros, pero lamentablemente, hasta que seamos un país normal, con tasas de 1 dígito y sueldos dignos, el panorama es complicado y de imprevisible solución".

El Colegio de Escribanos destacó en su informe que al comparar febrero contra el mes anterior, "se observaron incrementos del 38,8% en la cantidad de operaciones" de compraventa y un aumento de 76,8% en la cantidad de hipotecas en el mismo lapso.

Al respecto, Babenco explicó que "lo que se escritura en febrero fue vendido en octubre/noviembre del año pasado. En enero, catastro está cerrado por 15 días y no hay despachos de informes para poder escriturar, por ello la diferencia entre enero y febrero de este año".

### EL BOOM DE LOS CRÉDITOS UVA

Los créditos UVA (Unidad de Valor Adquisitiva) fueron la gran apuesta del Gobierno para mover el crédito inmobiliario destinado a la clase media. El mes de marzo del año pasado representó el punto más alto en las ventas con hipotecas bancarias desde la salida de la convertibilidad.

El boom de los préstamos hipotecarios en UVA lanzados en 2016, provocó un sostenido dinamismo de la actividad inmobiliaria en la Provincia.

Pero la crisis cambiaría iniciada en abril de 2018 y su efecto recesivo, enfriaron la toma de los créditos destinados a la compra de viviendas.

La baja en las ventas llegó un poco más tarde. El primer indicio lo dio julio con un descenso interanual del 9%. En agosto en cambio, las ventas comenzaron a descender por el tobogán de la crisis económica. Y la caída se consolidó en los meses de septiembre (-30,5%) y octubre (-27,3%).

En diciembre pasado la caída de las compraventas en la Provincia fue de 27,44%. Y en el acumulado del año 2018, alcanzó un descenso de solo 6,8%. Sobre todo por el boom inmobiliario del primer cuatrimestre del año pasado.

Pero en consonancia con otros números que está difundiendo el INDEC (caída de la industria, el consumo, la construcción, etcétera) la actividad inmobiliaria también se deslizó por el tobogán.

### LOS PEORES FEBREROS

En la estadística que aportó el Colegio de Escribanos bonaerense, que incluye una serie a partir del año 2005, muestra que los peores febreros en cuanto a venta de inmuebles fueron en 2016 (4.709), 2015 (4.445) y 2013 (4.673).

En 2013 y 2015 regía el denominado "cepo" cambiario que limitó la compra de dólares en el territorio nacional. Y en febrero de 2016, hacia poco más de un mes que el gobierno de Cambiemos había eliminado el "cepo" y consolidado una devaluación del peso del orden del 40%, lo que debe haber incidido en la actividad inmobiliaria que, desde los 90, está prácticamente dolarizada en la Argentina.

Durante 2017 se había consolidado el mercado inmobiliario en la Provincia, con un 19,42% más de ventas que en 2016. La caída de 2018 año se asemejó a la de la crisis del campo de 2009, cuando se registraron 105.976 compraventas, o el año 2014, con la aplicación del cepo cambiario, con un total de 97.918 propiedades vendidas en los 12 meses.

50 ESTUDIA ITALIANO EN LA DANTE DE  
TODOS LOS NIVELES - NUEVO CURS

LA CIUDAD

SI NO LOS LLAMAN A PARITARIA

## Vence el ultimátum de los docentes al Gobierno y hoy le pondrían fecha a otra huelga

Esperan otra convocatoria por parte de la Provincia, que prepara una nueva propuesta salarial. El paro sería por 48 horas

25 de Marzo de 2019 (02:31) Publicado en Edición Impresa



SE AQUIERDA UN INMEDIATO LLAMADO A PARITARIA SALARIAL DOCENTE/ EL DIA

A casi un mes de la última -y fracasada- reunión paritaria entre los gremios docentes y el Gobierno bonaerense, comienza otra semana con amenazas de paros en el ámbito educativo de la Provincia.

Es que hoy vence el ultimátum que los sindicatos le pusieron a las autoridades provinciales: si pasado el mediodía no son convocados a un nuevo encuentro salarial, le pondrán fecha a otra huelga por 48 horas. Aunque resta conocer los días de la huelga, se descuenta que se desarrollaría durante esta semana.

### LE PUEDE INTERESAR

Tras la polémica, esperan a miles de felices para entronizar a la Virgen del Cerro en la Ciudad



La Federación de Instituciones Locales celebra los 80 años de su fundación



"Estamos sin novedades. Si el Gobierno no efectiviza el llamado a paritaria, después del mediodía anunciaremos las fechas de las medidas", ratificaron a EL DIA altas fuentes del Frente de Unidad Docente Bonaerense (Fudb).

La última novedad por parte de las autoridades provinciales había llegado el viernes, cuando el ministro de Trabajo bonaerense, Marcelo Villegas, escribió en un tuit que "el gobierno de la Provincia está trabajando en una propuesta superadora para ofrecer a los docentes en los próximos días". Los detalles de la oferta y en qué fecha será puesta sobre la mesa de negociaciones eran, al cierre de esta edición, una incógnita.

Esa señal tuitera -la primera del Gobierno en casi un mes desde la última reunión paritaria- quiso caer como un hielo en medio del candente conflicto docente. Y llegó el mismo día en que se esperaba que los gremios le pusieran fecha a la huelga, algo que, como se dijo, podría suceder pasado este mediodía.

No obstante el viernes, a través de un comunicado, el Fudb confirmó que esta semana, si el Gobierno no los llama a un nuevo encuentro salarial, concretará dos días de paro, justificados porque se cumplieron "dos semanas sin convocatoria". Párrafo seguido criticaron "el slogan de la Gobernadora de discutir 'con los chicos en las aulas' como "una consigna de campaña".

### OFERTA

"Esperamos que nos reconozcan la pérdida del poder adquisitivo del año pasado del 15,6% y que se hagan cargo de una vez de las condiciones de las escuelas que literalmente se caen a pedazos", fueron algunos de los reclamos sindicales que llegaron como respuesta al mensaje de Twitter que escribió el ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, Marcelo Villegas, en su cuenta oficial.

"No se puede esperar más. Nos tienen que convocar a paritaria y hacer una propuesta", expresó ayer el secretario general de la Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (Udocha), Miguel Díaz. Además, el dirigente gremial reiteró la necesidad de "recuperar lo que perdimos el año pasado y una oferta que incluya la cláusula gatillo".

Como prometió el funcionario, la Provincia "trabaja" en una propuesta que supere el último ofrecimiento salarial: un aumento ajusto según la inflación 2019 más un 5% adicional a pagarse con el aguinaldo de diciembre y a cobrarse en enero de 2020. Los gremios rechazan la oferta como una "falta de respeto", dado que parte de la misma quedará en manos de un "nuevo gobierno".

Tampoco aceptan los sindicatos la otra mitad de la propuesta: la que tiene que ver con la recomposición del poder adquisitivo perdido el año pasado. Para este punto, el Gobierno contempló un aumento en el salario del maestro que recién se inicia (de \$16.710 a \$20.150) y la posibilidad de compensar a quienes se encuentren con ingresos familiares por debajo de la línea de la pobreza. Pero en el Fudb critican que se va hacia "un achatamiento en la escala salarial", ya que "con la propuesta de recomposición 2018 un maestro de grado con 12 años de antigüedad cobraría prácticamente lo mismo que uno que recién empieza".

Como se recordará, ese rechazo se tradujo en un paro por 72 horas que se extendió del 6 al 8 de marzo, obligando a postergar el comienzo del ciclo lectivo hasta el 11 de marzo en la mayoría de los establecimientos educativos. Dos semanas después, la incertidumbre vuelve a golpear las puertas de las aulas.

### A LA JUSTICIA POR LA CLÁUSULA GATILLO

El viernes último, los secretarios generales del Fudb concurren a la Corte de Justicia provincial para notificarse sobre la situación de la causa por la cláusula gatillo, ratificada por el Tribunal de Trabajo Nº 4 el 14 de junio de 2018. El año pasado la Justicia ordenó al Gobierno ajustar el salario por inflación hasta tanto no se resolviera la paritaria. "Como esto no sucedió, los gremios pidieron audiencia para ver si es posible su aplicación", explicaron desde el frente gremial.

### MOVILIZACIÓN A IOMA

Independientemente del anuncio de hoy, los gremios concentrarán mañana frente a la sede del IOMA para reclamar por la "urgente actualización y ampliación en la cobertura de todas las prestaciones, sobre todo en medicamentos". Entre otras cosas, pedirán también que se aceleren las respuestas a "trámites urgentes" y "que el Estado garantice el derecho a la Salud de todos los trabajadores de la Educación.

### 20.150

pesos fue la propuesta del Gobierno para el salario del maestro que recién se inicia. También, la oferta contempló un aumento ajustado según la inflación 2019 más un 5% adicional a pagarse con el aguinaldo de diciembre y a cobrarse en enero de 2020

### 15,6

por ciento fue la pérdida de poder adquisitivo en el salario docente durante el año pasado. Reparar ese deterioro es otro de los reclamos que movilizan a los gremios



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



OTRAS  
**NOTICIAS**  
DE INTERÉS



EN 2015 LA INFLACIÓN ERA MENOR Y LA ACTIVIDAD ESTABA EN UN NIVEL SIMILAR

# Mejorar expectativas, la chance del oficialismo de cara a las elecciones

**A octubre, la inflación bajaría del 51,3% actual a un 32%. Y la actividad podría experimentar tres trimestres de recuperación. Aún así, se compara frente a 6 que acumuló en 2015**

MARÍA IGLESIA  
miglesia@cronista.com

Actividad económica con cierto repunte, pero aún en nivel bajo. Una inflación que será más comprimida que el 51,3% interanual actual, pero todavía por arriba del 30%. Niveles de pobreza e indigencia, en el mejor de los casos, similares a los del inicio del Gobierno de Mauricio Macri. Así se resumen algunas de las variables clave con las que el Gobierno se va a encontrar en octubre, momento en el que intentará seducir a los electores para que le del el pase libre para un segundo mandato.

Aún con cierta recuperación de acá a fin de año, el Emae (estimador mensual de actividad

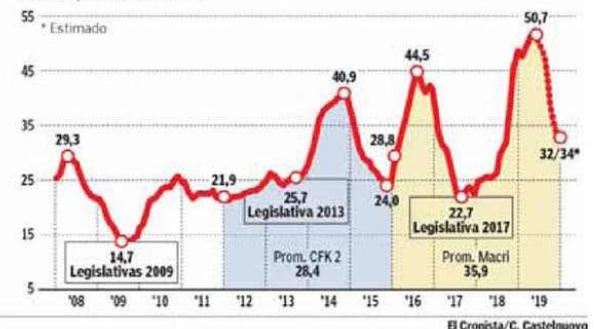
## Condicionantes económicos

■ La actividad en la elección 2019 versus en las previas  
Nivel Emae base 100 = 2004



Fuente: Estudio Broda

■ La inflación en la elección 2019 versus en las previas  
Variación porcentual interanual



El Cronista/C. Castelnuovo

económica que elabora el Indec) se ubicará en los últimos meses de este año en un nivel de 145 (tomando como base 100 al 2004), un punto que jugará en contra en el cuarto oscuro en octubre.

Un análisis del Estudio Broda identificó que, cuando Cambiemos ganó la elección de medio término en 2017, este indicador

estaba por arriba: marcó 151,6. En ese momento, además, la economía transitaba su sexto trimestre de recuperación "luego de una recesión 'light' en 2016, de mucha menos fuerza que la actual". En cambio, en la elección de este año, en el mejor de los casos, la economía se encontrará recién en su tercer trimestre de suave recupera-

ción, luego de una recesión más fuerte que la previa.

Marina Dal Poggetto, directora de EcoGo, sostuvo ayer en declaraciones a Radio Milenium, que hoy el juego es político. "El Gobierno está en una encerrona: no tiene herramientas de política económica para dar vuelta la economía de cara a las elecciones. Y esta puede tender a complicarse

si se tiene una toma de ganancias adicional", advirtió.

En la elección de 2015, cuando Macri se presentó para presidente, el Emae estuvo en 146,9 puntos, similar al nivel actual. ¿Qué pasó que entonces Cambiemos triunfó? En sí se trató de una modificación del *statu quo* ya que se pasó del FPV de Cristina Kirchner al Pro.

INDUSTRIALES PIDEN BAJA DE TASAS Y MEJORA DEL CONSUMO

# Volatilidad de la actividad en el primer bimestre suma incertidumbre a cálculos

**Enero tuvo una leve mejoría pero febrero marcó un nuevo retroceso. Al cabo del primer trimestre, no hay certezas sobre producción industrial y actividad económica**

**CARLOS BOYADJIAN**  
cboyadjian@cronista.com

Como pocas veces en los últimos años, la realidad navega entre el entusiasmo del elenco gubernamental, que insiste en que ya se tocó fondo en materia de actividad y la mirada de los sectores productivos, que aún no ven la punta del ovillo y esperan más meses con caída de actividad con bajas pronunciadas.

Un informe del Banco Ciudad destaca el retroceso que evidenciaron varios indicadores en la última parte del año, en especial en materia de actividad, empleo y precios por la fuerte devaluación del peso, todo esto en el marco de lo que denomina "corrección de los desequilibrios fiscal y externo". Tras ese bajón, la entidad señala que empezaron a verse indicios de mejora en enero, como en la producción industrial y la actividad de la construcción.

Pero febrero parece mostrar un nuevo retroceso. Ayer se conoció que la producción de las pymes industriales se contrajo 6,1% interanual en febrero. Según un relevamiento de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) la industria pyme cayó por décimo mes consecutivo, pese a lo cual mostraría una cierta desacelera-

ción, con mejoras en el uso de la capacidad instalada (58,9%) y cantidad de empresas con mejora en febrero (33,1%). Sin embargo, aún no puede hablarse de un cambio de tendencia.

En este contexto, el Indec publicará hoy los datos de compras en shoppings y supermercados, que darán pistas sobre cómo fue el consumo en enero. No hay grandes expectativas, por la fuerte caída del poder adquisitivo. A su vez, el jueves se darán los datos de actividad económica del primer mes del año y habrá que ver si continúa la mejora destacionalizada con el mes anterior.

"En la primera mitad del año, el aumento de tarifas y el fuerte componente inercial del actual proceso inflacionario no permitirá una recuperación significativa del poder adquisitivo", indica por su parte Ecolatina. Además, señala que "se reducirá significativamente la inversión"

**Ayer se conoció que la producción de las pymes industriales se contrajo 6,1% interanual en febrero**

por el costo de financiamiento, la caída de los ingresos en dólares, el bajón del consumo interno y a la elevada capacidad ociosa del aparato productivo.

Diego Coatz, director Ejecutivo de la Unión Industrial Argentina (UIA), sostiene que "todavía no se puede asegurar que haya un cambio de tendencia en la actividad, aunque puede ocurrir que entre marzo y abril



Sica, preocupado por la actividad

la caída de ventas puede dejar de caer". En su opinión, se necesita que el consumo empiece a recuperar y que haya una reducción de tasas, convergiendo en torno al 40%, además de planes que alivien el panorama financiero de las empresas".

En la misma línea, el titular de CGERA, Marcelo Fernández, precisó que "necesitamos que bajen las tasas de interés, que están muy elevadas para la producción y también para el consumo", y enfatizó que "el primer trimestre fue pésimo" en materia de actividad.

Por su parte, José Urtubey, director de la UIA, aseguró que "todavía hay que estabilizar la macro pero no a costa de la producción". Y agregó: "Hay que salir del modo financiero y cambiario, hay que trabajar un poco en la economía real, que es lo que hoy vemos como inestabilidad".

ANTES DEL VIERNES DEBEN DEFINIR NUEVOS CUADROS TARIFARIOS

# Para gasíferas, cambio de reglas hará que el próximo aumento sea “insuficiente”

**Preocupa en las empresas la falta de información sobre la próxima suba. Nueva regulación puede provocar recursos administrativos y judiciales**

SANTIAGO SPALTRO  
sspaltro@cronista.com

La última semana de marzo arranca con una gran cuota de incertidumbre entre las empresas gasíferas acerca del aumento de tarifas que tienen que aplicar desde el próximo lunes, 1° de abril. El Gobierno sostiene que la suba será de 30% o menor, que sería insuficiente para las compañías prestatarias del servicio público de transporte y distribución de gas por la inflación acumulada.

Los números para dejar el aumento de la tarifa de gas en 30% no cierran, debido al incremento en casi todos los componentes de la boleta final: el gas en boca de pozo pasa de un promedio u\$s 4 a por lo menos u\$s 4,56 por millón de BTU (precio surgido en las subastas entre productoras y distribuidoras de febrero, que explica el 70% del gas que se entregará en los próximos doce meses pero no cuenta lo necesario para la demanda residencial en los meses de más frío -junio, julio y agosto-), con el dólar en alza



El lunes 1° de abril se publicarán en el Boletín Oficial las nuevas tarifas

(de \$ 37,69 a \$ 41,98 para el período estacional abril-septiembre).

A esto se suma que los ingresos de las gasíferas se deberían ajustar un 26% por la inflación mayorista -IPIM- acumulada entre septiembre del año pasado y febrero de 2019.

Como contó *El Cronista* la semana pasada, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) por orden de la Secretaría de Energía podría combinar el IPIM con otros índices como el Costo de la Construcción y la Variación Salarial para recortar el aumento y ayudarles a los consumidores a digerir el mal trago de una nueva suba de tarifas, como ya lo hizo en octubre.

Esto podría provocar disputas administrativas y judiciales con las gasíferas, que ya reclamaron en diciembre que les cambiaron las reglas de juego, ya que la Revisión Tarifaria Integral (RTI) establece mecanis-

mos no automáticos de traslado a precios del IPIM semestral a las tarifas. Sin eso, las inversiones -más de u\$s 2500 millones en conjunto hasta abril de 2022- podrían demorarse más de lo previsto.

En estricta reserva, un ejecutivo de una distribuidora de gas comentó: “En octubre tuvimos una pérdida del 10 puntos porcentuales en el Valor Agregado de la Distribución (VAD). Yo no respondo a ningún accionista internacional, pero si otra vez patean parte de los aumentos puede haber problemas con las empresas que sí tienen fondos del exterior”.

Además, agregó: “No puedo parar las inversiones, en todo caso tendré que recurrir al mercado de deuda, que es difícil acceder”. Consciente de su rol, lamenta que “hay un odio de la sociedad a los empresarios como no se veía desde el 2001 y 2002, en la época del *Que se vayan todos*”.

Política legislativa | CONFLICTOS DE CAMPAÑA

# La oposición frena los proyectos del Gobierno y se tensa la relación en el Congreso

Cambios se quedó sin los principales impulsores de acuerdos entre las bancadas; ante la debilidad oficialista, el kirchnerismo y sectores del peronismo buscan imponer su propia agenda

Laura Serra y Gustavo Ybarra  
LA NACION

Un clima enrarecido se palpa en ambas cámaras del Congreso. Frente a un gobierno golpeado por la falta de resultados económicos y su caída en las encuestas, la oposición se envueltona y se muestra reacia a acordar las leyes que más le interesan al Poder Ejecutivo. En minoría, el oficialismo advierte que le será muy difícil impulsar su agenda legislativa y teme que, por el contrario, los opositores le impongan la suya.

Para muestra bastan dos botones. En la Cámara de Diputados fracasó esta semana el tratamiento de la ley que penaliza a los barrabravas, iniciativa que presentó al Congreso la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en noviembre pasado como respuesta política a los desmanes ocurridos en las vísperas del clásico entre Boca y River. Una ley que el propio presidente reclamó para su debate en las sesiones extraordinarias de diciembre pasado, sin éxito. En el Senado, en tanto, se postergó por enésima vez la discusión sobre una nueva ley de financiamiento de las campañas electorales; una iniciativa del Gobierno que debería sancionarse en tiempo récord si se pretende llegar a tiempo para ser aplicada en las próximas elecciones presidenciales.

"La oposición está en campaña y nos corre el arco constantemente con excusas. No le quiere aprobar ninguna ley al Gobierno", admitió una encumbrada fuente del espacio oficialista.

La discusión del proyecto contra los barrabravas ilustra, como pocas, la escasa voluntad que muestra la oposición para ofrendarle leyes al Gobierno. Esta iniciativa tuvo un derrotero inédito: después de varias idas y venidas, finalmente se aprobó por unanimidad a fines del año pasado. Sin embargo, a la hora de discutir el detalle de sus artículos, los legisladores resolvieron devolver el proyecto a comisión, con lo que el debate se postergó dos largos meses. Con el inicio de las sesiones ordinarias, el 1° de marzo pasado, el oficialismo buscó retomar la discusión; fue inútil: entre insultos y chicanas cruzadas entre oficialistas y opositores, la sanción se postergó sin fecha.



**Emilio Monzó**  
TITULAR DE LA CÁMARA BAJA

El referente de Cambiemos tomó distancia de las estrategias oficial

Caído el dictamen, difícilmente se concrete la sesión del miércoles próximo en la Cámara baja y marzo cerrará prácticamente sin actividad. Su presidente, Emilio Monzó, consciente de la debilidad numérica y política de Cambiemos, ya le había advertido al Gobierno que no habría demasiadas sesiones de aquí a las primarias de agosto; con suerte, apenas cuatro o cinco. Sin embargo, el inicio prematuro de la campaña electoral complicó el panorama más de lo previsto; a duras penas se podrá cumplir con aquel cupo mínimo de sesiones, admiten en el oficialismo. Para peor, los principales lugartenientes del bloque, Mario Negri y Nicolás Massot, están de campaña en Córdoba y Monzó, de capa caída y en retirada del Gobierno, no muestra demasiada músculo para empujar las leyes del Poder Ejecutivo.

La oposición toma nota y prepara su ofensiva. El PJ no kirchnerista presentó, en la figura de Pablo Kosiner, un proyecto de ley para atemperar la suba de las tarifas de los servicios públicos: propone que el aumento de las tarifas correspondiente a los usuarios y consumidores residenciales no exceda el coeficiente de variación salarial (CVS). Más duro, el kirchnerismo pretende que las alícuotas se congelen a los precios del año pasado, pero estaría dispuesto a acompañar la iniciativa de sus colegas peronistas si con ello le propinan un golpe al Gobierno. No se descarta la convocatoria a una sesión especial en las próximas semanas; para ello deberán conseguir el *quorum*, tarea que el oficialismo intentará bloquear.

El clima electoral también se hace notar en el Senado, donde cada

vez son más las voces del Bloque Justicialista, que preside Miguel Pichetto, que no quieren saber nada con garantizarle gobernabilidad a Mauricio Macri aprobándole leyes en un año electoral.

El caso más notable es el proyecto de financiamiento político. Pichetto y el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Dalmacio Mera, acordaron con el Gobierno y referentes de Cambiemos de ambas cámaras sancionar los cambios en la ley vigente para permitir los hoy prohibidos aportes privados a la campaña electoral.

Sin embargo, desde hace al menos dos semanas que los intentos por acordar un texto encuentran sugestivos obstáculos surgidos del interior del propio bloque peronista.

Son varios los senadores peronistas que reconocen que, detrás de las idas y venidas de algunos proyectos, se esconde la intención de no darle al Gobierno logros que podrían usarse como ejes de su discurso de campaña.

No es el único ejemplo. Desde mediados del año pasado duerme en la Comisión de Acuerdos el pliego de Inés Weimberg de Roca como procuradora general de la Nación. La causa: la reticencia de los miembros peronistas a poner su firma en el dictamen y habilitar así su tratamiento en el recinto.

El kirchnerismo mira con deleite cómo la "governabilidad" que imperó en el Senado durante los últimos tres años se desvanece a medida que avanza el año y se acerca el lanzamiento formal de la campaña electoral.

Pero también se decidieron a aportar su granito de arena.

Por lo pronto, el bloque que conduce el neuquino Marcelo Fuentes, y que integra Cristina Kirchner, adoptó la misma mecánica de entorpecer el inicio de las sesiones con cuestiones de privilegio que, en muchos casos, nada tienen que ver con la actividad legislativa y que no hacen otra cosa que prolongar las reuniones y enrarecer el clima político de la Cámara alta.

Es la misma estrategia que el FPV y la izquierda utilizan desde hace bastante tiempo en la Cámara de Diputados. ●

## EL ESCENARIO

# El factor Lavagna desata críticas, nervios y dudas

Claudio Jacquelin

-LA NACION-

El explosivo ascenso hacia el centro de la escena preelectoral que protagoniza Roberto Lavagna se ha convertido en la menos esperada novedad política y ha tenido consecuencias que eran impensables hace apenas un mes.

Tan repentina ha sido la irrupción que, en muy pocos días, el "factor Lavagna" logró provocar reacciones airadas de muchos de los principales actores, deslizamientos subterráneos de dirigentes, inquietud en los principales espacios políticos, entusiasmo en parte del empresariado y perplejidad en los analistas y consultores.

La emergencia del exministro de Eduardo Duhalde y de Néstor Kirchner es una curiosidad que encierra varias paradojas. No solo porque se haya producido en una etapa de su vida política y personal en la que pocos suelen generar acontecimientos disruptivos o noticias explosivas. También lo es por haber logrado tal centralidad cuando, al menos por ahora, la mayoría de las encuestas no reflejan un encumbramiento equivalente en intención de votos y cuando no cuenta siquiera con un espacio político definido. El tiempo dirá si allí están su virtud y su potencial o si solo se trató de una efímera aparición en el amanecer del período electoral. Por lo pronto, yada mucho material para analizar.

El fenómeno Lavagna no se explica por sí mismo, sino porque ha sido el elemento que logró modificar el sistema preestablecido y ha alterado a los demás elementos. Un cambio de órbita.

Que el presidente de la Nación y dos de sus principales colaboradores se hayan ocupado de él con la intensidad con la que lo hicieron para criticarlo solo logró aumentar su exposición. Un aporte significativo para un dirigente cuyo mayor déficit se encuentra en el rubro popularidad. La ofensiva oficialista despierta interrogantes.

En la Casa Rosada niegan, como es de prever, que exista el propósito de instalar su figura y culpan por aquellas reacciones al lugar que le han dado los medios al economista y a las preguntas que los periodistas les hacen a los funcionarios. Nada nuevo. Las voces que no fingen ingenuidad en el oficialismo admiten que las expresiones son más proactivas que reactivas.

Si bien la planificación electoral macrista aspira a la polarización final con Cristina Kirchner con la convicción de que favorece las chances de una reelección de Mauricio Macri, eso no resulta contradictorio con la necesidad de sostener la fragmentación peronista. Diferencias entre táctica y estrategia. La política nunca es unidimensional.

Ya se vio en 2015 y en 2017 lo beneficioso que fue para Cambiemos la división panperonista. Sobre todo, en el distrito más numeroso en manos del oficialismo y en el que, también, se encuentra la base de sustentación kirchnerista. La polarización total en Buenos Aires no solo puede ser de alto riesgo para el objetivo de que María Eugenia Vidal retenga la gobernación, sino para la viabilidad del proyecto reeleccionista de Macri, en este contexto económico. Demasiada carga para cualquier oficialismo.

Cambiemos tendría una cuota

extra de oxígeno si Lavagna logra el encolonnamiento que viene insinuando de algunas figuras políticas y de la sociedad civil con cierto arraigo en el territorio bonaerense.

El exministro oficiaría también como dique de contención para impedir que el goteo de dirigentes peronistas hacia el comando cristinista del Instituto Patria se vuelva un torrente. Mucho más desde que Sergio Massa decidió dar señales amistosas al entorno de la expresidenta. Un peronismo unificado aumenta la prima de riesgo para Macri, sobre todo si llegara a constituir una garantía para que Cristina no fuera candidata. Especulaciones que hoy pueden parecer remotas, pero que ningún estratega electoral desdeña.

El tenor de las críticas macristas, que favorecieron la instalación, también muestra que las objeciones son multipropósito. Resalta que lo hayan cuestionado a Lavagna en su costado menos vulnerable y en el que el Gobierno es más frágil: la economía. Aunque se haya puesto énfasis en que fue clave para el kirchnerismo. Alienta a quienes piensan que al mismo tiempo que se lo elevó al rol de contrincante se buscó golpearlo un poco, pero no dañarlo. Podrían haberle pedido que diera detalles sobre el "capitalismo de amigos" de los Kirchner, que denunció mediáticamente, pero del que no aportó hasta ahora datos reveladores. Es un ejemplo.

El filo en el que se mueve el Gobierno es angosto. Ayudar a la instalación es una jugada no exenta de riesgos. Las encuestas pronostican hoy que Macri podría perder en una segunda vuelta contra un candidato no kirchnerista. Aunque el nombre de Lavagna no aparece aún en el rubro de probabilidades, la irrupción explosiva en el escenario justifica prevenciones. Eso explicaría la táctica de rayarle un poco el auto a alguien que suele cuidar con esmero su capital simbólico.

Las prevenciones fueron reforzadas tras el acercamiento a Lavagna de varios radicales. Entre ellos se cuentan dirigentes sin territorio, que nunca estuvieron a gusto en Cambiemos, pero también hay otros que gobiernan distritos con ese sello y que en cuatro años de existencia de la coalición no han logrado sentirse socios plenos de la empresa. Cada voto vale uno, pero la resta puede multiplicar el daño.

## El elemento Tinelli

Hay más datos. El conductor Marcelo Tinelli recibió llamadas muy poco amigables de amigos comunes que tiene con Macri tras poner en la góndola del pasado al Presidente y a Cristina, y de haber elevado al pedestal de candidato superadora Lavagna. Puede haber sido un acto de sobreprotección de los íntimos macristas, como argumentan. No lo interpretó así el "señor televisión", que avanza definitivamente a la política, aunque aún sin claridad de propósitos y, menos, de posibilidades reales.

A Tinelli tampoco le resultó difícil unir esos reproches por su acercamiento a Lavagna con la sanción que recibió San Lorenzo, club del que es dirigente, en la Superliga. En el tribunal de disciplina de esa

institución se hace sentir el poder de Daniel Angelici. Hasta ayer las críticas eran fuera de micrófono. Ahora ya quedaron registradas en el *timeline* de la cuenta de twitter @cuervotinelli. Todo suma.

El peronismo en su conjunto, mientras tanto, procura darle el abrazo del oso para contener a quien insiste en que no es candidato, pero que ya desplazó de la atención pública a otros que hace meses que trabajan para instalarse. Massa y Juan Manuel Urtubey son las primeras víctimas en centímetros y minutos.

Ellos, al igual que otros que ya se sumaron al conglomerado kirchnerista, buscan hacera Lavagna parte de una interna. Con la mágica palabra "consenso", el economista elude definiciones. El objetivo es lograr que orbiten en torno suyo tanto el peronismo alternativo y sectores del progresismo no kirchnerista como los socialistas santefesinos, el espacio de Margarita Stolbizer y los radicales que nunca se casaron con Macri.

Para muchos analistas, las pretensiones del "no candidato" parecen excesivas para alguien con un capital político que hoy se ve demasiado gaseoso, con apoyos muy superestructurales y que no cuenta entre sus atributos con el carisma, la popularidad o la novedad. La seriedad o la experiencia no siempre son vistas como cualidades.

Quienes trabajan para instalar la candidatura de Lavagna tratan de convertir los déficits en superávit. El principal activo para darle volumen a su candidatura, con el alineamiento de dirigentes que favorezcan el "consenso", es que él sería presidente de un solo período, que no buscaría la reelección, que "jubilaría" a Macri y a Cristina, que puede absorber costos que otros con proyectos de permanencia no podrían y que todo eso beneficiaría a varios de los que aspiran a llegar a la presidencia, pero hoy no están en condiciones. Algo así como comprarles el tiempo que a ellos les falta.

La propuesta podría resultar seductora, pero esos que impulsan a la novedad política de estos días tienen otros desafíos. Además de convencer a dirigentes, también tendrán que trabajar con el economista para que acepte relativizar su autopercepción.

Es muy probable que para la demanda que hoy no encuentra una oferta electoral atractiva su persona tal vez no sea exactamente el producto buscado. En tal caso, él debería aceptar limitarse a ser el emergente de un espacio que concentre en su candidatura la ilusión de satisfacer expectativas. La marca debería superar al producto.

Lavagna podría ser el significado vacío al que las necesidades, reclamos y demandas de una parte de la sociedad que hoy representa casi el 40% del electorado le dé un significado o muchos significados que él sintetice. Sería un producto para electores que quieran superar la grieta.

Los hechos muestran que la polarización sigue dominando. También que hay audiencias dispuestas a evaluar proyectos, como el factor Lavagna. La concreción depende de muchas variables. No solo del factor Lavagna. ●

# El Gobierno flexibiliza los acuerdos salariales y acepta pagos sin aportes sociales

**NEGOCIACIONES.** El Ministerio de Producción y Trabajo avala paritarias cada seis o tres meses, y adicionales no remunerativos

**Nicolás Balinotti**

LA NACION

En un intento por evitar una crecida del malestar sindical, el Gobierno comenzó a flexibilizar las negociaciones salariales con un giro hasta ahora inesperado, como habilitar paritarias "cortas", ya sea trimestrales o semestrales, o dar luz verde para pagos no remunerativos, algo que está restringido por un decreto presidencial de agosto del año pasado.

Sin proyecciones certeras sobre la inflación y con el dólar en alza, resulta difícil trazar hoy una pauta salarial de referencia. El ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica, avanzó inicialmente con aumentos de 23% anual con cláusula de revisión, lo que no habilita un ajuste automático, sino que abre una nueva instancia de negociación entre el gremio principal de la actividad, los empresarios y el Estado. Sica convalidó ese porcentaje en las paritarias de los porteros de edificios del Suterh y de los trabajadores de entidades deportivas y civiles (Utedyc). Sin embargo, esa marca ya fue superada y ahora el piso de las subas salariales se estableció en 30%, como firmaron la semana pasada los petroleros privados de Río Negro, Neuquén y La Pampa.

Desde la CGT advirtieron el jueves pasado que buscarán acuerdos salariales cortos ante la incertidumbre inflacionaria. Y plantearon la cláusula gatillo como alternativa, una salida que Sica no estaría dispuesto a ceder tan fácilmente. El gremio de los bancarios, que suele marcar una pauta de referencia por ser uno de los primeros en negociar, acordó un 7% a cuenta por enero y febrero, pero con el compromiso de que el trato anual se ajuste de manera automática con la inflación. Así, el sindicato que lidera Sergio Palazzo obtuvo el año pasado un alza de 47,6%, en línea con lo que fue el incremento de precios que relevó el Indec. La negociación de 2019 está



**Dante Sica**

MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO

encadenada con la del año pasado. La UOM, por ejemplo, antes de debatir sobre el nuevo ajuste reclamó esta semana una recomposición de 12% por el deterioro de 2018. Además, Antonio Caló presiona para incluir en el convenio colectivo la posibilidad de implementar un mecanismo de revisión trimestral, como la que tienen los mecánicos del Smata. El mayor reclamo se concretó en el sector público: la Conadu histórica, que reúne a los docentes universitarios, exigió una paritaria de 50% ante el Ministerio de Educación.

Entre los gremios que pulsean para resarcir la pérdida salarial de 2018 surgió una novedad con una organización relativamente pequeña. Se trata del Sindicato de Empleados y Obreros de la Enseñanza Privada, que acordó con los directores de los colegios y universidades religiosas un plan de cuotas para recuperar el 15% que perdieron el año pasado. En paralelo, cerraron una suba de 30% para 2019, con revisión en agosto.

A partir de las negociaciones en curso y de algunas que ya avanzaron surgió un atajo que supo ser costumbre para facilitar el apretón de manos entre las partes y forzar el cierre de paritarias complejas: el pago de cifras no remunerativas. Es decir, los empresarios no hacen frente a los gastos de cargas sociales y los sindicatos aceptan el monto sin retención alguna. Y el Gobierno destraba así de manera más ágil el conflicto salarial y evita que derive en medidas de fuerza. Esta práctica se restringió en agosto pasado con un decreto

de Mauricio Macri, cuya finalidad era recaudar los aportes y las contribuciones a la seguridad social sobre la totalidad de los salarios. Hay excepciones, por ejemplo, con las empresas que están con un procedimiento preventivo de crisis en marcha.

Durante la semana que pasó, figuró en el Boletín Oficial más de un acuerdo salarial con cifras no remunerativas. Estaban allí la UOM, los pilotos aeronáuticos de APLA y el sindicato de juegos de azar. En la Secretaría de Trabajo explicaron a LA NACION que se trata de negociaciones previas al decreto de agosto de 2018 y que recién ahora son homologadas. Sin embargo, surgieron algunas particularidades, como la de los gremios ferroviarios, que lograron una "gratificación excepcional" bajo esta modalidad o la de uno de los gremios del tabaco, que recurrió a un Ministerio de Trabajo provincial para avanzar con este tipo de pagos.

"El decreto busca evitar acuerdos paritarios donde se le de carácter no remunerativo a conceptos que, por naturaleza, revisten carácter remuneratorio. Durante años, existían casos donde las partes acordaban el pago de sumas de carácter no remunerativo extendidas en el tiempo. Esto impactaba fuertemente sobre los recursos destinados a la seguridad social y atentaba contra la sustentabilidad del régimen previsional. No es este el caso de este tipo de gratificaciones de carácter excepcional", argumentaron en la Secretaría de Trabajo, a cargo de Lucas Fernández Aparicio.

Horacio Meguira, director del departamento jurídico de la CTA Autónoma, cuestionó la vigencia del pago de cifras no remunerativas. "Es una práctica de todos los días a pesar de ser inconstitucional. Es una suerte de emergencia salarial: el empleador tiene un ahorro del 35% y al trabajador le conviene porque no sufre los descuentos jubilatorios", dijo el abogado laboralista. ●

## Juicio por YPF: dos funcionarios desembarcan en EE.UU. en busca de respaldo

**ENCUENTRO.** El procurador Saravia Frías y el asesor Rodríguez Simón se reunirán con representantes norteamericanos en Washington



Los abogados Simón, Rufino y el procurador Saravia Frías GENTILEZA CLARÍN

**Maia Jastreblansky**  
LA NACION

Dos hombres de extrema confianza de Mauricio Macri se jugarán hoy un partido clave en Washington para intentar salvar a la Argentina del juicio por la estatización de YPF, el litigio internacional más importante que enfrenta la Argentina y que podría poner en juego hasta 5000

millones de dólares, según cálculos oficiales.

El procurador del Tesoro, Bernardo Saravia Frías, y el principal cerebro jurídico de Mauricio Macri y directivo de YPF, Fabián "Pepín" Rodríguez Simón, llegarán hoy a los Estados Unidos para entrevistarse con funcionarios del Departamento de Estado norteamericano.

La audiencia se da porque el Go-

bierno interpuso un recurso de *certiorari* ante la Corte Suprema de los Estados Unidos para que el máximo tribunal analice si la demanda por YPF se trata de un caso comercial (que puede ser tratado en ese país) o si se trata de un caso de inmunidad soberana, que debe trasladarse a los tribunales argentinos, como espera la gestión de Mauricio Macri.

En una medida celebrada por el gobierno argentino, la Corte de los Estados Unidos le pidió al solicitador general (procurador) de la Casa Blanca, Noel Francisco, que se pronuncie sobre la controversia. Y este, a su vez, pidió que el Departamento de Estado emita un dictamen, aunque no vinculante, sobre la cuestión. El Departamento de Estado debe analizar si le conviene a los intereses de los Estados Unidos que el juicio de YPF se dirima en una u otra jurisdicción.

Así, Saravia Frías y Rodríguez Simón, junto con los abogados del bufete Skadden, Arps asistirán hoy al Departamento de Estado para defender la postura argentina. Mañana se entrevistarán con el solicitador general.

### El caso

La Argentina enfrenta un reclamo de Burford Capital, el fondo especulativo que se quedó con el derecho a litigar del Grupo Petersen (de la familia Eskenazi) por la estatización de YPF del año 2012. La familia Eskenazi creó las firmas Petersen Energía y Petersen Energía Inversora para adquirir el 25% de YPF cuando la controlante era Repsol. En 2012, la estatización impulsada por el gobierno de Cristina Kirchner expropió el 51% de las acciones Clase D de la compañía, pertenecientes a Repsol, pagándole la correspondiente compensación.

Las firmas de la familia Eskenazi terminaron yendo a la quiebra, con el argumento de que no podían cubrir sus deudas. Así apareció el fondo Burford, un especialista en litigios de empresas concursadas o en bancarrota, para comprar el derecho a litigar de Petersen por U\$15 millones y convertirse en demandante del Estado argentino. En 2015, Burford inició una demanda en la Corte de Nueva York alegando un incumplimiento del estatuto de YPF al realizarse la expropiación.

Pero en el Gobierno aún tienen dudas por la letra chica del acuerdo entre los Eskenazi y el fondo Burford.

Por eso, la gestión de Mauricio Macri decidió jugar a dos bandas y abrir también un proceso jurídico en España. ¿Con qué objetivo? Que la Justicia determine si el contrato entre Burford y los Eskenazi fue una venta por los derechos del juicio contra la Argentina o si, en cambio, simuló un contrato de financiamiento. Es decir, el fondo no apareció adquiriendo los derechos a la indemnización, sino que figura como financista de Petersen Energía Inversora y Petersen Energía.

Según documentos a los que accedió LA NACION, el Gobierno e YPF, con trámites paralelos, pidieron ante la Justicia española la nulidad por "simulación relativa" de los contratos suscritos por Grupo Petersen y el fondo Burford que llevaron los nombres de "contrato de prosecución de reclamaciones" y "contrato de prenda".

El objetivo del oficialismo es dejar sin validez el acuerdo entre los Eskenazi y Burford en España para así asestarle un golpe mortal al juicio que se tramita en los Estados Unidos contra la Argentina. ●

## DESDE ADENTRO

# 22-J, la fecha que desvela a inversores y empresarios

**Florencia Donovan**

—PARA LA NACION—

“**H**ay que pasar el invierno”, decía hace 60 años el entonces ministro de Economía, Álvaro Alsogaray. Igual que hoy, la Argentina dependía de un préstamo del FMI para cerrar sus cuentas, la inflación arreciaba, las tarifas subían y se iniciaba un plan de estabilización que incluía un fuerte recorte del gasto público. A diferencia de aquel momento, hoy un sector del empresariado cree que la suerte de la economía argentina podría empezar a resolverse antes de que comience a golpear el frío.

Para muchos hombres de negocios, el 22 de junio, fecha límite para la presentación de las listas para la elección presidencial, podría significar el fin de meses de incertidumbre. **Continúa en la página 18**

DESDE ADENTRO

# El 22-J, la fecha que desvela a los inversores

Florencia Donovan

— PARA LA NACIÓN —

## Viene de tapa

Es más importante que lo que pase a fin de año", dice, sin titubear, uno de los banqueros con más peso en el sistema. "Esta elección es para los inversores mucho peor de lo que fue la de Bolsonaro para Brasil o la de López Obrador para México. Acá, hasta no saber si se presenta Cristina, se frena todo. Si Macri gana, no ven un default, porque creen que volvería a abrirse el mercado de deuda; tampoco ven que si Lavagna llega haya tantas chances de default. Pero si ella gana es game over", resume.

El escenario de la expresidenta fuera de juego podría no ser el mejor para la estrategia electoral del Gobierno, pero en el empresariado no ocultan que serviría para al menos suavizar la incertidumbre que se adueñó desde hace ya meses de los grandes inversores, muchos de los cuales no conocen de grises y evalúan la situación del país en términos binarios.

Roberto Lavagna es el candidato dilecto de los industriales. Pocos lo ocultan. Pero también es visto por otros sectores como cabeza dentro de un frente pragmático. Hace algunos días, Gerardo Martínez y Luis Barrionuevo, líderes sindicales que figuran entre los armadores del espacio del exministro de Economía, se acercaron al economista Carlos Melconian para invitarlo a participar de un eventual gabinete. Parece apresurado cuando su líder aún insiste en

que por ahora no es candidato, pero para muchos es una señal. "El mercado muchas veces da el beneficio de la duda, y está diciendo que con Lavagna puede vivir", admitió una fuente del Gobierno que suele participar de los encuentros con inversores.

El consenso, sin embargo, no es absoluto. También están los que temen que el exministro de Economía apele, como tantas veces en la historia argentina, a una mayor devaluación para no aplicar más medidas de ajuste. "Van a ir con un tipo de cambio alto que permita tapar baches, eso es lo que hacen los peronistas cuando no quieren ajustar", comentaba otro banquero.

En cualquier caso, transitar el otoño tampoco parece fácil. La estabilidad del dólar es condición necesaria para que el paciente llegue al invierno con las defensas necesarias. Para fines de esta semana el Ministerio de Hacienda tenía previsto anunciar formalmente el esquema de venta de los dólares que el Tesoro recibirá del FMI en los próximos días. La idea es licitar US\$60 millones diarios a partir del 15 de abril. Pero el calendario está atado a que el directorio del FMI apruebe en su encuentro trimestral su última revisión del acuerdo con la Argentina, una formalidad que, aunque descontentada, es necesaria.

La nueva novela de la Argentina con el Fondo refleja cuánto se complicó el mundo desde el año pasado, particularmente, para los países emergentes. Los inversores que pueden optar por

mirar las elecciones desde afuera. El registro público de audiencias lo refleja, con una baja de 22 reuniones con bancos y fondos extranjeros a esta altura del año en 2018, a 10 encuentros este año. Eso sí, los pocos consultores políticos y económicos argentinos bilingües están más demandados que nunca en Wall Street.

## Empresas en problemas

Son los que tienen el dinero hundido en el país quienes enfrentan una situación más difícil. La fuerte devaluación de 2018 arrasó con la ilusión de varios grupos industriales que tenían previsto potenciar sus inversiones en el país. Cargill es una de las empresas que habría puesto en remisión sus proyectos de expansión local. En los últimos días de diciembre, la cerealera informó en el exterior que había llegado a un acuerdo para la venta de su negocio de malta en todo el mundo a la francesa Axereal. El anuncio, que pasó inadvertido aquí, incluye su operación en la Argentina, donde tiene una de las dos malterías más grandes.

En el Gobierno siguen de cerca la situación de Molino Cañuelas. Con pasivos bancarios por más de US\$1300 millones, es la reestructuración de deuda bancaria más grande de la historia argentina. La empresa llegó a un preacuerdo con los bancos: no hará quitas de capital, pero extenderá a 10 años el repago de aquellos préstamos sin garantía hipotecaria y a 7 años los garantizados. La tasa será

de entre 5 y 6% anual. Ahora sólo resta que entre los 40 bancos acreedores se pongan de acuerdo en cómo será el orden de prelación de cobro. Banco Macro amenazó con patear el tablero, pero habría presión de sus pares para avanzar. El desafío, mientras dure el proceso, pasa por mantener la empresa funcionando. No sólo para evitar un tembladeral en el sistema bancario, sino también porque con unos 3000 empleados y 21 plantas en todo el país, podría ser duro el impacto en plena campaña. Se acordó que, en las próximas horas, el banco estatal BICE anunciará una línea de crédito a la empresa por US\$4,5 millones para capital de trabajo.

No mucho mejor es el panorama de la industria farmacéutica, en plena negociación con el PAMI para definir la compra de medicamentos del año. A fin de mes vence el convenio que habían firmado en 2018. "Ya empezaron los mismos tipes y aflojes de siempre —confió el presidente de un laboratorio nacional—. Los costos ya no nos dan. Más allá del tema político y de no quedar mal, por un tema económico nadie debería estar en el convenio". Pero no pueden darse ese lujo: en 2018, la venta de remedios cayó 5%, según la Confederación Farmacéutica Argentina.

Algunos sindicatos tampoco ayudan. El líder camionero, Hugo Moyano, vuelve a mostrar los dientes: en los últimos días gente que responde a su gremio se acercó al cen-

tro de distribución de 38.000 metros cuadrados que está por inaugurar Mercado Libre dentro del predio del Mercado Central. El unicornio tecnológico, mimado por Macri, comenzó a contratar personal bajo el amparo del gremio de Carga y Descarga, el mismo que opera en el Mercado Central. Moyano suele tener una definición amplia de las tareas que corresponden a Camioneros; lo demostró en sobradas ocasiones.

Hoy, en tanto, vence el plazo para que se presenten en la Justicia interesados en participar del salvataje de OCA, la empresa postal que emplea a unos 6500 afiliados al gremio y a quien la AFIP le reclama una deuda de más de \$7000 millones. El periodista Aurelio Tomás consignó en Perfil que Moyano quiere que la empresa vaya a la quiebra pero continúe operando. El viernes pasado, en una entrevista con Luis Novaresio, el líder camionero fue muy crítico con Macri. "Se tendría que dar cuenta de que no está en condiciones de seguir administrando el país", dijo.

En el Ministerio de Hacienda sólo esperan que esta vez los pronósticos no fallen. De sus planillas de Excel se desprende que en junio deberían empezar a llegar las buenas noticias. La inflación, al menos, tendría que enfriarse un poco para entonces. De ello también depende que, despejado el escenario político, el 22 de junio no sea sólo una fecha más en el calendario empresarial. ●

# Los porteños, menos castigados por la inflación

**COSTO DE VIDA.** La suba promedio de los precios de la canasta básica fue siete puntos menor que en el nordeste del país

**Alfredo Sainz**  
LA NACION

La inflación no solo cruza la General Paz, sino que se acelera a medida que se aleja de Buenos Aires y los grandes centros de consumo. De acuerdo con un relevamiento privado, el impacto de los aumentos de precios en los alimentos y el resto de los productos de la canasta básica no fue igual en todo el país, y los más afectados fueron los hogares de la Patagonia y de las provincias del nordeste.

Según un estudio de la consultora Tomadato, en los últimos doce meses la canasta básica (alimentos, bebidas, artículos de tocador y limpieza) acumuló un aumento de un 62,5% en promedio. Los efectos de los aumentos, además, tuvieron muy poco de federales. En la ciudad de Buenos Aires y el conurbano la suba llegó al 61,7% (un punto menos que a nivel nacional), mientras que en la Patagonia alcanzó al 67,2% y en las provincias del nordeste (Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco) se ubicó en 68,8%, lo que implica siete puntos de inflación más que la que sufrieron los porteños.

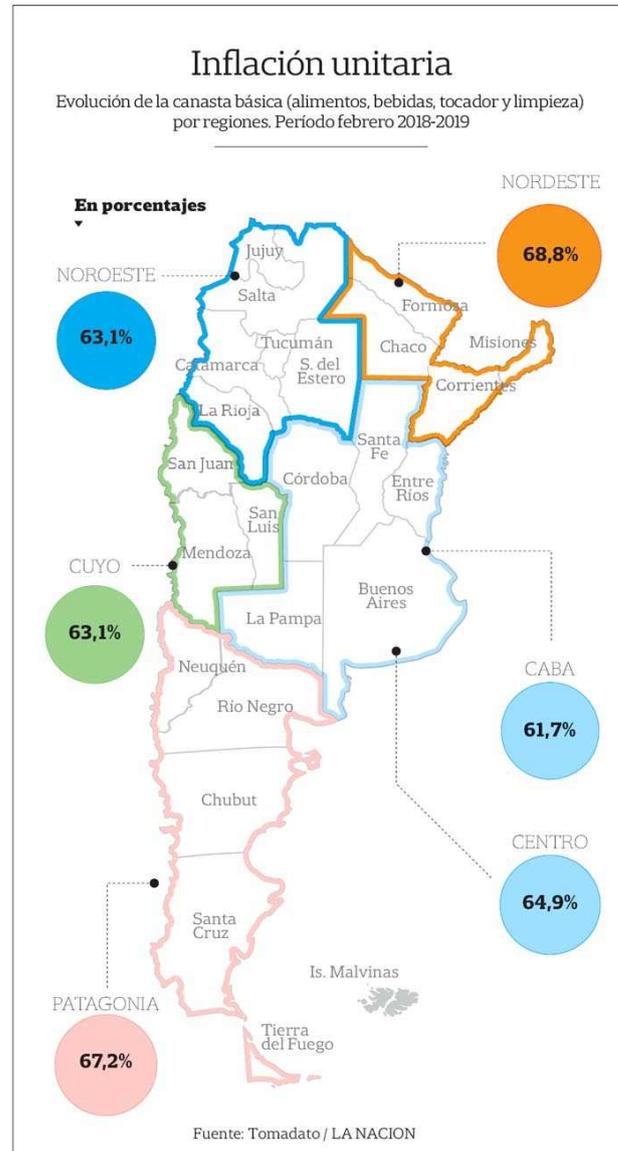
La canasta de Tomadato se armó a partir del relevamiento de 525 artículos en 360 supermercados de 14 cadenas distribuidos a nivel nacional. Se relevaron más de 80.000 precios, incluyendo los artículos que integran la canasta del programa oficial Precios Cuidados y que por una cuestión de negociación con el Gobierno en promedio registraron subas inferiores a las del resto de los productos.

## Sin cambios

La tendencia a un impacto de los aumentos de precios mucho más fuerte en el interior que en Buenos Aires se mantuvo este año. Según la medición de Tomadato, la suba acumulada en la canasta básica en los primeros dos meses de 2019 llegó al 6,5% a nivel nacional, aunque en la Capital y el conurbano se ubicó en 6,2%, contra el 7,3% de la Patagonia y el 7,2% de las provincias del nordeste.

“En la medición interanual de febrero de este año frente a febrero de 2018, las mayores subas por rubros se dieron en categorías con un componente importado importante, como los alimentos congelados, que aumentaron en un año 74,5%, o perfumería, que acumuló un incremento del 77%”, precisó Esteban Rosa, gerente general de Tomadato.

A la hora de explicar las mayores subas en el interior del país, los especialistas ponen el acento en los costos logísticos que impactan en



el precio diferencial que termina pagando un consumidor de Misiones o Santa Cruz. “El impacto de la logística es muy grande y posiblemente este factor explica que las regiones más alejadas de los grandes centros de producción y consumo sean las más castigadas por la inflación. De hecho, no es un problema nuevo del país y viene de largo plazo”, señaló Luis Sorichetti, director de Tomadato.

La contracara de los fuertes aumentos en la mayoría de los productos de la canasta básica es lo que pasó con las bebidas. Con una suba interanual del 42,4%, fue la única categoría cuya evolución de los precios se ubicó claramente por debajo de la inflación del Indec (que a febrero pasado había acumulado un alza del 51,3%). A la hora de explicar

esta performance claramente favorable para el consumidor, hay que analizar la dinámica interna de una categoría marcada por la competencia entre la poderosa industria cervecera y las bodegas.

“El vino enfrenta un problema muy grande de baja de consumo frente a la competencia de la cerveza, lo que a su vez explica que las subas acumuladas en los precios de la categoría estuvieran muy por debajo de la inflación”, destaca Rosa. Si se abre el rubro bebidas con alcohol por subcategorías, se descubre que el principal factor de la desaceleración de los aumentos fueron los vinos, con subas que rondaron el 17,1% para los vinos de mesa y que para los tintos finos se ubicaron apenas en el 13 por ciento. ●

## Más de 20.000 personas se anotaron para 3100 viviendas en el Procrear

**CRÉDITOS.** El Gobierno financiará casas, dúplex o departamentos en once desarrollos urbanísticos

**María Julieta Rumi**

LA NACION

Exactamente 20.857 personas se inscribieron hasta ayer para acceder a 3100 viviendas disponibles en once desarrollos urbanísticos en distintos puntos del país financiadas por el programa Procrear. Sobre ese universo de gente, que es 6,7 veces más grande que las unidades disponibles, se hará una primera selección para rechazar a quienes presenten alguna deuda con el sistema bancario o sean dueños de otra propiedad, y luego se hará un sorteo en los próximos 10 a 15 días, supervisado por la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires.

Las viviendas se encuentran dispersas en los siguientes desarrollos: Lomas de Zamora, Lincoln, Suipacha y Tandil (todas en la provincia de Buenos Aires), Sunchales (Santa Fe), La Banda (Santiago del Estero), Santiago del Estero Capital, Puerto Madryn (Chubut), San Rafael (Mendoza), Mendoza capital y Barrio Lico (Córdoba).

“En Mendoza hicimos mucha difusión del tema, con publicidad y un acto con el gobernador Alfredo Cornejo, y hubo 9769 inscriptos para 1200 viviendas. En tanto, en Córdoba, el otro predio grande, hay 1420 unidades y se inscribieron 6492 personas”, explicó a LA NACION el secretario de Vivienda, Iván Kerr.

La tasa de interés a la que serán financiadas las viviendas es la más baja del mercado: UVA+3,5% para los grupos familiares que tengan ingresos de hasta cinco salarios mínimos y UVA+4,5% para los grupos familiares que tengan ingresos de entre cinco y ocho salarios mínimos. El plazo de financiamiento es de hasta 30 años.

“El crédito lo damos con dinero del plan Procrear y el Banco Hipotecario hace de fiduciario. El mejor programa sería que el banco pudiera dar los préstamos por su cuenta, porque ahí recuperamos el dinero invertido para seguir haciendo obras, pero vamos con financiamiento nuestro, el tradicional, por el contexto actual. Hasta que no haya una tasa más baja, la accesibilidad no está garantizada”, afirmó el funcionario.

Más allá de esto, los préstamos para adquirir viviendas del complejo Estación Buenos Aires, en el barrio porteño de Barracas, fueron del Banco Ciudad, y los del desarrollo en Corrientes, del Banco Nación.

En su rol de fiduciario, el Hipotecario realizará los cruces y validaciones establecidos en las bases y condiciones, y aquellos que cumplan con los requisitos participarán en el sorteo.

“Corregimos algunos errores que tuvimos en anteriores inscripciones. Antes la gente se inscribía, sorteábamos y validábamos, y no todos terminaban cumpliendo con las consignas. Ahora validamos algunas condiciones, como que no tengan deudas con el sistema financiero, para tener una base limpia. No podemos validar todas las condiciones, pero sí si tienen deudas con el sistema o propiedades a su nombre para que no entren en el sorteo”, afirmó Kerr.

Los resultados del sorteo serán subidos a la página de internet del Ministerio del Interior y transmitidos por Facebook, y luego se darán 60 días para que los que resultaron beneficiados se presenten ante alguna de las sucursales.

“Nos pasaba que algunos salían elegidos ganadores y nunca venían a cumplimentar con la información. Gente que estuvo durante años sorteada. Es muy injusto que, habiendo 20.000 inscriptos, el que salió no se presente, así que acotamos los plazos para presentarse ante la sucursal, y el que no se presenta, lo damos de baja y abrimos la posibilidad para otro”, contó el funcionario.

De cara hacia adelante dijo que van a volver a abrir grupos de desarrollos urbanísticos con el foco puesto en ser más rápidos en el procesamiento de información, el sorteo y la presentación de la documentación.

“Estamos cerrando con el Banco Provincia de Buenos Aires para entregar las viviendas en el barrio Evita con crédito de ellos”, concluyó. ●

### LOS DESARROLLOS, EN NÚMEROS

## 20.000

**Inscriptos**

Sobre este total se hará un filtro antes del sorteo

## 3100

**Viviendas**

Son las unidades disponibles en once desarrollos

## UVA+3,5%

**Tasa de interés**

Es para familias con ingresos de hasta 5 salarios mínimos

A 43 años del último golpe militar • Día de la Memoria, Verdad y Justicia



**Multitud.** Miles de personas se concentraron ayer en Plaza de Mayo en el aniversario del sangriento golpe de 1976. Fue organizado por organismos de derechos humanos. M. QUINTEROS

# La masiva marcha por el 24 de marzo tuvo tono opositor con fuertes críticas a Macri

El acto en Plaza de Mayo fue convocado por organismos de DD.HH. cercanos al kirchnerismo. Las mujeres de De Vido y Boudou dijeron presente. Hubo otras movilizaciones.

A 43 años del inicio de la última y más sangrienta dictadura militar, miles de personas marcharon para conmemorar el Día de la Memoria, Verdad y Justicia. Organizado por Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Playa de Mayo, Línea Fundadora, HIJOS, el CELS y otros organismos de derechos humanos, el acto reivindicó la lucha por los derechos humanos y estuvo cargado de críticas hacia el gobierno de Mauricio Macri. Más tarde, también en Plaza de Mayo, hubo un segundo acto de Encuentro Memoria, Verdad y Justicia junto a organizaciones de izquierda.

Participaron varias organizaciones K y otros partidos opositores y también muchísimas familias que se movilizaron fuera cualquier columna. La consigna del acto central sumó la palabra "unidad", la más usada por el arco opositor en este año electoral. "Con memoria y unidad, luchemos por la patria que soñaron los y las 30.000. Libertad a las presas y presos políticos", rezaba la pantalla instalada detrás del escenario.

En el documento que se leyó en el acto se habla de "persecución a mili-

tantes" y de "presas y presos políticos", aunque no se los identificó.

Arriba del escenario se ubicaron las referentes de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, entre ellas Estela de Carlotto y Taty Almeida. En un costado estuvieron los diputados K Juan Cabandí, Daniel Filmus y Horacio Pietragalla.

"Desde el Poder Ejecutivo se promueve el armado de causas judiciales, la persecución y el encarcelamiento arbitrario e ilegal de dirigentes políticos, gremiales y sociales. Mediante el uso indiscriminado de la prisión preventiva, se detiene a opositores y se hostiga y criminaliza a quienes cuestionan las políticas de hambre y saqueo que implementa el Gobierno de Mauricio Macri junto a sus aliados y socios. Cuando un gobierno transforma a la cárcel en un espacio central de la política, la democracia está en peligro", fue uno de los pasajes del texto que se leyó.

El año pasado, el dirigente Luis D'Elia y el ex secretario de Legal y Técnica de la Presidencia, el K Carlos Zannini -quienes habían sido libera-

**Viene de la página 3**

dos de la cárcel ese mismo día- estuvieron arriba el escenario. Ayer se vio **a las mujeres de Julio de Vido y de Amado Boudou**, marchando entre la multitud pidiendo por sus liberaciones. Mónica García de la Fuente (pareja de Boudou) y Alessandra Minnicelli (esposa de De Vido) encabezaron una columna junto a una bandera que rezaba **"con presos políticos no hay democracia"** y también pedían por D'Elía, Milagro Sala y Fernando Esteche.

La situación económica fue otro eje de los reclamos. "Nuestro país, que es potencialmente rico, ha sido **empobrecido adrede por este Gobierno (...)** Los tres poderes del Estado están implicados, porque **el programa económico del macrismo es la miseria planificada**".

Macri no fue el único blanco. El texto apuntó también al secretario de Derechos Humanos, **Claudio Avruj**, a quien definieron como "el máximo responsable del retroceso de las políticas de Estado en los espacios de memoria" y a la ministra de seguridad, **Patricia Bullrich**. "Lejos de condenar la violencia de las Fuerzas, se abraza y felicita a policías asesinos como (Luis) Chocobar", reprocharon.

Más temprano, Avruj había denunciado que "los organismos de derechos humanos fueron **cooptados por el kirchnerismo**".

La lectura del documento solo fue interrumpida por el canto de la gente. "Fuera, Macri", "Macri, basura, vos sos la dictadura", se coreó. "Bueno, chicos, que se vaya, lo tenemos que echar", apuntó la madre de Plaza de Mayo Nair Amuedo.

En esa línea, hubo una mención a la elección de este año. "Tenemos nuevamente un compromiso con la democracia para elegir representantes para los próximos cuatro años. La memoria y la unidad son las herramientas para recuperar nuestros derechos".

La ex presidenta **Cristina Kirchner** se expresó por el 24 de marzo comparando al gobierno de Macri con el de la dictadura y también usando la palabra "unidad". "1976 - 2019. Ayer y hoy: ajuste de salarios y jubilaciones, destrucción de la industria nacional, aumento de la pobreza, timba financiera y persecución a opositores políticos. Mismas políticas, mismos resultados", tuiteó y agregó: "Democracia y Unidad para **frenar este saqueo** a los argentinos y las argentinas".

En la marcha se vio a Felipe Solá, Carlos Heller, intendentes del PJ, dirigentes sindicales como Sergio Palazzo, Pablo Moyano y Roberto Baradel. La Cámpora marchó desde la ex ESMA en una columna encabezada por Máximo Kirchner y Axel Kicillof.

Pasadas las 18, al terminar el acto central, ingresó a Plaza de Mayo la columna de Encuentro Memoria, Verdad y Justicia que se movilizó desde el Congreso. Participaron partidos de izquierda, entre ellos el Partido Obrero, el PTS, Izquierda Socialista y el MST, entre otros.

**Hebe de Bonafini**, presidenta de Madres de Plaza de Mayo, habló desde un camión ante un grupo de manifestantes con un mensaje político: "No pongamos vallas pero ojo con los traidores, eso de la unidad y que todos somos buenos, no. La unidad es sin los traidores". ■

La pelea electoral • La situación en las provincias opositoras



**Ventaja.** El gobernador de Córdoba Juan Schiaretti va por la reelección en su provincia. Se vio favorecido luego de que se bajara el candidato del kirchnerismo.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES DEL 12 DE MAYO

## Cristina bajó su lista de candidatos en Córdoba y se favorece Schiaretti

La UCR habla de un acuerdo para perjudicar a Macri entre la ex presidenta y el gobernador del PJ. Pero éste lo niega.

**Martín Bravo**  
mbravo@clarin.com

Ya partido Cambiemos, el cierre de listas en Córdoba dejó otro hecho para allanar todavía más el camino a la reelección de Juan Schiaretti: el kirchnerismo bajó su candidatura y la decisión provocó **acusaciones y especulaciones** que trascendieron el escenario de la provincia. El peronismo salió a rechazar un presunto acuerdo con Cristina Kirchner que pudiera implicar un correlato a nivel nacional, entre Alternativa Federal y

Unidad Ciudadana.

El kirchnerista Pablo Carro declinó su postulación al filo del plazo con el argumento de una evaluación en base a "diversos elementos" y lo vinculó a lo que consideró el **objetivo "principal"**: impedir el intento de reelección de Mauricio Macri. "Dedicaremos todo nuestro esfuerzo y compromiso para **construir la unidad** que nos permita lograr el triunfo en las elecciones nacionales de octubre de este año", apuntó a la disputa presidencial al anunciar su baja de las provinciales del 12 de mayo.

Los radicales señalaron un **"pacto" de Schiaretti con la ex mandataria**, el peronismo cordobés se despegó y lo atribuyó a la necesidad de Cristina de **evitar una sonora derrota** en el segundo distrito con mayor cantidad de votantes. "Desde Córdoba van a salir los votos para terminar con el gobierno de Macri en diciembre", había dicho Carro este jueves, en un acto en Sociedad Belgrano por el lanzamiento del frente Córdoba Ciudadana.

La ex presidenta ya había dado el orden de **bajar listas o de negociar para una única candidatura** en Santa

Fe, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Tierra del Fuego, Río Negro y San Juan. "Con lo que ha hecho ahora, **Cristina ha demostrado que su mayor preocupación es que Cambiemos no expanda la tragedia** que representa su gobierno", tuiteó Alberto Fernández, ex jefe de Gabinete y actual operador de su candidatura. En la misma línea, Juan Grabois salió a celebrar la decisión: "Aplastemos al macrismo en las provinciales que en las nacionales Ella le gana".

Schiaretti ya tenía un panorama favorable a su intento de ser electo por un tercer mandato -el primero de 2007 a 2011- por la interna de Cambiemos. Los radicales Mario Negri y Ramón Mestre no consiguieron ponerse de acuerdo -en el medio hubo dos meses de acusaciones cruzadas, la intervención sin éxito del Gobierno nacional y una interna que no fue y **competirán por separado**.

"La prueba irrefutable del pacto que denunciamos y siempre negaron", aseguró Negri sobre la instrucción de Cristina de bajar a Carro. "En 2011 el PJ de Córdoba bajó su lista para favorecer a CFK. En 2018 votaron juntos para excluirme del Consejo de la Magistratura, impidieron el desafuero de CFK y rechazaron la Ley de Extinción de Dominio. Ahora, CFK baja su candidato por pedido de Schiaretti. **Digan la verdad**", siguió el diputado en su cuenta de Twitter. En el entorno de Ramón Mestre también hablaron de **"pacto evidente"** para conservar el poder en la provincia.

"Nosotros presentamos las listas **sin ningún tipo de negociación**", replicó Carlos Caserio, titular del PJ cordobés, y descartó las especulaciones sobre un acuerdo con efecto nacio-

nal: "Seguimos en Argentina Federal, convencidos de que romper la grieta es posible porque a Macri cada vez le va peor y la gente no quiere volver al pasado".

Cerca de Schiaretti adjudicaron el retiro de la candidatura a la intención de evitar "una Cristina tan baja acá" y a las internas dentro del espacio, y las acusaciones de Negri a un intento por acortar la distancia. **"La idea del pacto nos resta**. Acá el antikirchnerismo es muy fuerte y por eso buscan pegarnos, pero vamos a ganar ampliamente", aseguró un hombre del gobernador, e indicó que en rigor dirigentes como Martín Gil -intendente de Villa María- y Eduardo Accastello -candidato a legislador- ya se habían pasado de Unidad Ciudadana a la mesa del PJ provincial.

Negri armó la fórmula con Héctor Baldassi y por ese espacio (Córdoba Cambia) Luis Juez buscará volver a la intendencia de la Capital. Macri había intentado que Negri fuera el único candidato y la orden para que el PRO se encolumnara detrás suyo dejó a Mestre sólo con la UCR: el actual alcalde de Córdoba irá con los radicales Carlos Briner -jefe comunal de Bel Ville- como vice y Rodrigo De Loredo como postulante a sucederlo.

Con la disolución de Cambiemos, en la Casa Rosada casi descontaron la continuidad del PJ e incluso **se encendieron alarmas por la posibilidad de perder la intendencia de la capital**. Macri estará este miércoles en la provincia, a simple vista ajeno a las internas y presuntos pactos: inaugurará el Congreso Internacional de la Lengua Española. Córdoba fue el distrito determinante en su victoria en el balotaje contra Daniel Scioli. ■

EN 2013 HABÍAN ENTRADO A SU CASA

## Denuncian un robo en una oficina de Massa y Cristina se solidarizó por "espionaje"

Fue durante la madrugada del domingo. Intentaron copiar claves y se llevaron computadoras.

El precandidato presidencial Sergio Massa denunció que durante la madrugada del domingo desconocidos ingresaron a una de las oficinas que el Frente Renovador tiene sobre la Avenida Del Libertador, en la ciudad de Buenos Aires, y le robaron varias computadoras. La ex presidenta **Cristina Kirchner se solidarizó** con él y habló de "espionaje".

Según la información a la que pudo acceder **Clarín**, en total **sustrajeron 6 notebooks** que contenían información sensible respecto a la campaña electoral del ex intendente de Tigre. El dato llamativo, contaron, es que en el lugar había varias cámaras digitales **de mayor valor**, pero que no fueron tocadas.

Cristina Kirchner compartió ayer



**Susto.** El precandidato presidencial Sergio Massa.

en las redes **la noticia del robo** y señaló: "El espionaje político que se vive en nuestro país es francamente intolerable". Su exjefe de gabinete, **Sergio Massa, le respondió:** "Trabajar para una Argentina diferente es una responsabilidad de todos".

En 2013, en vísperas de las elecciones legislativas en las que vencería en la provincia de Buenos Aires al kirchnerismo, **Massa sufrió un robo en su casa en el barrio cerrado Isla del Sol**, donde el ex intendente vivía con su esposa Malena Galmarini y sus hijos.

El robo fue perpetrado por el entonces oficial de la Prefectura **Alcides Díaz Gorgonio**, quien cuando no había nadie en el domicilio entró, disparó con una pistola con silenciador a una de las cámaras de seguridad y se llevó una caja fuerte con pen drives con datos sobre el paso de Massa por la gestión pública y dinero en efectivo.

Luego se supo que **Díaz Gorgonio integraba la "sala de situación" del Ministerio de Seguridad**, por lo que rápidamente se lo vinculó a la Casa Rosada y massismo tenía sospechas que se tratara de un "espía" del kirchnerismo.

En el proceso penal, Díaz Gorgonio admitió trabajar para "inteligencia", pero los jueces desestimaron por "pueril" el argumento de que se trataba de una "conspiración político-policia". Aunque siempre quedó latente la vinculación K.

En 2015, **fue condenado a 18 años de prisión** al ser encontrado culpable de robo triplemente calificado por ser miembro de las fuerzas de seguridad, utilizar un arma de fuego y forzar su ingreso a la casa con una

barreta.

Ante este nuevo robo, el jefe de campaña de Massa, Diego Bossio, informó que la denuncia fue radicada en la Comisaría 17, y el caso fue tomado por la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 62 a cargo de Alejandro Yapur. "Más allá se toda conjetura política, le pedimos a la Justicia y al Gobierno que se investigue. **Es un hecho grave**", sostuvo.

Bossio detalló que entre lo sustraído se encuentran una notebook Mac del área de diseño e imagen; otra notebook del área de redes sociales y una más de la secretaria privada de Massa. También contó que manipularon el área de servidores del edificio en general y **accedieron a la computadora privada del precandidato presidencial**, todos elementos estratégicos de la oficina del Frente Renovador, componentes de la campaña nacional.

Luego del robo, el ex intendente recibió apoyos de diferentes de políticos y personalidades. El conductor televisivo Marcelo Tinelli, Roberto Lavagna, María Eugenia Vidal y la dirigente Margarita Stolbizer, entre otros.

Ayer por la noche, Massa habló del robo. Dijo que se comunicó con Patricia Bullrich, pero que no lo llamó nadie del Gobierno nacional. Y hasta **se refirió al sospechoso episodio de 2013**. "Yo deseo con toda mi alma y mi corazón que sea solo un robo. Porque ya viví una situación que no fue un robo. La otra situación era un agente de inteligencia", dijo. Y luego agregó: "Espero que en algunas semanas no aparezca la información que estaba en mis computadores en los trolls del Gobierno". ■



**Caras largas.** Los reyes junto al canciller Faurie luego de la demora en encontrar la escalera que les permitiese descender del avión que los trajo desde Madrid. MARCELO CARROLL

ESPAÑA ES EL SEGUNDO SOCIO COMERCIAL DE LA ARGENTINA

## Visita de los reyes de España: Macri busca respaldo ante la crisis

En el Gobierno esperan reforzar el vínculo bilateral. Los reyes irán al Congreso y a la Corte. Inversiones en danza.

**Martín Bravo**  
mbravo@clarin.com

Con la escolta del regimiento de granaderos a caballo, honores de la guardia militar y la Fanfarria Alto Perú, Felipe VI y Letizia Ortiz llegarán esta mañana a la Casa Rosada. Mauricio Macri y Juliana Awada los recibirán

en el Salón de los Bustos para una serie de actos ceremoniales que incluirán foto oficial y mensajes de cortesía. Será una de las primeras actividades de los reyes de España en el país, con una intensa agenda hasta el miércoles y un objetivo por parte del Gobierno: **un respaldo en medio del complicado panorama económico** para intentar recomponer la confianza en los meses decisivos de la disputa electoral.

Más allá del protocolo, la recepción con pompa buscará dejar atrás el papelón de la demora en Aeroparque y a su vez funcionará como una suerte de agradecimiento anticipado por lo que en la Casa Rosada descuentan:

Felipe VI dará **muestras de apoyo al Gobierno**, uno de los insumos que Macri suele utilizar para defender su gestión. Ante los indicadores adversos que reflejan la inflación, la caída de la actividad, el aumento del desempleo y la incertidumbre por el dólar, como uno de sus argumentos recurrentes el Presidente remite en sus discursos a los respaldos cosechados durante la cumbre del G20, a fines de noviembre. **España es el segundo socio comercial de Argentina, con US\$ 1.588,5 millones de exportaciones y US\$ 1.430,8 millones de importaciones en 2018.**

Felipe tenía desde hacía tiempo en agenda el paso por Córdoba para la

apertura del Congreso Internacional de la Lengua Española y luego la amplió con su visita de Estado a Buenos Aires. A las actividades en la Casa Rosada le seguirá un almuerzo en la Quinta de Olivos y con Macri también compartirá una cena en el CCK, una recepción que dará el propio rey en el Four Season y un homenaje a Víctor García de la Concha en el teatro San Martín de Córdoba. Además irá al Congreso para una reunión con legisladores -en su mayoría oficialistas- y a la Corte Suprema.

Para el Gobierno implicará aun de manera implícita el respaldo a Macri, canalizado en la intención de **reforzar los vínculos bilaterales**. "Es otra muestra del apoyo de España y eso es importante para la confianza, después nosotros tenemos que hacer el resto en la economía y la política", dijo a Clarín un funcionario involucrado en la visita. Una de las actividades será un desayuno de negocios con empresarios argentinos y españoles. En el Gobierno remitieron a anuncios de inversiones anteriores (energía eólica, solar, servicios financieros y otras áreas) y el acuerdo para la exportación de biodiésel. ■

### ¿DÓNDE ESTÁ LA ESCALERA?

#### Una llegada accidentada

En el arribo a Aeroparque los reyes debieron permanecer en el avión durante 40 minutos por una falla con la escalera de descenso: no aparecía una escalera con la altura adecuada. Al parecer estaba en un hangar al que sólo se accedía con huela digital. Lo solucionaron con la escalera del Tango 01.

### LA AGENDA

- La visita de los reyes se inicia hoy a las 10.25 en la Plaza San Martín donde colocarán una ofrenda floral en el monumento a San Martín. Luego serán recibidos por Mauricio Macri y Juliana Awada en la Casa Rosada. Tendrán un almuerzo privado.



**Macri y Awada, anfitriones.**



**Los miembros de la Corte.**

- A las 16 los reyes irán al Congreso y se reunirán con los presidentes de ambas cámaras y otras autoridades parlamentarias como la vicepresidenta Gabriela Michetti, Emilio Monzó, Federico Pinedo y Julio Cobos. Asiste junto con el canciller español, Josep Borrell.

- A las 17 el rey Felipe se trasladará a la Corte Suprema donde será recibido por todos los miembros del máximo tribunal. A las 20 sus majestades irán al CCK donde el presidente Macri y la primera dama Juliana Awada ofrecerán una comida en su honor.



**El Congreso recibe al rey.**



**Macri lo agasaja en el CCK.**

- El martes 26 a las 9 el rey Felipe IV participará en el palacio San Martín del desayuno de negocios entre empresarios argentinos y españoles. Y luego en el de emprendedores. A las 12 recibirán en la Rural a la comunidad española.

- A las 19 tendrá lugar la recepción que ofrecen sus majestades al presidente Macri en el hotel Four Seasons. Y luego los reyes partirán a Córdoba para inaugurar el Congreso de la Lengua que se realiza en esa ciudad.



**Congreso de la Lengua.**

LAS PRESIONES PARA CERRAR EL EXPEDIENTE EN 2009

## Tras la declaración de Manzanares, buscan reabrir la causa de enriquecimiento K

El fiscal del caso pidió el testimonio del ex contador K, que reveló cómo se manipuló una pericia contable.

Nicolás Diana  
ndiana@clarin

La causa por supuesto enriquecimiento ilícito contra Néstor y Cristina Kirchner que el ex juez Norberto Oyarbide cerró casi sin investigar a fines de 2009 vuelve a cobrar impulso y ahora la Justicia busca el camino para reabrir el expediente. La declaración como arrepentido del ex contador K Víctor Manzanares en la causa de los cuadernos es una de las llaves para volver a investigar la fortuna de la ex presidenta y su marido. En esa extensa declaración, Manzanares reveló que por orden de Kirchner, Oyarbide cerró ese expediente. Y además, detalló que en ese trabajo hubo peritajes manipulados y se involucró a la ex SIDE.

El fiscal Eduardo Taiano, que participó de la causa de enriquecimiento ilícito en 2009, ya le pidió al juez Claudio Bonadio que le envíe la declaración como arrepentido de Manzanares para poder avanzar en una posible reapertura del expediente.

Pero hay más. Este martes el juez Ariel Lijo le tomará declaración testimonial a un personaje clave para impulsar una nueva investigación de ese caso. Se trata del

ex auditor de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (FIA), Eduardo Blanco, quien había preparado un dictamen crítico del incremento patrimonial de los Kirchner, pero que nunca se anexó al expediente.

El ex matrimonio presidencial fue sobreseído en la causa de enriquecimiento pese a que su patrimonio se había triplicado en un año. La fortuna K pasó entre 2007 y 2008 de tener bienes, efectivo y sociedades por \$ 16,5 millones a acumular \$ 44,3 millones. En el informe que realizó Blanco había \$ 24 millones de ese patrimonio que no contaba con documentación respaldatoria. Su informe fue ignorado y además Blanco fue corrido de su cargo por el entonces jefe de la FIA Guillermo Noailles.

Lijo tiene en sus manos el expediente por supuesto enriquecimiento ilícito K porque subroga el juzgado que pertenecía a Oyarbide. En febrero pasado la Unidad de Información Financiera (UIF) le envió presión al juez y le pidió que se vuelva a investigar en base a la doctrina de la cosa juzgada irrita. Para que eso suceda tiene que haber pruebas de que hubo un fraude en el proceso judicial para cerrar el expediente.

En ese punto el testimonio de Manzanares como arrepentido puede ser clave porque reveló como el ex presidente se involucró para manipular la pericia contable y ser beneficiado en la causa.

El ex contador K aseguró en la Justicia que cuando arrancó la causa por supuesto enriquecimiento

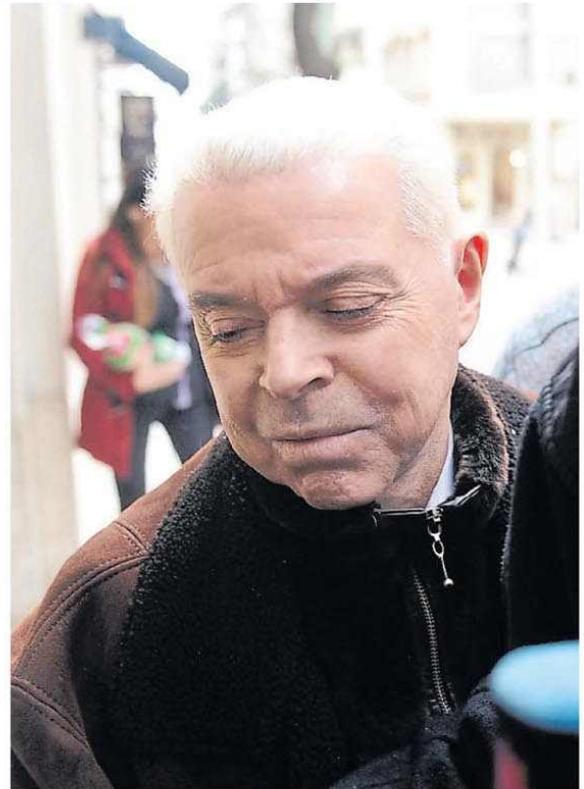
ilícito, Kirchner lo citó en Buenos Aires y le pidió que se haga cargo de manejar su pericia. "Me indicó que debía reunirme con varias personas y que siga sus instrucciones, que debía concurrir al edificio de la SIDE", contó. Allí, dijo que se reunió con Javier Fernández (auditor general de la Nación y señalado como operador K en la Justicia) y que fueron en auto hasta un departamento donde estaba el juez Oyarbide.

Manzanares también reveló que mantuvo reuniones con dos peritos contadores de la Corte Suprema Alfredo Peralta y María del Carmen Penedo a quienes les presentó los datos sobre el patrimonio de los Kirchner. Ambos, contó el contador, lo asesoraron para armar una presentación lavada que fuera funcional al sobreseimiento. Peralta y Penedo fueron quienes firmaron la pericia contable en la que exculpaban al matrimonio Kirchner de haberse enriquecido de manera ilegal.

Penedo ahora es investigada por la Corte Suprema de Justicia que le inició un sumario interno para detectar si cometió algún delito. Peralta está jubilado.

Manzanares también reveló que dos días antes de que se haga público el fallo Kirchner lo llamó para avisarle "que el resultado era bueno, que estaba sobreseído".

Con la declaración de Manzanares y el testimonio de Blanco, la causa de enriquecimiento ilícito de los Kirchner queda al borde de volver a investigarse. Sería otra pésima noticia para la ex presidenta. ■



Complicado. Oyarbide sobreseyó en tiempo récord a los Kirchner.

### DECLARACIONES EN TEVÉ

#### Manzanares: "Acepto que hice cosas malas"

El contador Víctor Manzanares, el hombre que con su confesión ante la Justicia más complica a la ex presidenta Cristina Kirchner, envió un mensaje de voz en el que reconoce que es un "hombre de bien que hizo cosas mal" y anticipó que va a "aceptar las responsabilidades" que le corresponden por su actuación. Tal y como había hecho en un diálogo con Clarín, Manzanares manifestó su intención de cambiar y "corregir el rumbo", en un mensaje difundido por el periodista Luis Majul en su programa La Cornisa, del canal América.

"Esta situación yo la acepto, son pasos que tiene la vida. El ca-

mino de la verdad siempre es muy doloroso y uno también lo tiene que aceptar y más sabiendo las cosas que hice", manifestó el contador que reveló con detalle cómo se manejaba la fortuna del matrimonio de Néstor y Cristina Kirchner. "Yo no niego las cosas que hice y acepto las responsabilidades que me correspondan con respecto a la sociedad y las habré cumplir como corresponde a un hombre de bien, aunque ese hombre de bien haya hecho cosas malas", continuó el contador y resaltó que "lo importante es que la vida siempre nos da la posibilidad de arrepentirnos y corregir el rumbo".

**Grieta.** Los Mussi, de Berazategui, dicen que irán con una lista vecinal si no hay unidad en el peronismo. Otros alcaldes podrían imitarlos. Ya se habla de sanciones.

## Amenaza del PJ a los intendentes que vayan a la elección con sello propio

### Escenario

**Carlos Galván**  
cgalvan@clarin.com

Con la grieta que divide al peronismo en plena ebullición -los K por un lado y los del PJ no K, por el otro- hay intendentes del conurbano bonaerense que empezaron a barajar una carta impensada y que para otros alcaldes sonaría suicida: salirse de la plataforma del pejota y **competir en sus distritos con un sello electoral vecinalista**. No ir con unos ni con otros y llevar una boleta corta. En la jefatura del partido y avisaron que los sancionarán.

Esta alternativa la manejan **Patricio Mussi y Juan José Mussi**. El primero es el intendente de Berazategui. Su padre es presidente del Concejo Deliberante local y será candidato a suceder a su hijo en las elecciones de este año. Patricio, en cambio, decidió retirarse por ahora de los cargos electivos, aunque no de la política.

"Yo elijo Berazategui" es el sello que los Mussi ya tienen inscripto y que planean poner en la cancha en esta elección municipal si no hay unidad en el peronismo. **El apellido familiar asoma imbatible en el distrito:** el padre fue electo intendente por primera vez en 1987 y desde entonces controlan con su hijo el municipio.

Mientras muchos intendentes cruzan los dedos para que Cristina Kirchner sea candidata porque mide bien en sus territorios y les traccionaría votos en sus comicios municipales, la decisión de los Mussi **parece ir contra la corriente**.

Hay otros intendentes que aún no



**Hijo y padre.** Patricio, alcalde de Berazategui, con Juan José Mussi. Ya tienen una lista vecinal para competir.

definieron qué harán pero tienen sobre la mesa la carta de jugar con un partido vecinalista según cómo se acomode la interna peronista. **Uno es Alejandro Granados (Ezeiza), el otro Luis Andreotti (San Fernando).**

Granados, quien al igual que los Mussi no se muestra con ninguna de las tribus peronistas y decidió concentrarse en la gestión, buscará su séptimo mandato. Dato: **ya no es más el presidente del PJ local.**

Andreotti postula a su hijo Juan para sucederlo en San Fernando. Su caso tiene una particularidad: aunque son peronistas, la primera vez que ganaron en San Fernando **fueron con un partido vecinalista**. Hoy juegan con Sergio Massa, pero en caso de que éste no juegue por la Presidencia podrían ir con boleta corta.

Los Mussi, los Andreotti y Granados aseguran que miden más cualquier referente nacional en sus distritos. Y que por eso podrían darse el lujo de ir solos.

**No deja de ser un riesgo si el comicio se polariza** con pesos pesado como Cristina, Macri y Vidal.

En la Municipalidad de Berazategui dicen que si tanto el PJ como Alternativa Federal quieren llevar de candidatos a la boleta de los Mussi en la elección local serían bienvenidos. Pero **la "colectora inversa" no sería posible**. "No tiene viabilidad jurídica. Para poder pegar una boleta se tiene que integrar un mismo frente o

### EXPANSIÓN POLÍTICA

#### La familia se mete en Quilmes

Fue un plan que sonó con fuerza y que quedó en la nada. A fines de 2018 se evaluó que Patricio Mussi, intendente de Berazategui, se candidateara a alcalde de Quilmes en estas elecciones. Ambas localidades son vecinas y los Mussi gozan de buena imagen entre los quilmeños, según datos que manejan en la propia Berazategui. Pero finalmente el plan fue descartado, aunque en verdad a medias. Los Mussi ahora impulsan como intendente de Quilmes a **un hombre de su ríñón**, el actual vicejefe de Gabinete de Berazategui Román Petrovich. Tendría como rivales en la interna del PJ al menos a la camporista Mayra Mendoza y a Francisco Gutiérrez.

alianza electoral", dijo Alejandro Di Tullio, experto en temas electorales.

Los Mussi **buscan mantenerse al margen de la grieta** en el peronismo. Sobre todo en público. Se sabe que Patricio Mussi recibió a Axel Kicillof en Berazategui. También estuvieron con Juan Manuel Urtubey, cuando en campaña visitó ese distrito del sur del conurbano.

El actual intendente estuvo muy cerca de los K. Pero esa relación se enfrió luego de que en 2017 lo tentaron para acompañar a Cristina en la boleta para senadores. Rechazó la propuesta y **eso fue considerado un desaire inaceptable**, según la versión que corre en el PJ Bonaerense.

¿Tendría consecuencias partidarias una eventual jugada como la de los Mussi? Fernando Gray, presidente del PJ Bonaerense, dijo a **Clarín**: "No permitiremos que nadie vaya en un partido diferente al de referencia. **Acá no hay libre pensadores**. En caso de irregularidades, convocaremos al Tribunal de Disciplina". También advirtió que el partido presentará lista en los 135 municipios, lo que podría restarle votos a los intendentes que vayan con sus propios sellos. ■

DATOS DE CAME PARA FEBRERO

## Volvió a caer la producción pyme: dicen que ya habría tocado fondo

La industria pyme cayó en febrero un **6,1% respecto al mismo mes del año pasado** y un **4,2% en relación a enero**, por lo que registró una baja por **décimo mes consecutivo**, según informó la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

“La caída sigue siendo profunda, pero muestra una pequeña desaceleración. Además, subió a 58,9% el uso de la capacidad instalada y a 33,1% la

proporción de empresas en alza. Si bien todo es poco, y los niveles de actividad son muy bajos, esas **leves mejorías podrían indicar que el fondo de la caída ya se encontró**, aunque todavía no alcanzan para marcar un cambio de tendencia”, señaló CAME.

Los datos surgen de la Encuesta Mensual Industrial de CAME entre 300 industrias pymes del país.

Aquí los otros conceptos de la en-

tidad que cobija a pequeñas industrias:

- Las bajas más acentuadas en la comparación anual se dieron en “**Calzado y marroquinería**” (-20%), “**Productos de madera y muebles**” (-14,1%), “**Productos textiles y prendas de vestir**” (-11,4%), “**Productos eléctrico-mecánicos, informática y manufacturas varias**” (-10,3%), “**Material de transporte**” (-10,2%), “**Productos mi-**

nerales no metálicos” (-6,1%).

- Luego siguieron “**Alimentos y bebidas**” (-3,8%), “**Productos de caucho y plástico**” (-3,3%), y “**Productos de metal, maquinaria y equipo**” (-3,4%).

- Dos rubros que **quedaron cerca de revertir la tendencia negativa**, en cambio, fueron: “**Productos químicos**”, con una caída anual de 0,5%, y “**Papel, cartón, edición e impresión**”, que se mantuvo sin cambios frente al mismo mes del año pasado.

- A pesar de la difícil situación que continúa atravesando la industria, hubo algunos datos que mostraron leves mejorías.

- Uno es la **cantidad de industrias en alza en la comparación anual**, que, si bien siguen siendo pocas, pasaron de 27,5% en enero a 33,1% en febrero.

- La proporción de industrias en baja

fue, en tanto, del 52,8%, un porcentaje elevado, pero 4,2 puntos menor al 57% de enero.

- Las perspectivas hacia adelante se mantuvieron **en niveles de mucha cautela**.

- Solo el 28,3% de las industrias pymes cree que su producción aumentará en los próximos seis meses. Un 66% cree que se mantendrá o bajará, y otro 6,7% no puede precisar una tendencia.

- “**Nuestras proyecciones para 2019 son estables, ya no hay más margen para seguir cayendo porque las pérdidas de 2018 fueron históricas**”, dice Carlos Simone, de la Cámara Argentina de Multimedia, Ofimática, Comunicaciones y Afines (CAMOCA), aunque aclara que “**llevará muchos años recuperarse**”. ■

NUEVAS ESTRATEGIAS

## Cambio de hábito de las empresas y los consumidores ante la crisis

Se venden productos a granel, segundas marcas y en envases más chicos por la caída del poder de compra.

**Natalia Muscatelli**  
nmuscatelli@clarin.com

El deterioro del consumo masivo como producto del poder corrosivo de la inflación, traza un escenario de cambios en este primer semestre del año, tanto para las **empresas como para los consumidores**. Las crecientes **compras de productos a granel, el abandono de primeras marcas** por aquellas más económicas y la pérdida del poder de compra en los niveles socioeconómicos más bajos, son algunas postales que se acentuarán en los próximos meses, según los expertos.

A su vez las empresas **achican el**

**tamaño de sus productos y cambian el tipo de envase**, entre otras medidas, para abaratar costos.

Claramente, "la inflación en las góndolas y los aumentos en las tarifas marcan un presente en el que sin duda el bolsillo es cada vez más el protagonista", dice Mariela Mociulsky, directora de la consultora Trendsity. Por otro lado, "el contexto actual reactiva fantasmas conocidos. La temida suba del dólar se relaciona históricamente en la mente de los consumidores con inestabilidad, crisis y ansiedad hacia un futuro desconcertante".

"Si veníamos con un consumidor **cuidadoso, austero, prudente, preocupado por la suba de tarifas** (aunque también con expectativas de que los cambios fueran positivos más adelante) hoy se **suma la inflación**, más aumentos posibles de servicios y de medios de transporte. La suba del dólar, siempre hace que el consumidor más prudente extreme sus me-



**Autoservicio.** Es uno de los canales elegidos junto a las ferias.

didadas y esté más desesperanzado", dice.

En este contexto, según Mociulsky "se observa también, la **fragmentación de canales a la hora de la compra**: conviven ferias de barrio, distribuidores, se revaloriza más lo usado, hay más compras de cercanía, mayoristas y compra suelta según convenga en cada caso, siempre hablando de los estratos que pueden consumir", aclara.

Según los datos que maneja Juan Manuel Primbas, analista de Kantar Worldpanel, "todos los niveles sociales retrajeron su consumo pero el bajo superior (que concentra el 33% de la pirámide social) arrastra una pérdida importante de su capacidad de compra", dice.

Otro dato que arrojan los últimos sondeos de la consultora es que, el estrato bajo inferior (17%) acusó una **caída en el volumen de consumo del 11%**, en el trimestre que va de noviembre de 2018 a enero de este año. Mientras en el segmento medio, la caída promedió el 6% y en el alto, el 5%.

"Estamos acostumbrados a sufrir tensiones fuertes cuando se siente la amenaza de perder lo conseguido, fundamentalmente las clases medias, oscilan entre la nostalgia del "haber sido" versus el "seguir siendo". Entonces, recurre a aprendizajes, que se activan especialmente en momentos adversos", aseguró el experto. ■

El Frente Renovador que conduce el precandidato presidencial Sergio Massa denunció un robo en el local partidario de la Ciudad de Buenos Aires. Entre los bienes sustraídos durante la madrugada del domingo se encuentra la computadora de la secretaria del precandidato a presidente por Alternativa Federal, una notebook del área de diseño e imagen, y otra computadora del área de redes sociales. La ex presidenta Cristina Kirchner y otros dirigentes opositores repudiaron el hecho.

Los voceros del massismo detallaron que, además de los equipos robados, los delincuentes “manipularon el área de servidores”.

“El delito afecta a áreas estratégicas sensibles del equipo del líder opositor Sergio Massa, tales como redes sociales, de la oficina privada de Massa y de política”, advirtió en un comunicado el Frente Renovador.

Los abogados de Massa presentaron la denuncia que quedó radicada en la Comisaría 17ª y el caso fue tomado por la fiscalía nacio-

“El espionaje político que se vive en nuestro país es francamente intolerable”, advirtió Cristina Kirchner.

nal en lo Criminal y lo Correccional N° 62, a cargo de Alejandro Yapur.

“Más allá de toda conjetura política, le pedimos a la Justicia y al Gobierno que se investigue, porque es un hecho grave”, señaló en un comunicado Diego Bossio, el jefe de campaña electoral del massismo.

La senadora Cristina Fernández de Kirchner se refirió al hecho mediante un tuit en el que calificó el robo a las oficinas del Frente Renovador como un episodio de “espionaje político”. “El espionaje político que se vive en nuestro país es francamente intolerable”, escribió la ex presidenta. Poco después, Massa le respondió que “trabajar para una Argentina diferente es responsabilidad de todos”.

CFK no fue la única dirigente opositora que se pronunció sobre la situación y manifestó su preocupación.

“Mi solidaridad con Sergio Massa y su equipo frente al robo efectuado en sus oficinas de trabajo. Esperamos el pronto esclarecimiento de los hechos en cuanto a los responsables y las motivaciones”, señaló el diputado salteño Pablo Kosiner.

Se llevaron tres computadoras del Frente Renovador

# Un robo más que sospechoso

Entre los equipos sustraídos está la computadora de la secretaria de Sergio Massa. CFK y otros dirigentes repudiaron el hecho.



“Les pedimos a la Justicia y al Gobierno que se investigue, es un hecho grave”, reclamó el frente de Massa.

Por su parte, Margarita Stolbizer difundió un comunicado de su partido, el GEN, en el que se afirma que “personas con evidente intención de amedrentamiento y de tomar conocimiento de actividades públicas y privadas de Massa asaltaron las oficinas que el

Frente Renovador tiene en Capital Federal”. “En un año electoral las suspicacias son muchas. Exigimos a las autoridades el pronto esclarecimiento del hecho”, cerró el texto del GEN, firmado por su presidente, Ricardo Vázquez.

La dirigente peronista Florencia

Casamiquela, cercana a Florencio Randazzo, manifestó su consternación por el robo y consideró que “todo el arco político debe expresar su solidaridad, y rechazar estas prácticas deleznable que dañan la democracia, las instituciones, la política y al país todo”.

Debió pedir un crédito a Anses

# Banco Nación sin plata

Su titular admite un “estrés de liquidez”. Debió pedir 5000 millones de urgencia, a 15 días.

Lo anticipado días atrás acerca de la grave situación de liquidez que estaba atravesando el Banco Nación, fue confirmado este fin de semana al trascender que la entidad oficial había debido recurrir al Anses para acceder a un financiamiento de un monto de 5000 millones de pesos por quince días, por los que debió pagar una tasa anual del 41,5 por ciento. Javier González Fraga, presidente del BNA, había reconocido a fines de diciembre una situación de “estrés de liquidez” debido, entre otras razones, a las restricciones impuestas por el acuerdo con el FMI. Tampoco es ajena a esa situación del Banco la crisis económica que pone en riesgo de incobrabilidad algunas deudas del sector privado, y en particular de empresas que atraviesan por situaciones en las que peligran su continuidad operativa.

Según relató esta semana el portal Mímino de Cierre, el auxilio pedido a la Anses surgió de una situación de emergencia en la que el Banco Nación ya se quedaba “sin plata” para seguir atendiendo sus necesidades diarias. La premura lo llevó a acordar un plazo de financiamiento llamativamente corto (quince días) y pagando una tasa inusualmente elevada (41,5 por ciento anual) para una operación entre entidades públicas. El desembolso de la Anses se realizó en cuatro operaciones; una principal por 4315 millones, y tres menores que completaron la cifra de 5000 millones (por 300, 250 y 135 millones respectivamente).

El difícil momento que atraviesa la entidad –algunos allegados agregan la calificación “sin precedentes en los últimos tiempos”– tiene, entre otras causas, la política de fuerte contracción monetaria que ejecuta el Banco Central por imposición del Fondo Monetario Internacional, una política que debería haber arrojado como resultado una baja en el nivel de inflación y la descompresión de la demanda de divisas, sin que ni uno ni otro objetivo haya sido alcanzado. En lo que respecta al Banco Nación, dicha política lo afecta al manijearle el uso de los depósitos oficiales en la entidad, que representan nada menos que una tercera parte del total de las tenencias de fondo de terceros. Esta traba le impide

utilizar esos recursos para volcarlos como créditos. Siendo el principal banco del sistema, esta política se convierte en un mecanismo extra de contracción de la actividad económica, pero para el Banco Nación representa la imposibilidad de darle un uso financiero a una tercera parte de los recursos líquidos que tiene en cartera.

Además de este factor, se le adjudica a González Fraga falta de reflejos para responder mediante mecanismos alternativos, se ha señalado que está enfrentado con otros directivos de la entidad y haber aceptado sin pedir contrapartidas la imposición del Ejecutivo de financiar con sus excedentes –cuando los tenía– al Tesoro Nacional (20 mil millones de pesos en 2018 y 15 mil millones en 2019), que restringió aún más su liquidez. Entre las empresas cuya sería situación está derivando en una mayor vulnerabilidad del Banco Nación está el caso de Molino Cañuelas, en negociación con sus acreedores para reprogramar vencimientos, y en la cual el BNA aparece como principal acreedor, por una deuda de 2250 millones de pesos. Uno de los primeros que salió a denunciar esta situación fue la Asociación Bancaria, que acusó a sus autoridades de “intento de vaciamiento” de la entidad.



Javier González Fraga, titular del Banco Nación. El FMI le inmovilizó los depósitos oficiales.

Cayó la demanda de golosinas a su menor nivel desde 2013

## Ni unos pesos para caramelos

Hay quien podría decir que “el consumo de los niños tiende a ser más sano” como lectura a la caída en las ventas de golosinas. Sin embargo, la realidad económica actual marca que, en una caída generalizada de las ventas de todo artículo de consumo inmediato o durable, imprescindible o de lujo, desde la leche a los automóviles, ni las golosinas se salvaron. El consumo de golosinas de los argentinos cayó un 18 por ciento en los últimos cinco años, al pasar de los 3,9 kilogramos per cápita anuales en 2013 a los 3,2 kilos en 2018, de acuerdo a un relevamiento difundido hoy por la Asociación de Distribuidores de Golosinas y Galletitas. De acuerdo al trabajo realizado por la consultora es-

pecializada Euromonitor, publicado por la agencia Télam, “el mercado argentino de golosinas representó, en 2013, un volumen de ventas al consumidor final de 164.100 toneladas, cifra que para 2018 se redujo a 141.900 toneladas”. Es decir que, en volumen total, la producción cayó 13,5 por ciento.

El mercado de galletas dulces en todas sus variantes, en tanto, alcanzó un volumen de ventas de 369.000 toneladas en 2013, y de 376.500 toneladas en 2018, con un crecimiento del 2 por ciento en volumen. Pero al medir el consumo per cápita en un período y en otro, resulta una caída de 8,8 kilogramos en 2013 a 8,4 kilogramos el año pasado, con un descenso

aproximada del 9,5 por ciento. Estas cifras fueron presentadas en oportunidad de la Expo Golosinas que tuvo lugar esta semana en el centro Costa Salguero, una ronda de negocios que reúne a fabricantes y distribuidores.

Ariel Korin, gerente de la asociación de distribuidores de golosinas, destacó que el mercado se canaliza en un 75 por ciento a través de los kioscos, el resto es por supermercados y tiendas de conveniencia. En el primer segmento de comercialización, el directivo admitió que se está viviendo una transformación de los puntos de venta producto de la suba de los costos de los alquileres de locales, los servicios de luz y agua y el peso de los impuestos.

Por Julián Bruschtein

Voces y testimonios entre el Obelisco y la Plaza de Mayo

La columna era interminable. Cientos de miles de personas en las calles que rodeaban al Obelisco se juntaron para marchar a Plaza de Mayo. “Por la memoria, la verdad y la justicia. Y esperemos que este Gobierno se vaya, la gente se tiene que dar cuenta”, comentó a **Página12** Estela, una operaria en el área de logística, que se acercó sola a la concentración al cumplirse 43 años del golpe que dio inicio a la última dictadura. La oleada de gente empujaba hacia la Casa Rosada y los que decidieron ir en familia optaron por las calles laterales a Avenida de Mayo. “Venimos todos los años en familia recordando y militando la memoria”, aseguró Julio Duarte acompañado por su esposa y su hijo y un familiar recién llegado de Santa Fe.

Pocos minutos faltaban para que fueran las tres y la columna con los organismos de derechos humanos a la cabeza marchaba por Avenida de Mayo, en medio del revoltijo de gente. Caminando en sentido contrario se acercaba una familia de tres. “Venimos con nuestro hijo a fortalecer la democracia y encontramos con el pueblo en la calle. Es un día muy especial porque a pesar del golpe y lo que hicieron, hay mucha alegría y tenemos una fuerte decisión de nunca más”, destacó Vanina, antropóloga social con su hijo, Moro, de la mano y su pareja, Jonathan, sosteniendo la otra mano del nene. “Es importante y él, a los cuatro años, ya lo vive a su manera”, agregó Vanina detrás de sus anteojos negros y su melena semicanosa. Moro, un poco avergonzado, se esconde detrás de un globo negro de La Poderosa que dice “Nunca Macri” con la tipografía típica del *Nunca Más*.

# “Tenemos una fuerte decisión de nunca más”

Los manifestantes combinaban las consignas por memoria, verdad y justicia con el rechazo a las políticas impuestas por el gobierno de Cambiemos.

La remera negra con letras verdes los delataba a la distancia. Cinco amigos compartiendo algo para tomar en medio de Hipólito Yrigoyen, con los colores de su gremio, el Smata. “El pueblo se está rebelando y se hace escuchar”, apuntó Diego, mecánico desde hace seis años y medio, mientras alguno de sus compañeros asiente con la cabeza. Cabeza rapada al ras y tez morena, Diego señaló que habían ido “con el sindicato porque está bueno que venga mucha gente. Además se suma que primero se terminaron las horas extras y ahora encima tenemos muchos compañeros suspendidos en el trabajo. Esto tiene que cambiar”.

Mientras, una nutrida columna de músicos los hace retroceder un paso sobre la vereda. Todos con bombos legüeros colgados en la cintura o al costado del cuerpo reclaman al son del ritmo santiagueño, bajo una bandera que los presenta: “Verdad, Memoria y Justicia. Chacarera y Liberación. Por el sendero de la soberanía cultural”.

Una vez que pasaron los bombos, la familia Duarte se alejaba de la plaza caminando por la vereda. “Todos los años venimos en fami-



Vanina y Jonathan con su hijo Moro.

Sandra Cartasso

lia recordando y militando la memoria”, destacó Julio, con un hijo de la mano y el otro en brazos de su mamá, ya adormecido del trajín de la marcha. “Somos militantes del Partido Intransigente en los 80. Con el menemismo parecía que todo se terminaba pero con Néstor y Cristina volvimos otra vez. Uno nunca deja de militar”, afirmó, su-

mando a un familiar recién llegado de Santa Fe para participar juntos del Día de la Memoria.

Promediando la masiva movilización, una familia vuelve con sus bicicletas. Cada uno lleva la suya a contramano del malón que empujaba hacia el Cabildo. “Venimos para hacerle honor a la memoria, la verdad y la justicia. Las marchas

son la única herramienta que tenemos para manifestarnos”, apuntó Carlos mientras su esposa Claudia muestra su bicicleta hecha de bambú y lleva en el manubrio un pañuelo que dice “Memoria, Verdad y Justicia”. La hija de ambos, María Claudia, escucha a sus padres y asiente concordando con sus dichos. “El escenario hoy es la calle”, sentenció Carlos, que llevaba una remera negra con el perfil del ex presidente Néstor Kirchner y la frase “a los jóvenes les digo sean transgresores, opinen, la juventud tiene que ser un punto de inflexión del nuevo tiempo”.

Enfundada en el pañuelo verde a favor de la despenalización del aborto, Florencia, de 27 años, explica que marchaban “para homenajear a mi abuelo que estuvo chupado en Mansión Seré”, el mayor centro clandestino de detención de Morón, que respondía a la Fuerza Aérea. “Tenía una imprenta e hizo unos volantes para el 17 de octubre de 1976. Tuvo suerte y lo largaron seis meses después”, agregó, mientras hacía un parate en medio de la marcha ya sobre la Plaza. Terminando de masticar una galletita destacó: “Siempre ve-



Carlos, María Claudia y Claudia, ayer, camino a la Plaza de Mayo.

| Sandra Cartasso

timos. Pero más ahora con este Gobierno, que son los mismos cómplices que se enriquecieron durante la dictadura. Se enriquecen con los males de nuestro pueblo. También estamos acá para que no vuelvan nunca más". Detrás, su hermano escucha y su mamá muestra orgullosa el pañuelo naranja que exige la separación de la Iglesia del Estado.

Casi dentro de la Plaza de Mayo, Julián se reúne con sus amigos frente a un puesto de hamburguesas. "Somos de Lanús y vinimos para recordar a los treinta mil que nos arrebató la dictadura para imponer el sistema neoliberal. Apuntaron a los dirigentes que constituyen la resistencia social a ese modelo", asegura, a la vez que explica que ni él ni sus cinco amigos perte-

necían a ninguna agrupación ni partido político. "Venimos a denunciar a los cómplices de la dictadura", agrega el joven.

El trailer de la Asociación Madres de Plaza de Mayo estaba casi llegando a la plaza con el bullicio y los aplausos a granel. Aldana y dos amigas, con las remeras de ATE Capital que dicen "Son 30.000", volvían de encontrarse en la columna del gremio. "Me parece importante rescatar la memoria de una época donde se impuso el horror y el sufrimiento del pueblo", aseguró, mientras sus compañeras se sentaban en un escalón a esperarla. "Queremos justicia, pero también que se limpie al Poder Judicial", sumó su propio reclamo al final, "porque hay que generar conciencia social".



Aldana fue con dos amigas, con la remera de ATE Capital.

| Sandra Cartasso

▲ Cambiemos afiló el discurso descalificador contra los organismos. El encargado de dejar la marca en este 24 de marzo fue el secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, Claudio Avruj, que declaró que los referentes de Abuelas y de Hijos están “molestos” porque el gobierno no los considera centrales “sino un actor más” en el extenso campo de los derechos humanos.

El funcionario sostuvo que la gestión macrista tiene “una agenda ampliada en derechos humanos”, que avanzó “como nunca se había hecho en la Argentina”, que hay “miles de otras organizaciones” con las que está trabajando y que la gestión en derechos humanos está siendo reconocida internacionalmente.

“Durante el kirchnerismo, los organismos estaban en la centralidad de la agenda de derechos humanos y eran consultados de manera permanente; hoy no es así (...) Para nosotros son un actor más”, señaló Avruj. Para reforzar la idea agregó: “Ampliamos la agenda de DD.HH., y dejaron de ser sólo Abuelas o HIJOS. Hoy las mujeres, el medio ambiente, los pueblos originarios, ocupan un lugar importante”.

Avruj habló por radio antes de la marcha a Plaza de Mayo. Otro de los ejes de la descalificación fue atribuir un interés partidario a las organizaciones. “Los organismos en su mayoría fueron cruzados por un discurso ideológico que es de oposición a este gobierno. Recordemos que tomaron partido en la campaña de 2015, y esto los tiñó... cada uno se hace responsable de sus dichos y reacciones. Una organización debe privilegiar su rasgo apartidario, pero ellos en la campaña tomaron partido”.

El secretario reconoció tener con los organismos posturas opuestas en temas como la aplicación del 2x1 a los procesados por delitos de lesa humanidad (“yo no lo defendí, sino que dije que tenía que haber un respeto al fallo de la Corte Suprema”, aclaró), en el caso Maldonado (“tuvimos diferencias enormes”) y en el otorgamiento del beneficio de la prisión domiciliaria a los genocidas (“una potestad de los jueces y no de las querrelas”), pero a continuación consideró que “en los temas importantes estamos de acuerdo”.

En el esfuerzo por instalar la idea de una suerte de despecho por no sentirse “prioritarios”, su discurso terminó sonando distanciado de la realidad. Avruj se preguntó, por ejemplo, “cómo en un país con un 30 por ciento de pobreza se podría no darle prioridad, o la misma importancia que a la búsqueda de los nietos, o a los juicios de lesa humanidad” a “educar a toda la población para que no haya más chicos analfabetos” o “al tema del trabajo”, como si esto hubiera constituido un esfuerzo del gobierno de los CEO.

Avruj remarcó su distancia con los organismos de DD.HH.

# La estrategia de la descalificación

El secretario dijo que el Gobierno no los considera centrales sino “un actor más” y sostuvo que por eso estarían “molestos”.



Claudio Avruj reconoció tener con los organismos posturas opuestas en varios temas.

SE CONOCERÁN MALAS NOTICIAS DESDE EL INDEC. TAMBIÉN DE SEMBOLSO DEL FMI

# Semana clave para Macri y no solo por la visita real

El Gobierno profundiza la imagen internacional del Presidente en medio de los golpes que da el dólar todos los días y que parecen no tener fin. Optimismo por abril, tras un marzo también complicado.

**Rubén Rabanal**

Editor jefe de Política  
 rrabanal@ambito.com.ar



Se inicia una semana complicada para el Gobierno, sobre todo porque en los próximos cuatro días el INDEC dará a conocer datos inevitablemente negativos sobre la economía como son la canasta básica, compras en super y shopping y el indicador más doloroso como es la pobreza medida a diciembre de 2018. Sobre todos esos números impacta el tramo más compli-

cado de la tormenta económica que enfrenta el país desde el año pasado. A eso debe sumarse otra decisión que, seguramente, la Corte Suprema ya tiene tomada: mañana se conocerá el fallo que dispone que los jubilados deban pagar o no Impuesto a las Ganancias sobre sus ingresos. Ese fárrago de malas noticias tendrá dos contrapesos: el ingreso (algo demorado por la burocracia de los u\$s11.800 millones del desembolso del FMI y la visita de los reyes de España, que comenzó anoche y que llevará a Macri también hasta Córdoba donde, a pesar de la ruptura de Cambiemos allí entre Ramón Mestre y



Mauricio Macri

Mario Negri, el Presidente sigue apostando al voto de esa provincia (que comparte en un importante tramo con Schiavetti) y que

hizo la diferencia a su favor en la presidencial de 2015.

El Gobierno necesita aire ante la máxima preocupación que hoy lo rodea: el dólar. No es posible avanzar en la campaña electoral, dialéctica y prácticamente, si no desaparecen esas idas y vueltas diarias de la moneda que, en algunos casos, ni siquiera tienen que ver con el país, como el caso del pasado viernes, donde todo el globo retrocedió ante el dólar.

Como se sabe, esos movimientos podrán impactar en todo el mundo, pero si en otras latitudes se reciben como un resfrío, aquí lo hacen como una pulmonía. Es nuestra mayor enfermedad y eso

no ha cesado en los últimos años.

Por eso la necesidad de Macri de tener una buena noticia de la economía a que aferrarse y que llegue ahora, no dentro de seis meses cuando seguro las habrá (hay indicadores serios que así lo muestran) pero llegando demasiado tarde.

Por ejemplo, desde Chile ayer llegó un aliciente. La ministra de Energía, Susana Jiménez, avisó que esta convencida que desde 2021 habrá exportaciones de gas argentino a su país durante todo el año y que se cerraron contratos para comenzar a operar desde septiembre de 2019. Esas exportaciones sumarán ingresos por u\$s30.000 millones, pero no ahora. No le hace falta tanto a Macri para calmarle los nervios a su propio Gobierno y al mercado. Como se cuenta hoy en Charlas de Quincho, con que el campo liquide a tiempo unos u\$s13.000 millones que debe aplicar a pago de insumos, gastos e impuestos y la garantía del FMI y su desembolso, debería ser suficiente lluvia de dólares para calmar la ansiedad. El problema es que, aunque existan certezas de todo eso, el mercado y el país esperarán a que eso suceda antes de tomar decisiones.

LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LA DIRIGENCIA

# Relanzan plan de seducción a sindicalistas

**Los ministros Stanley y Sica recibirán el miércoles a los gremios del transporte. Tarifas y regímenes jubilatorios, el eje de la agenda.**

**Mariano Martín**  
 mmartin@ambito.com.ar

El Gobierno retomará esta semana el plan destinado a aislar a los gremios del transporte de la conflictividad en ascenso. El miércoles se concretará una reunión demorada de los principales referentes de la Confederación de Trabajadores del Transporte (CATT) con la ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley, a la que se sumó durante el fin de semana su par de Producción y Trabajo, Dante Sica. El objetivo oficial es contener a los sindicatos más determinantes a la hora de un eventual paro nacional en un año de elecciones.

El encuentro fue ratificado en la CATT luego de haberse suspendido a mediados de mes por decisión de Stanley y luego de que se diera a conocer a través de un anticipo de este diario. En aquella oportunidad el eje giraba en torno de la intención del Ejecutivo de eliminar los regímenes jubilatorios anticipados que rigen en el transporte, entre otros rubros, para alinearse a las exigencias en ese punto del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La incorporación de Sica en la audiencia -de hecho se hará en su despacho de Diagonal Sur al 600- preanuncia un mayor volumen político de la conversación que contará con la mesa chica de la CATT, que integran el colectivo Roberto Fernández, el maquinista ferroviario Omar Maturano, el portuario Juan Carlos Schmid, el camionero Omar Pérez (delegado de Hugo Moyano) y el aeronavegante Juan Pablo Brey, y otros dirigentes de la actividad terrestre, marítima y aérea.

El Gobierno deberá con el transporte resolver una disyuntiva: mientras se propone reducir los subsidios a la actividad y transferir la gestión a cada distrito -de hecho la semana pasada los

colectivos de UTA cumplieron paros en todas las provincias con excepción de la Capital Federal y el conurbano bonaerense por falta de pago del aumento correspondiente a los primeros meses del año- la sola posibilidad de una estampida de los sindicatos a las filas opositoras que rodean a Hugo Moyano mantiene en alerta a los funcionarios.

Por ahora el sindicalismo peronista programó sólo una marcha de protesta para el 4 de abril a la Plaza de Mayo, con escalas en Once y el Congreso nacional. La medida contará con un infrecuente consenso entre la CGT -origen de la iniciativa por parte de sus sindicatos industriales- y los sellos de Moyano, tanto el Frente Sindical por el Modelo Nacional (gremios de la central obrera que se corrieron del Consejo Directivo) como la Multisectorial 21-F, que incorpora a las dos CTA y a organizaciones sociales.

Para la jefatura de la CGT se trata de una conflictividad administrada, una suerte de mal menor que los dirigentes exhibieron ante los funcionarios de Cambiemos y que terminó por decidir al Gobierno a liquidar una deuda multimillonaria que mantenía con las obras sociales sindicales. Como anticipó este diario, en los próximos días se publicarán un decreto y una resolución que contendrán los mecanismos para la distribución de un total de 32 mil millones de pesos (14 mil millones en el año y otros 18 mil millones hasta 2027) entre las prestadoras de salud de los gremios.

En cambio, para la órbita de Moyano el 4-A se pensó como el puntapié inicial de una escalada de conflictos que debería desembocar, al menos, en un quinto paro nacional contra la administración de Mauricio Macri en el mediano plazo. Ante esa amenaza el Ejecutivo activó el contacto con los estratégicos sindicatos del transporte.

**OPINIÓN**

# Expandir nuestra producción y consumo de gas



**Alieto Aldo Guadagni**  
 Academia Argentina de  
 Ciencias del Ambiente

Desde hace medio siglo que Argentina comenzó a liderar en el mundo la expansión de los mercados internos de gas, un ejemplo de esto fue el gran desarrollo que tuvieron las iniciativas argentinas para utilizar el GNC en los automóviles. En el mundo de hoy el gas es la cuarta parte del consumo total de energía, superado por el carbón y el petróleo, pero entre nosotros el gas ya satisface nada menos que la mitad de este consumo, por esta razón nuestro país se ubica en el grupo de países con alta participación del gas en el consumo total energético.

Tengamos presente que cuando la expansión del consumo de gas desplaza consumos altamente contaminantes como el carbón o el petróleo, se reducen las emisiones de CO<sub>2</sub>, globalmente contaminantes y que año a año contribuyen negativamente al deterioro climático. Esto significa que los computos meramente financieros son incapaces de reflejar el verdadero mérito de cada fuente energética. De los tres combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) es muy importante tener en cuenta que el gas es el que menos contamina.

Las evidencias acumuladas en los últimos años en nuestro país han confirmado la posibilidad que, con una política de desarrollo energético bien diseñada, aumente sustancialmente nuestra producción del gas. Ahora bien, si aumenta la producción, la pregunta que nos debemos hacer es "cual debería ser el destino de esta mayor oferta interna"; hasta ahora se apunta principalmente al aumento de las exportaciones, hecho claramente positivo teniendo en cuenta la creciente debilidad de nuestras cuentas externas, agobiadas por un prolongado retroceso de las exportaciones en la última década.

Debemos tener en cuenta que las exportaciones de gas

son una interesante oportunidad, que claramente estará influenciada por el precio FOB de exportación y los costos en las infraestructuras requeridas para movilizar crecientes cantidades de gas a nuestros puertos de salida. Es muy probable que este precio neto de exportación sea sensiblemente inferior al actual costo total de las importaciones, particularmente las de origen marítimo. Esto sencillamente significa que deberíamos exportar "más barato" que las actuales importaciones sensiblemente "más caras". Esto exige que el análisis de costo-beneficio de las opciones a que mercados nuevos deberían orientarse nuestras nuevas exportaciones, sea muy cuidadoso

“Una evaluación del acelerado cambio en los modos de transporte, es importante enfatizar el impacto favorable sobre el medio ambiente del uso del gas”.

a fin de optimizar el aporte de la expansión futura de nuestra producción de gas.

El mercado interno de combustibles se integra con muchas actividades en el sector eléctrico, en la producción industrial y particularmente en la demanda que enfrenta el transporte, que hoy es una actividad de gran importancia en el consumo de combustibles de origen petrolero. En este sector hay que tener en cuenta que el gas también se puede utilizar en varias formas de transporte como GNC, gas natural comprimido, o GNL (gas natural licuado). En los últimos años se están evidenciado en muchos países importantes transformaciones tecnológicas, que apuntan al aumento en el consumo de gas desplazando al petróleo (más contaminante).

Estados Unidos es claro ejem-

plo, ya que es un gran consumidor de combustibles para el transporte, destacándose el hecho que en los últimos años avanza una gran expansión de la flota camionera que utiliza gas, impulsada por el rápido crecimiento en la producción tanto de "shale" como de "tight" gas. En el caso de China, que hoy es la primer economía mundial, también es notable la expansión de las estaciones de servicio que suministran gas, entre el 2008 y el 2016, según informa la Agencia Internacional de Energía. la cantidad de estas estaciones se multiplico nada menos que ocho veces. Desde hace varios años en la Unión Europea ya rigen directivas comunitarias que apuntan a la expansión del consumo tanto del GNC como de GNL.

Al hacer una evaluación del acelerado cambio en los modos de transporte, es importante enfatizar el impacto favorable sobre el medio ambiente del uso del gas, ya que al pasar del petróleo al gas se reducen las emisiones contaminantes de monóxido de carbono, óxido nitrógeno y diversas partículas y niveles de ruido. La amenaza climática es de alcance claramente global, por esta razón es urgente desarrollar las nuevas tecnologías capaces de reducir las emisiones que vienen creciendo año a año.

La tarea que tenemos por delante es muy importante, ya que ya somos un importante consumidor e importador de gas, pero si la producción futura aumenta sensiblemente esta situación cambiara. Es necesario evaluar, desde el punto de vista de la economía nacional, si existen posibilidades donde los beneficios sean mayores a los costos, de expandir aún más el consumo interno de gas. Es cierto que ya somos un gran consumidor gasífero, pero esto no pone un límite rígido a nuestra posible explotación gasífera, ya que nuestros recursos gasíferos son considerables.

Si hay un sector de la economía que requiere de la denominada programación indicativa es el sector energético, identificando las mejores opciones desde el punto de vista del interés general. Pero la planificación indicativa es responsabilidad directa del Estado, en este caso la responsabilidad recae principalmente en tres áreas de Gobierno: Energía, Industria y Transporte. Es importante que evalúen cuales transformaciones serían necesarias en los combustibles que utiliza el transporte. La política industrial con impacto energético debe ser definida en términos del interés general.

PRIVADOS HABLAN DE SUBA DE BADLAR O MOVIMIENTO EN ENCAJES

# Estrategia oficial: resistir hasta los dólares del FMI

Esperan 5 días de dura batalla con mercados hasta que comience, desde el lunes próximo, una constante mejora en la oferta diaria de divisas.

**Carlos Burgueño**

Editor jefe de Economía  
cburgueno@ambito.com.ar



Para el equipo económico, la estrategia para capear el nuevo capítulo de la crisis financiera es simple: habrá que aguantar una semana más. Eventualmente, luego, la oferta de divisas comenzará a crecer, y las armas que tendrá el Gobierno para enfrentar al díscolo mercado serán más fuertes. Y en ese momento, aseguran, la situación cambiará se estabilizará al menos por varias semanas; y habrá más tranquilidad para diseñar los próximos pasos. Los fundamentales. Los del tiempo político que deberían llevar al macrismo a las próximas elecciones. Pero antes se deberá trabajar en las próximas dos semanas, especialmente en los cinco días hábiles que comienzan a transitarse hoy.

El análisis que se hace en el Gobierno sobre que lo sucedió la semana pasada es simple. Se cree que los movimientos en contra del peso tienen que ver con contingencias internacionales y no con un análisis particular con lo que sucede en la Argentina. Se descarta que haya situaciones políticas internas que hayan influido negativamente. Se niega que el ofuscado discurso de Mauricio Macri en el CFK del jueves pasado haya operado en contra y haya traído intranquilidad en los mercados. Se habla más de cómo se invirtió la curva de tasas en Estados Unidos (algo que no ocurría desde 2007) y de una potencial recesión en ese país. Se muestran informes internacionales, donde se relaciona la decisión del a Fed de no subir más los intereses este año y una sola vez en 2020, como un factor que podría anticipar una caída en los niveles de actividad en EE.UU. y

de un contagio posible a Europa. Que esto derivó en ventas masivas de activos en todos los países emergentes, y que en relación con el resto de los mercados, Argentina no fue esta vez de los más castigados. De hecho, se muestran gráficos, donde se consigna que la lira turca y el real brasileño sufrieron el viernes más que el peso argentino.

Desde el equipo económico se considera además que en jornadas como las del jueves y viernes no tiene sentido ir contra la corriente y pelear para fortalecer el peso; sino que para no perder puestos de competitividad en las exportacio-

oficial optimista. Se compara ese valor con el precio que el dólar llegó a tener en septiembre, con lo que no habría una sobreactuación de los mercados, sino más bien una corrección necesaria a partir de la inflación y la mencionada situación internacional. Y que los operadores saben que hacia delante se debe esperar una mayor oferta de divisas, que puede extenderse más allá de la cronológica llegada de los u\$s9.600 millones del FMI para subastar diariamente hasta fin de año, y la demorada liquidación de parte de la cosecha. Se suma en los cálculos oficiales un tercer factor: el superávit comercial que mostrará el país este año que generará no sólo ingreso de dólares sino además que no haya que aportar divisas para cubrir rojos entre importaciones y exportaciones.

Mientras se llega a ese puerto (no tan lejano según la expectativa oficial), el BCRA continuará profundizando el programa monetario contractivo con la tasa de Leliq como bandera y faro, aún a riesgo de desandar el camino contractivo que se vivió al comienzo del año y que ya genera algunas críticas dentro del propio gabinete y la coalición gobernante. "Peor sería salir a explicar una corrida dramática", afirman desde la Casa de Gobierno, donde se le da la derecha a la estrategia de la entidad que maneja Guido Sandleris.

Desde el sector privado se espera incluso que la entidad profundice el escenario de lucha y que las tasas de las Leliq comiencen a reflejarse en otros instrumentos. La agencia Consultatio habla directamente de la posibilidad de que el Central "tome alguna medida para mejorar el canal de transmisión de la política monetaria y hacer que la tasa pasiva de referencia (la tasa Badlar), que es la que realmente importa para las decisiones de portafolio de los inversores, acompañe la suba en la tasa de Leliq.



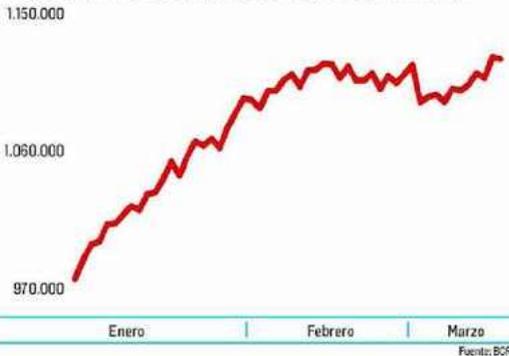
Guido Sandleris

nes locales, es mejor dejar actuar a los mercados y acompañar las depreciaciones de las monedas de los países emergentes. Más si la devaluación arrastra al real. Dicen en el Palacio de Hacienda que esta posición es una enseñanza que surgió de la crisis durante 2018. Y que habiendo aprendido, no es bueno retrasar correcciones en el mercado local con intervenciones y manipulaciones ficticias de la moneda local, ya que luego el mercado se cobra con creces el sostenimiento de un valor del peso que no coincide con las pantallas de Excel de los operadores globales.

Sobre el tipo de cambio, y el cierre cercano a 41,8 del viernes (BNA), también hay una mirada

## ¿SE FRENÓ LA CAÍDA DE LOS PLAZOS FIJOS?

Depósitos privados a plazo fijo en pesos no ajustables. En millones



# Tras suba de tasas ahorristas vuelven a los plazos fijos

Jorge G. Herrera

jherrera@ambito.com.ar

La primera quincena del mes encendió una luz amarilla en el tablero monetario al observarse una notoria desaceleración en el crecimiento de los depósitos privados a plazo fijo en pesos. Las proyecciones daban cuenta que por primera vez los plazos fijos privados retrocedían, es decir, había más cancelaciones que renovaciones. Era entendible porque habían caído los rendimientos ofrecidos a los ahorristas y al enrarecerse el clima electoral el dólar fue refugio natural a los inquietos ahorristas.

Sin embargo, tras la reacción del BCRA y el repunte de la tasa de interés de referencia (de las Leliq), de vuelta a niveles de más de 65% anual, los bancos comenzaron, tíbiamente, a ajustar los rendimientos ofrecidos a los ahorristas. Así hubo una primera etapa donde los promedios de las tasas de plazos fijos en pesos de la banca privada se elevaron entre 100 y 150 puntos básicos. De modo que el spread entre la tasa de referencia y la de los plazos fijos se había ampliado significativamente. Luego, al consolidarse la tasa de referencia en un nuevo estadio de casi 67%, los bancos ajustaron varios escalones más los rendimientos llevándolos en las últimas jornadas a niveles cercanos al 42% anual por montos de más de \$150.000. Como referencia el BCRA tiene que el vier-

nes pasado las tasas promedio del sistema estuvieron en 41,34% para plazos fijos en pesos a 30 días en bancos privados, 43,25% para la Badlar privada (colocaciones de más de \$1 millón) y 45,75% para la TM20 privada (colocaciones de más de \$20 millones). Se volvió a las tasas de principios de febrero pasado.

La tercera semana del mes ha mostrado un quiebre de tendencia de la mano de la suba de las tasas y de un dólar más calmo. Así los plazos fijos privados en pesos no ajustables que caían entre 0,5% y 0,7% mensual, en la primera quincena, ahora apenas retroceden 0,1%. El stock de plazos fijos privados en pesos no ajustables es de \$1,12 billones. Pero el fuerte rebote inflacionario hizo que crecieran más los plazos fijos privados en pesos ajustables, más de un 70% mensual. El stock ahora supera los \$29.300 millones, volviendo a los niveles de principios de diciembre pasado.

Vale señalar que en lo que va del año los plazos fijos en pesos no ajustables han aumentado \$138.786 millones (+17%) mientras que los ajustables \$8.959 millones (+3,4%). De modo que entre ambos el sector privado elevó su tenencia de plazos fijos en el equivalente a u\$s3.500 millones. Sin duda, la mayor parte de esta plata está estacionada bajo la "apuesta" de que la tasa le ganará al dólar. Por eso vale la pena monitorear su comportamiento.

EL TEMOR A UNA RECESIÓN GLOBAL CRECE DÍA A DÍA. ¿TIENEN MARGEN LOS BANCOS CENTRALES?

# La economía frente a una curva muy cerrada: ¿fin de ciclo?

**El presidente Trump parece tener en su poder el as en la manga. Pero entenderá el juego, se preguntan los analistas. Es imperioso firmar la pipa de la paz en la guerra comercial con China, y no pelear con la UE.**

**José Siaba Serrate**  
 Economista

● ¿Será que los bonos siempre tuvieron la visión más acertada? Cuando Wall Street clavó sus últimos récords en septiembre, o cuando se precipitó al filo del mercado bear hacia fin de año, o después, cuando volvió a escalar con la paciencia cómplice de la Fed de Jay Powell. La curva de rendimientos nunca se mareó. Se aplanó y se mantuvo así todo 2018 en señal de escepticismo tenaz sobre la salud del ciclo. No compró la voz de aliento. No lo hizo el miércoles tras que la Fed tachara las subas de tasas agendadas para 2019. Cuando la limosna es grande, los bonos desconfían. ¿Qué saben Powell & Cía que las bolsas ignoran? Nada que

la curva no haya rumiado primero. Una andanada de indicadores decepcionantes – las encuestas PMI de la industria manufacturera en Europa, Japón y Estados Unidos – reforzó la tesis de una hibernación en marcha, ya no temporal sino enraizada. ¿Nos comimos la curva sin percatarnos de un giro tan cerrado? ¿Nos atropella una recesión? ¿Podremos esquivarla, o ya es demasiado tarde? Ver a las letras del Tesoro a tres meses rendir más que los bonos a diez años es un pésimo augurio aunque, fugaz, el fenómeno se corrigió por la tarde. No se conoce mejor predictor de una recesión (a un año vista) que una curva que se invierte y se sostiene así por un tiempo.

Tres meses atrás, el BCE dejó de comprar bonos. A comienzos de marzo, sin embargo, Mario

Draghi dio un volantazo brusco, recortó las proyecciones de crecimiento e inflación, barrió todo atisbo de suba de tasas y reabrió los pases de largo plazo para que presten los bancos. ¿Vio venir esta sequía de la actividad? Porque fue leer el informe PMI alemán y observar a los rindes de los bunds de diez años derrumbarse otra vez bajo cero (como no sucedía desde 2016). ¿Volver al futuro? La producción industrial de la eurozona cayó a su nivel más bajo de los últimos 71 meses. Gracias al sostén de los servicios, la economía todavía crece, aprox. 0,2%; sin visos de mejoría en marzo. ¿Se durmió Draghi al timón? De empeorar, y no mucho, la recesión europea será una realidad (sí no lo es ya).

¿Qué decir de la Fed de Powell, que en octubre advertía un re-

calentamiento y la voluntad de empujar las tasas más allá del umbral de la neutralidad; y que en diciembre ejecutó un aumento contante y sonante? Se sabe, la Fed no esperó que terminara 2018 para recalcular, y cambió su discurso – el “forward guidance” – en una baldosa. Le alcanzó para detener la implosión de los mercados de capitales, y promover un rally contundente que los sacó de la zozobra. Las acciones treparon casi 12% en lo que va del año, pero las tasas de 10 años no acompañaron, y recortaron ya un cuarto de punto. Se sitúan en 2,44%, por debajo inclusive del “techo” – 2,50% – del rango de los fed funds (a 24 horas). ¿Quién tendrá la razón? A favor de Powell puede acotarse que el informe PMI no sugiere una recesión en los EE.UU. – es

compatible con una velocidad de crucero de la economía de 2% – sino una desaceleración. Y que la relación de la tasa de 10 años con la de 2 años tampoco marca una inversión. La pendiente mantiene un aire positivo de 10 puntos base. Siempre que hubo contracción ese colchón desapareció (y se revirtió) de manera nítida y contundente. La curva es de lectura fácil: podrá arrojar dudas sobre la calidad de su predicción pero no sobre el hecho en sí de haberse invertido o no. Un eclipse fugaz es aquí sólo una anécdota; de ninguna manera, un gatillo.

¿Es posible torcer el destino sombrío? ¿Qué tarea deberían afrontar los bancos centrales? La decisión más importante, en verdad, la debería tomar la Casa Blanca. La recesión global que ya comenzó es de bienes transables, anida en la industria manufacturera, está liderada por la caída de las nuevas órdenes de exportación (y el freno precautorio de la inversión). ¿Es el comercio, estúpido!, diría James Carville. El presidente Trump ve la paja en el ojo de Powell, pero sostiene la viga que obstruye la marcha de la economía internacional. Ya es hora de cerrar la disputa comercial con China – y de no querer reabrir la por la industria automotriz (y la agricultura) con Europa. Todavía se está a tiempo.

Desde Broda opinan que el triunfo tuvo más que ver con factores no económicos, como la “desacertada decisión de elegir como candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires a Aníbal Fernández; el error de elegir a Zanini como candidato a vicepresidente; y el de Cristina Kirchner de no disputar las primarias con Randazzo”

Cuando se evalúa la evolución del ritmo de los precios, la elección presidencial de 2015 tuvo lugar con una inflación de 25% anual y la de 2017, con una de 22,7%. Además, en ambos períodos venía bajando desde los picos previos registrados en octubre de 2014 y julio de 2016, respectivamente, señalaron en el Estudio Broda.

La de este año terminará con un IPC en torno a 34%, que si bien será menor que el pico de los primeros meses de 2019, de más de 51%, se ubicará unos diez puntos porcentuales por arriba de la inflación de los períodos presidenciales previos.

Así, si bien los salarios podrían empezar a recuperar parte de lo perdido más sobre fin de año, “en la primera mitad del año, el aumento de tarifas y el fuerte componente inercial del actual proceso inflacionario no permitirá una recuperación significativa del poder adquisitivo”, sostienen desde Ecolatina.

Cuando se suma la evolución de la confianza del consumidor,

a 38 meses de iniciado el gobierno de Macri, este indicador se mantuvo básicamente estabilizado en los últimos seis meses en torno a 36 puntos, pero resultó 14,5% menor a la que se observaba tras 38 meses de gestión de Cristina Kirchner, cuando llegó a 50,5 puntos.

“La simulación de las variables que explican la confianza del consumidor (salario real, nivel de empleo, acceso al crédito) nos indican que probablemente este indicador superará los 40 puntos en octubre de este año. Esto quiere decir que la confianza de los consumidores mejoraría un poquito, pero sería sustancialmente menor a los 57 puntos que registraba la confianza de los consumidores en 2015 cuando perdió la elección Daniel Scioli”, identificaron en el Estudio Broda.

Otro capítulo que abordan es que la situación actual es muy diferente de la de 2017 en materia de aprobación de la gestión del Gobierno, muy explicada por el poder de compra del salario y el nivel de empleo.

Dos años atrás la aprobación del Gobierno era del 62% y la desaprobación del 33% (excluyendo enero de 2016, el máximo y mínimo de la serie, respectivamente). Hoy, en cambio, la situación es muy diferente: el grado de desaprobación del gobierno de Macri es del 66% y el de aprobación solo del 35 por ciento.

## Empeoran las perspectivas

Empeoraron en febrero las expectativas sobre la economía con una caída de seis puntos en los que del año. Así surge de un índice que mide la percepción de la población sobre la situación económica y laboral en el país, que marca que luego de la baja de dos puntos en enero, en febrero se agregaron otros cuatro, según surge del relevamiento de Kantar TNS.

Así, se revierte por completo el repunte del cierre de 2018, cuando en diciembre había logrado una recuperación de cinco puntos luego de varios meses en baja. “La caída de febrero vuelve a situar al índice por debajo de los 70 puntos, en lo que parece ser el piso de las expectativas registrado hasta el momento. En esta ocasión caen todos los indicadores, pero muy especialmente la percepción del momento para la compra de bienes durables”, comentó Julie Dejean, directora comercial de Kantar TNS.

Horacio Aranda Gamboa  
haranda@baenegocios.com

SI NO SE PRESENTA, LO DECLARARÁ EN “REBELDÍA”

## El juez Ramos Padilla espera tomar mañana indagatoria al fiscal Stornelli

El juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla, le tomará mañana declaración indagatoria al fiscal Carlos Stornelli, en el marco de la causa en la que investiga los presuntos delitos de “extorsión” y operaciones de “espionaje ilegal”, contra el empresario agropecuario Pedro Etchebest.

La medida tendrá lugar luego de que el magistrado, tras tres citaciones consecutivas, le concediera al fiscal de la causa de las fotocopias de Centeno, una cuarta citación “bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía”.

Stornelli estaba citado para el viernes pasado, pero su abogado, Roberto Ribas, pidió una postergación porque tenía una audiencia fijada en otro caso en ese mismo horario.

“Más allá de que no ha con-

rrido en las tres ocasiones en que se lo ha citado se habrá de fijar una nueva audiencia para el día martes 26 del mes en curso a las 12”, resolvió Ramos Padilla, quien advirtió que la decisión la tomó “bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía”.

Sin embargo, el fiscal del caso que investiga los presuntos pagos de coima en la obra pública durante el anterior gobierno, tiene fueros por lo cual no podría ser detenido ni llevado por la fuerza pública ante el juzgado de Dolores declarar.

En todo caso, el juez podría pedirle a la Procuración General de la Nación, a cargo interinamente



Ramos Padilla

de Eduardo Casal, que proceda a avanzar con su desafuero.

Ramos Padilla, quien por estos

hechos ya brindó un informe ante la Comisión de Libertad de Expresión de Diputados y ante la Comisión Bicameral de Inteligencia, viene investigando una red que se dedicaba a extorsionar y a realizar operaciones de inteligencia contra dirigentes políticos, empresarios y periodistas, en las que estarían involucrados agentes de inteligencia locales y extranjero, jueces, fiscales y dirigentes políticos de la oposición, tal el caso de las diputadas Elisa Carrió y Paula Oliveto, entre otros.

En la causa se encuentra detenido con prisión preventiva el falso abogado Marcelo D'Alessio, y los ex comisarios Ricardo Bogoliuk y Aníbal Degastaldi

Stornelli ya había recusado a Ramos Padilla en su momento y pidió que este fuera apartado del caso bajo el argumento de que el juez carecería de imparcialidad. Sin embargo, el pasado viernes la Cámara Federal de Mar del Plata denegó esa petición y ratificó al magistrado, quien también recibió el respaldo de la Corte Suprema de Justicia, la que accedió al pedido de contratación de personal extra para el Juzgado Federal de Dolores y le permitió disponer de un automóvil que fuera embargado por la Justicia.

Más allá de las decisiones de los últimos días, lo cierto es que la defensa del fiscal, avanzó con una nueva estrategia que incluyó una nueva recusación, en la que acusa al magistrado de violar los “deberes de imparcialidad” y la “necesaria reserva” sobre la investigación, la que deberá ser resuelta por la Cámara marplatense.



*Urtubey destacó la política de seguridad de Salta*

## Urtubey resaltó que la sociedad tiene una deuda en políticas de género

“Conversatorio” con referentes de distintas especialidades

El precandidato presidencial de Alternativa Federal y gobernador de la provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey, realizó un conversatorio con mujeres representantes destacadas del ámbito de la política, el poder judicial, de organizaciones no gubernamentales y del deporte, ante quienes aseguró que hay una deuda en el reconocimiento hacia el género a través de la historia.

En un intercambio de preguntas y respuestas, un centenar de mujeres pudieron conocer la opinión de Juan Manuel Urtubey en diversos temas: seguridad, niñez, feminismo, inclusión del género a través del deporte, profesionalización de la administración pública, entre otros.

Al momento de hablar de seguridad, Urtubey contó las políticas públicas y experiencias en Salta y resaltó: “Las necesidades de la gente no se resuelven con operaciones de prensa. En mi provincia avanzamos en la formación de las fuerzas de seguridad. Cambiamos la lógica del accionar policial. Al ser una provincia de frontera, sabemos que tenemos una situación complicada por eso también necesitamos un Estado nacional presente en el lugar. Lo puedo decir porque lo apliqué en mi provincia. Para tratar este tema no bastan solamente las buenas intenciones” expresó Urtubey.

Del conversatorio participaron entre otras Alejandra Zalazar (DT de fútbol), Florencia Chiribello (Arquera de River) y Laura Giglione (jugadora de Platense) que plantearon la necesidad de seguir construyendo igualdad a través del de-

porte. “Es muy importante la lucha que llevan adelante porque el deporte es una llave para la inclusión e igualdad. No es un gasto del Estado, es una inversión para que miles de niños no caigan en los flagelos que tanto intentamos combatir”, señaló sobre la profesionalización del fútbol femenino.

Consultado acerca de sus propuestas para el sector de la infancia, destacó el trabajo realizado en Salta: “Creamos el Ministerio de Primera Infancia y con un trabajo con otras áreas además de ongs

**“El nivel de infantilización de la pobreza que tiene nuestro país es alarmante”**

y actores del sector privado, se redujo los casos de desnutrición infantil, también de mortalidad materna. Hubo una evolución enorme en la materia y continuamos ese trabajo”.

“El nivel de infantilización de la pobreza que tiene nuestro país es alarmante. Estamos preocupados por la deuda con el FMI, estamos preocupados por los tenedores de títulos. Pero es mucho peor hipoteca que uno de cada dos chicos sea pobre”, enfatizó.

“Hoy tenemos avances a través de la informática. Así como usan los trolls y el big data para decirles a ustedes todas las cosas que quieren escuchar, ¿Por qué no lo usan para salvar a los chicos de la indigencia o de la pobreza? Eso es lo que necesita la Argentina”, finalizó Urtubey.

# El mercado baja el optimismo del Gobierno respecto de los "agrodólares"

Creen que, por la inestabilidad, el campo demoraría la liquidación

**María Eugenia Baliño**  
 ebalino@diariobae.com  
 @eugeniabal

Mientras el Gobierno concentra sus expectativas en la cosecha récord y los fondos del FMI para llegar a las PASO con un dólar tranquilo, en el mercado ya le bajan el tono al optimismo del oficialismo respecto al ingreso de divisas del campo.

Analistas creen que la proximidad de las elecciones primarias y la extrema volatilidad cambiaria de las últimas semanas (el viernes el billete superó los \$43 en las pizarras) podrían empujar a los productores a demorar la liquidación de los "agrodólares".

Según destaca un informe de Delphos Investment, si bien las buenas perspectivas de crecimiento en Brasil y la cosecha récord indican una entrada de u\$s6.600 millones más que en 2018 en concepto de exportaciones, hay que tener en cuenta que la importante cosecha de trigo de este año no se vio reflejada en un aumento en las liquidaciones de divisas de enero y febrero, que resultaron inferiores a las del año anterior.

"Se observa cierta cautela por

parte del agro", indicaron desde la consultora.

Y agregaron: "Tal como sucedió en los primeros meses del año, es posible que el impacto de un mayor ingreso de dólares del sector agroexportador se vea mitigado por una menor disposición a liquidar dichos dólares".

De acuerdo a un informe publicado hace poco más de dos semanas por el Ministerio de Hacienda, la cartera que conduce Nicolás Dujovne estima que este año podrían ingresar alrededor de u\$s25.000 millones producto de las exportaciones agrícolas.

El Gobierno calcula que la cosecha de maíz aportaría u\$s4874

**"Se observa cierta cautela por parte del agro", según afirman analistas**

millones en 2019, un 13% más que en 2018, las exportaciones de soja y sus subproductos reportarían otros u\$s17.200 millones, y por el trigo entrarían u\$s3.200 millones.

La expectativa de Hacienda es que el grueso de las liquidaciones se concentre entre



*Los dólares que espera Hacienda se podrían demorar*

marzo y agosto, antes de las PASO, pero en el mercado creen que los tiempos podrían extenderse.

El tono menos optimista del mercado respecto al ingreso de divisas por parte del campo a partir de abril se suma a las dudas sobre la efectividad de las subastas de los dólares provenientes del nuevo desembolso del crédito stand by que el directorio del FMI aprobaría en "las próximas semanas".

"Si las presiones se inten-

sifican y el tipo de cambio se encuentra dentro de la Zona de No Intervención (ZNI), es probable que los agro-dólares no se liquiden y que los u\$s60 millones diarios del Tesoro no eviten una depreciación del peso", advirtió un informe de Ecolatina.

"Si bien los desembolsos del Fondo que se transformarán a moneda local son abultados (u\$s9.600 millones), el monto diario es acotado (sólo u\$s60 millones)", indicó la consultora.

# En medio de la crisis, Acevedo será reelecto en la UIA

Existe consenso para que en abril encabece otra lista de unidad. Asumirá el diálogo con los partidos políticos

**Ariel Maciel**  
 amaci@baenegocios.com  
 @arielmaci

En medio de la profunda crisis por la que atraviesa la industria y que llevó a una máxima tensión entre la dirigencia gremial-empresaria y el Gobierno de Mauricio Macri, la Unión Industrial reelegirá en abril a Miguel Acevedo como presidente de la entidad. Será la primera vez en la historia de la UIA en que habrá continuidad en ese cargo con el respaldo de todos los empresarios del sector.

Mañana, en la sede de Avenida de Mayo 1147, habrá reunión de Junta Directiva en donde se delineará el

consenso de la conducción que seguirá hasta 2021, lo que implica que las nuevas autoridades deberán enfrentar el fin del gobierno de Cambiemos y renovar el vínculo con la gestión pos diciembre del 2019, con Macri o una alternativa que gane en las elecciones de octubre.

Acevedo, integrante de la familia dueña de Aceitera General Deheza (AGD), llegó a la presidencia de la UIA luego de un acuerdo de unidad que buscaba dejar atrás las divisiones entre los grupos Industriales y Celeste y Blanca. Debó enfrentar desde la pérdida de rentabilidad de las empresas del sector, la destrucción del empleo hasta el cierre de miles de fábricas y la inutilidad de

casi la mitad de las máquinas.

Fuentes que están en la confección de la próxima lista confiaron a **BAE Negocios** que "el 80% de los actuales dirigentes respaldarán con su continuidad la gestión de Acevedo", aunque se da por descontado la incorporación de nuevos cuadros directivos surgidos de distintos sectores y regiones, como jóvenes y mujeres.

Según señalaron las fuentes consultadas, el acto formal de cambio de autoridades será en abril próximo aunque admitieron que existe margen para ampliar las negociaciones "para ser inclusivo con todos los sectores" lo que podría retrasar la asunción



*Acevedo será reelecto en la UIA*

de la nueva gestión para mayo.

De este modo, los industriales estarán reafirmados de cara a las elecciones primarias y las presidenciales que marcan el calendario de este año. Si bien, como es costumbre,

dejarán de lado una inclinación partidaria, entienden que podrán "marcar la cancha sobre las propuestas para reactivar a las fábricas".

La reelección de Acevedo se transformará en una clara muestra de la confrontación con el Gobierno de Cambiemos. Si bien la UIA "no es una entidad opositora", quedó claro que "chocó contra el modelo financiero que aplicó la gestión Macri, que fundió a las fábricas", según destacaron desde la entidad.

Los industriales presentaron un documento con 35 puntos para reactivar el sector. Será la carta de presentación para los candidatos presidenciales, que cuenta con los antecedentes de Sergio Massa y Juan Manuel Urtubey. Ese informe está en manos del Gobierno pero en la UIA creen que tendrá "poco éxito", signo de la desconfianza que se sembró.

INFORMACIÓN DESCLASIFICADA

## Macri anunció que EE.UU. hará entrega de archivos vinculados con la dictadura

El presidente Mauricio Macri anunció ayer que el mes próximo el gobierno de Estados Unidos hará una nueva entrega de archivos desclasificados de la última dictadura “con importante documentación militar” que, se juzga, “será fundamental para que la Justicia pueda avanzar en causas del pasado aún pendientes” vinculadas a violaciones a los derechos humanos.

La entrega de la documentación se efectuará el 12 de abril, en el edificio de Archivos Nacionales de

Washington DC, Estados Unidos.

“Hace tres años iniciamos el pedido al gobierno de los Estados Unidos para que desclasifiquen los documentos en su poder sobre la última dictadura cívico-militar en la Argentina. Desde entonces, ya concretamos dos entregas de material, y el próximo mes se hará una más con importante documentación militar”, escribió Macri en las redes sociales.

En tanto que el ministro de Justicia, Germán Garavano, confirmó el anuncio a través de Twitter, al



*Una multitud desbordó la Plaza de Mayo*

señalar que se trata “la mayor entrega de documentos desclasificados relacionados con la última dictadura cívico-militar sufrida por nuestro país”.

Los anuncios de Macri y Gara-

vano fueron respaldados además por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que señaló que la documentación que constituirá “un valioso aporte al proceso de Memoria, Verdad y Justicia”.